



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 22 de diciembre de 2008

NÚM. 40

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 26 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de [Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009](#).

(Continúa el debate del orden del día en el número 41 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra)

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 51 minutos.

La Presidenta anuncia que han sido presentadas cinco enmiendas *in voce* por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra, y una por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 5).

Asimismo, comunica que habrá una concentración en la puerta del Parlamento en rechazo y condena de la violencia de género (Pág. 5).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009.

La Presidenta explica el proceso que, de acuerdo con las normas aprobadas por la Mesa, se seguirá respecto al debate y votación del dictamen (Pág. 5).

En primer lugar, se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al texto articulado (Pág. 5).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 5).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención. Se aprueba la enmienda *in voce* número 6 por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 11).

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra el señor Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno en contra intervienen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán y Alli Aranguren. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 11).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 16).

Para defender las enmiendas *in voce* números 1 a 5 toman la palabra los señores García Adanero, Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren. En el turno en contra intervienen los señores Zabaleta Zabaleta y

Erro Armendáriz. Réplica de los señores García Adanero y Jiménez Alli (Pág. 16).

Se aprueban las enmiendas en votación separada (Pág. 20).

Se aprueba el texto articulado, excepto el artículo 2, por 35 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones (Pág. 20).

A continuación se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 20).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene el señor Zabaleta Zabaleta. En el turno en contra toman la palabra el señor León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 20).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 24)

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra intervienen el señor León Chivite, la señora Acedo Suberbiola y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 24).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 26).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 2 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 26 minutos.

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Economía y Hacienda (Pág. 26).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero, Lizarbe Baztán y Alli Aranguren. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 27).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 31).

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán y Alli Aranguren. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 32).

Se rechazan las enmiendas números 99 y 111 por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención. Se rechaza la enmienda número 121 por 2 votos a favor, 35 en contra y 12 abstenciones (Pág. 34).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Administración Local (Pág. 34).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen los señores Gómez Ortigosa (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 34).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 38).

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno en contra intervienen los señores Gómez Ortigosa, Izco Biarge y Burguete Torres. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 38).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio (Pág. 42).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Jiménez Hervas. En el turno en contra intervienen la señora Otamendi Claramunt (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Vázquez Royo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 42).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 47).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra intervienen la señora Otamendi Claramunt y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 47).

Se rechazan las enmiendas por 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 48).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Educación (Pág. 48).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen las señoras González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Mangado Cortes (Pág. 48).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 53).

La Presidenta anuncia que por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra han sido presentadas las enmiendas *in voce* números 7 y 7 bis (Pág. 54).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra la señora Figueras Castellano. En el turno en contra intervienen las señoras González García y Arraiza Zorzano y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 54).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 56).

Para defender las enmiendas *in voce* números 7 y 7 bis toman la palabra las señoras González García y Arraiza Zorzano. En el turno a favor intervienen las señoras Mangado Cortes y Figueras Castellano (Pág. 56).

Se aprueban las enmiendas por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 57).

Se suspende la sesión a las 15 horas y 23 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 57 minutos.

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud (Pág. 57).

La Presidenta comunica que el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha presentado la enmienda *in voce* número 8 (Pág. 57).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 57).

Se aprueba la enmienda *in voce* número 8 por 47 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 61).

Se rechaza el resto de las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 61).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra la señora Figueras Castellano. En el turno en contra intervienen el señor Marcotegui Ros, la señora Chivite Navascués y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 62).

- Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 64).
- Para la defensa de las enmiendas *in voce* números 9 y 10, presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra, toman la palabra el señor Marcotegui Ros, la señora Chivite Navascués y el señor Burguete Torres (Pág. 64).
- Se aprueban las enmiendas por 47 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 65).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 65).
- La Presidenta anuncia que ha sido presentada la enmienda *in voce* número 10 bis por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 65).
- El señor Jiménez Hervas defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra intervienen los señores Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Vázquez Royo y Burguete Torres. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 65).
- Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 70).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra la señora Figueras Castellano. En el turno en contra intervienen los señores Valero Erro, Vázquez Royo y Burguete Torres (Pág. 70).
- Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 72).
- El señor Vázquez Royo defiende la enmienda *in voce* número 10 bis. En el turno a favor intervienen los señores Valero Erro, Jiménez Hervas y Burguete Torres (Pág. 72).
- Se aprueba la enmienda por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 73).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 73).
- La Presidenta anuncia que ha sido presentada una enmienda *in voce* por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra y por las Agrupaciones de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra e Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua que sustituye a la enmienda número 673 (Pág. 73).
- Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Etxarri Pellejero (Pág. 73).
- Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 77).
- El señor Erro Armendáriz defiende las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales. En el turno en contra toman la palabra las señoras Bozal Bozal e Iribarren Ribas y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 77).
- Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 79).
- Se aprueba la enmienda *in voce* número 10 ter por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 79).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo (Pág. 79).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen los señores Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. Réplica del señor Agirrebengoa Imaz (Pág. 79).
- Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 83).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de parlamentarios forales toman la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra intervienen los señores Rapún León y Caro Sádaba. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 83).
- Se rechazan las enmiendas por 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 85).
- Se suspende la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 51 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Han sido presentadas cinco enmiendas in voce por UPN, PSN y CDN y una enmienda in voce por el grupo de Na-Bai. ¿Alguien se opone a su tramitación? No siendo así, se verán en el turno correspondiente. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, conforme al acuerdo adoptado por la Mesa y Junta de Portavoces con fecha 10 de marzo de 2008, siendo este el último Pleno del mes y teniendo que lamentar una vez más que haya mujeres que han sido víctimas de la violencia de género, la sesión será suspendida hacia las doce del mediodía para concentrarnos en la puerta del Parlamento en rechazo y condena de la violencia de género y en muestra de solidaridad con las víctimas.*

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009.

SRA. PRESIDENTA: *Entramos en el primer punto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2009. Antes de iniciar el debate, esta Presidencia quiere recordar a sus señorías que el debate y votación se efectuará de conformidad con lo establecido en las normas decimoquinta y decimosexta de las aprobadas por la Mesa de la Cámara para el debate y votación del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2009. En consecuencia se debatirán, en primer lugar, de forma agrupada las enmiendas mantenidas al texto articulado por los diversos grupos parlamentarios. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos cuando defienda cuatro o más enmiendas y en los restantes casos un turno de cinco minutos. La votación de las enmiendas de cada grupo parlamentario se realizará seguidamente de forma conjunta salvo que se solicite por sus señorías votación separada de alguna de ellas. Asimismo, la votación del dictamen del texto articulado se efectuará de manera conjunta a excepción del artículo 2, que se votará al final, a no ser que sus señorías soliciten votación separada de alguno de los artículos, disposiciones o anexos del dictamen.*

Si el texto articulado fuera aprobado se pasará al debate y votación de las partidas presupuesta-

rias que, de conformidad con la norma 16, se realizará de forma agrupada por departamentos. Según lo establecido por la Presidencia de la Cámara, siguiendo el criterio de años precedentes el tiempo para el turno de defensa cuando se debatan agrupadas cuatro o más enmiendas será de diez minutos y en los restantes turnos de cinco. Las partidas enmendadas se entenderán debatidas junto con sus respectivas enmiendas. En caso de que las enmiendas no resulten aprobadas se darán por aprobadas las correspondientes partidas objeto de enmienda. Finalizado el debate y votación de las enmiendas mantenidas a las partidas presupuestarias de cada departamento se efectuará la votación conjunta de las partidas presupuestarias no enmendadas y, por último, del artículo 2 del texto del dictamen. Asimismo, solicito el asentimiento de la Cámara para que los Servicios Jurídicos ajusten en su caso los diversos preceptos del texto articulado a las modificaciones aprobadas en la tramitación del proyecto de ley foral así como a las modificaciones que resulten introducidas finalmente en las partidas presupuestarias. Se aprueba por asentimiento.

Pasamos, pues, a debatir, en primer lugar, el texto articulado del dictamen del proyecto foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2009. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas 1, 5, 6, 9, 12, 15, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, in voce 3 e in voce 6. Para su defensa, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Egun on, jaun-andreok. Mantendu ditugun emendakin hauen bitartez, bai atal honetan bai beste atal guztietan, adierazi nahi duguna da gure ustez aurrekontu hauek, 2009rako Nafarroako aurrekontuen proposamen honek, ez diela erantzuten inolaz ere Nafarroak oro har gaur egun dituen premiei eta Nafarroako gehiengoak dituen beharrei. Ez die erantzuten inolaz ere bizi garen krisi garai honetan dauzkagun arazo eta dauzkagun premiei. Gure ustez, emendakin hauek, orain banaka-banaka ikusiko dugun bezala, agerian uzten dute aurrekontu hauek jarraipenezkoak direla, kontinuitak direla. Baita ere agerian uzten dute ez direla, Nafarroako herriak eta Nafarroako gehiengoak orain beharko lukeen bezala, aurrerakoiak. Eta azkenik agerian gelditzen da, baita ere, aurrekontu hauek pentsatutak daudela lehentasun edo prioridade zehatz batzuekin, eta prioridade horiek ez direla Nafarroako gehiengoari dagozkionak inolaz ere.*

Buenos días a todas y a todos. Quiero empezar recordando en este momento a la familia de Esteban Garijo. Se nos acaba de comunicar que ha

(1) Traducción en pág. 86.

fallecido su padre hace unos minutos y nos sumamos al dolor de él, al de su familia y al de todos sus compañeros, empezando por UPN.

El pescado está vendido y ya sabemos que este debate tiene realmente poco contenido real y práctico, solo tiene un contenido teórico, y nosotros desde Nafarroa Bai, ejerciendo la función de la oposición, queremos mostrar nuestras propuestas de alternativa, unas propuestas que significan que el presupuesto debería ser otro y diferente y debería ser otro con otras prioridades. En las enmiendas números 1 y 5 que hemos mantenido al texto articulado nos referimos al artículo 4 en el cual, sin duda ninguna, se pone de manifiesto la completa cesión de facultades que se efectúa por quienes aprueban este presupuesto al Gobierno de UNP-CDN, específicamente, rayando incluso en el esperpento, en el apartado 12, al cual se refiere la enmienda número 5, del texto articulado. Es un texto que conculca directamente el concepto mismo de presupuesto, el concepto de una autorización y control de gasto. Aquí no existe ningún control sino que existe una plena libertad, una plena disponibilidad de UPN-CDN para hacer absolutamente todo lo que quieran. Es un tema del que se debería examinar el Partido Socialista de Navarra con criterios no solo de dignidad sino también de eficacia. Dice el número 12 del artículo 4: Tendrán el carácter de ampliables las partidas correspondientes al Plan 2012. Pero añade: Y todas las existentes o que fuera necesario crear durante el ejercicio para llevar a cabo medidas específicas contra la crisis económica. Si alguien conoce al señor Miranda, que ahora nos honra con su inasistencia, podría pensar que con este texto en la mano el señor Miranda puede imaginar, hacer, decir y contradecir absolutamente todo lo que quiera, es decir, cheque en blanco. Desgraciadamente, esta enmienda de supresión de ese apartado al que me he referido no obtuvo éxito, no fue aceptada en el debate en Comisión, pero ahí está y creemos que es muy significativa de lo que estamos comentando.

En la enmienda número 6 volvemos con un tema que además es ahora de actualidad y que sin duda ninguna da mucho que pensar en la estructura de Navarra según la cual, evidentemente, se puede ir gratis a Logroño pero no a Tudela. No estamos en contra de que se vaya gratis a Viana o, por supuesto, a Logroño, pero entendemos que en esa contradicción que sigue estando en el fondo en nuestra organización política y en la cual en tantas ocasiones hemos coincidido en otros tiempos con el Partido Socialista de Navarra deberíamos coincidir también, pero tampoco tuvo éxito en Comisión.

En la enmienda número 9 presentamos una propuesta de mayor control con respecto a un concepto hoy muy grave, que es la reconversión.

Entendemos que la reconversión de los puestos de trabajo internos de la Administración debe contar necesariamente con el diálogo y la negociación como cauce a través del cual se acuerde y se lleve a efecto y, por lo tanto, lo que pretendemos es que en el artículo 12 se haga constar que cualquier reconversión de puestos de trabajo debe ir acompañada de una negociación con los sindicatos de la mesa general. Entendemos que no hacerlo así constituye sinceramente otro cheque en blanco para la Administración interna del Gobierno y en este momento estamos con un anuncio de huelga de todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, pero estamos además en una situación que resulta altamente preocupante, que es la falta de capacidad de negociación por parte del Gobierno de Navarra con los representantes sindicales de sus propios funcionarios y trabajadores. Eso requiere y exige que también en la Ley de Presupuestos se tomen en cuenta medidas necesarias para impulsar esta actuación.

En la enmienda número 12 tratamos de restringir, porque creemos que debe ser así, la capacidad de avales del Gobierno de Navarra. No es que queramos anular, sino que queremos que a partir de ciertas cifras, ciento cincuenta mil euros concretamente, que ya es una cantidad importante, este Parlamento, en ejercicio del control que debe ejercer sobre el Ejecutivo, pueda tener una audiencia y deba ser oído.

La enmienda número 15 se refiere a la emisión de deuda pública y lo que pretendemos es dejar los cauces abiertos pero también con criterios de control por parte de este Parlamento en este tema que ahora sí ha sido tomado en consideración –el año pasado no– pero que queremos que sea ejercido con rigor y queremos que sea ejercido también con control.

El mismo objetivo pretendemos en nuestra enmienda número 19, el control de las fundaciones públicas. Las fundaciones y las empresas públicas son parte de la Administración en unos aspectos y no se consideran así en otros aspectos. Se consideran cuando conviene y no se consideran cuando no conviene. Nosotros creemos que deben considerarse siempre y que el control presupuestario debe afectarles directamente y no solo de la manera indirecta y a través de cauces, en muchas ocasiones torticeros, que eluden el control que esta Cámara debe efectuar y debe realizar. Por lo tanto, ese es el objetivo de nuestra enmienda 19. Lo mismo y en un ejemplo concreto al referirnos a la representación que este Gobierno tiene en Bruselas, que creemos que tendría que ser sin duda ninguna algo que fuese, efectivamente, controlado.

La enmienda número 23 se refiere a una línea muy concreta, que es la investigación en salud. Nosotros creemos que la investigación en salud tiene que ser controlada en dos aspectos: uno, las

investigaciones que se promuevan, que eso es lo que está en la ley; y otro, que se desarrollen. Es decir, el concepto que se añade aquí es simplemente el de desarrollo. Ahora, tanto que se ha presumido y tan flamantemente se han mostrado los proyectos, anteproyectos e intenciones y primeras piedras de ese nuevo edificio...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Zabaleta, debe ir terminando.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Acabo enseguida. ... tendría que constar que también es sin duda ninguna para los proyectos no solo promovidos sino también desarrollados.*

Y acabo simplemente haciendo una referencia a las demás enmiendas, todas las cuales tienen los comunes denominadores y objetivos que he comentado, y refiriéndome al artículo 34, cuya supresión proponemos. Si se toman sus señorías la molestia de leerlo verán que el artículo 34 es justamente la negación del concepto de presupuesto, es decir, darle un cheque en blanco a UPN para que haga y deshaga lo que quiera. Examínense y hagan propósito de enmienda, señores del PSN.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Zabaleta. A continuación abrimos un turno a favor de las enmiendas. ¿Turno en contra? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. En primer lugar, en nombre de mi compañero quiero agradecerle al señor Zabaleta sus palabras y, desde luego, nos sumamos a lo dicho por él.*

En cuanto a las enmiendas defendidas por el señor Zabaleta en nombre de Nafarroa Bai hay que decir que él ha empezado hablando de la situación económica, de la crisis y de unos presupuestos destinados a afrontar o a combatir de alguna manera la situación de crisis en la que nos encontramos en estos momentos. Eso ha sido la primera parte de su discurso y luego la defensa de las enmiendas, pero si uno lee las enmiendas que usted ha defendido, evidentemente, ve que no sirven para el principio del que usted estaba hablando al principio. Es así, si usted me dice con qué enmienda de esas se soluciona la crisis igual se le puede aprobar; pero si uno analiza una a una esas enmiendas ve que en ningún caso van encaminadas a poder afrontar una situación de crisis, sino que simplemente son cuestiones de desconfianza que le puede generar a usted el Gobierno que en estos momentos hay en Navarra. Usted habla de control, control que en ningún caso está mermado en estos momentos, todo lo contrario. Y, además, hay que decir que cualquier modificación de cualquier partida que haga el Gobierno pasa por este Parlamento, por lo tanto, de eso de dar cheques en

blanco y todas esas cosas que tanto le gusta decir yo creo que nada de nada.

Se ha referido a unas enmiendas en concreto, la verdad es que a estas alturas todavía siga defendiendo, como defiende, por ejemplo el famoso tema de la liberalización de la AP-15 yo creo que pone en evidencia lo que le decía al principio, que en ningún caso son enmiendas destinadas a combatir la crisis, porque, evidentemente, no parece que sea la mejor forma de generar riqueza en estos momentos liberalizar una autopista como es la AP-15 con el coste económico que eso lleva y además con la contradicción que le supone a su grupo parlamentario y al resto de los grupos que forman Nafarroa Bai, que, como es evidente, allá donde tienen capacidad para gestionar lo que están haciendo es poner peajes en cuanto tienen oportunidad. Así lo hicieron con la AP-8 cuando fue liberalizada, que no llegó a ser liberalizada porque el Gobierno Vasco puso el peaje, y así parece que quieren hacer con el resto de autovías que en este momento tiene en funcionamiento la Comunidad, porque están viendo la forma de poner ese peaje. Por lo tanto, creo que esta enmienda pone en evidencia una vez más sus contradicciones respecto a lo que dicen que van a hacer y que cuando tienen oportunidad de hacerlo lógicamente nunca lo hacen, sino todo lo contrario, van más allá de lo que ha ido el resto.

Estos, desde luego, son unos presupuestos realistas que sí afrontan la situación de crisis en la que estamos metidos, que tienen el objetivo de generar confianza y que cuentan con el mayor apoyo parlamentario que reciben unos presupuestos en toda España, hay que decirlo así, es la comunidad de España, incluido el Gobierno de España, que va a tener los presupuestos con más apoyo parlamentario. Esto a usted le genera desconfianza, pero al conjunto de los ciudadanos les genera confianza, y eso produce estabilidad y al producir estabilidad lo que hace es crear riqueza, y ese es el objetivo, que no se destruya empleo y en la medida de lo posible se siga creando. Ese es el objetivo de estos presupuestos, entendemos que se va a conseguir, el tiempo dirá si se consigue o no, pero en todo caso las medidas que se han puesto tienen ese objetivo final, conseguir el máximo consenso político. Es una pena que ustedes no hayan querido sumarse al mismo. Es evidente que las enmiendas que presentan son enmiendas que en ningún caso, como digo, cambian totalmente el presupuesto sino que son cuestiones puntuales, no hay más que ver, por ejemplo, la cuestión que hace de la Junta de Transferencias, cosa que en estos momentos está sobrepasada por las circunstancias, y, por lo tanto, yo creo que deberían haber hecho un esfuerzo en presentar enmiendas que de verdad pudieran afianzar un presupuesto que cuenta con un apoyo parlamentario importante,

como digo, el mayor que existe en este momento en toda España, y cuyo objetivo es dar estabilidad a la Comunidad para a partir de ahí poder seguir generando riqueza y crear empleo. Por eso votaremos en contra de todas las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Mi grupo, como ya se imaginarán por intervenir en el turno en contra, no va a apoyar las enmiendas que ha mantenido y que ha defendido en esta tribuna el señor Zabaleta. Ciertamente, este es un juicio de valoración de cómo es este presupuesto, cómo podría ser o no ser y también qué intencionalidad y qué valoración merecen cada una de las enmiendas y también el hecho de que se aprueben o no se aprueben. En cualquier caso, a pesar de la redacción del artículo 4.12 y del propio artículo 34, que el señor Zabaleta ha definido como que rayaba en el esperpento, nosotros creemos que no es así, sinceramente, ¿por qué?, porque en definitiva en una situación como la que nos encontramos parece razonable que el Gobierno tenga la capacidad de modificar las prioridades de gasto y las actuaciones de gasto en función de cómo evoluciona la situación económica. ¿Que esto es un cheque en blanco? No, no es un cheque en blanco. Se puede pensar eso, pero se puede pensar también justamente lo contrario. Los artículos que se han citado como demostrativos del cheque en blanco que el Partido Socialista le está dando a UPN no son así, no tiene más que leerlos despacio, se dará cuenta de que se está hablando del principal instrumento de actuación política en materia económica a través de la inversión de las Administraciones Públicas. En definitiva, lo que se quiere con esa redacción no es que el Gobierno haga lo que le parezca, lo que se quiere con esa redacción es que el Gobierno haga lo que el consenso político aconseje en una situación económica que hoy mismo un futuro alto mandatario de Estados Unidos ha definido simplemente como dramática. Por lo tanto, a nosotros nos parece, y no se nos van a caer los anillos por eso, que en tiempos de crisis el consenso no es que sea conveniente y necesario, porque siempre viene bien en todo tiempo, otra cosa es que convenga, sino que en estos momentos, en los tiempos de crisis que vivimos, el consenso, al menos en materia económica, es imprescindible. De lo demás ya seguiremos debatiendo, discutiendo y, evidentemente, discrepando. Por lo tanto, yo le tengo que negar la mayor, esto no es un cheque en blanco.

En segundo lugar, también se ha realizado otro juicio de valor legítimamente diciendo que estos no son los presupuestos progresistas que necesita

o demanda el pueblo de Navarra o también se podría incluso decir que no se está configurando un presupuesto alternativo. Señor Zabaleta, se lo digo con todo el cariño que sabe que le tengo, lo cierto es que en estas enmiendas que usted ha defendido aquí no llevo a atisbar un presupuesto alternativo al que ha hecho el Gobierno de UPN. Efectivamente, se habla de una serie de cosas, tenemos un poco más atornillado al Gobierno de UPN para que tenga que venir aquí más veces con créditos extraordinarios en lugar de dejarle que el Plan Navarra 2012 sea más operativo. Ese ha sido su único discurso serio, el resto no. Serio sí, pero en ningún caso es definitorio de un presupuesto alternativo o de un presupuesto progresista frente a este que se ha realizado aquí.

A partir de ahí, mire, en cuanto al artículo 4.12 y el artículo 34, hombre, no le digo que alguna mente maquiavélica piense que así va a gobernar más tranquilo, pero como quiera que todo eso queda supeditado al necesario consenso político con el partido de la oposición que apoya estos presupuestos me da la sensación de que si esa ha sido la intención, evidentemente, no se va a practicar. Pero, en cualquier caso, teniendo en cuenta que las previsiones de ingresos no son ciertas en estos momentos en ningún sitio del mundo y tampoco aquí, parece razonable que los sistemas de intervención en la marcha de la economía tengan suficiente capacidad de actuación y que, por lo tanto, si hay voluntad política, no nos encontremos con problemas legales añadidos en ese sentido, porque, y aunque no lo ha dicho me imagino que lo dirá después, efectivamente, si se compara este presupuesto con el de otras comunidades autónomas, en otras parece que sube más y aquí parece que no sube tanto, como por otra parte dijo el señor Ramírez hace bien poco en la Comisión que por fin conseguimos acabar con tanta enmienda y con tanto tiempo que hubo que emplear, evidentemente, pero, ciertamente, yo creo que el artículo...

SRA. PRESIDENTA: Señor Lizarbe, debe ir terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Ahora mismo, señora Presidenta. ... 4, párrafo 12 y el artículo 34, entre otras cosas, dan juego suficiente no para lo que usted está diciendo sino para que en el caso de que el Estado permita aumentar los niveles de endeudamiento que nosotros hemos pactado con estos señores, que necesariamente irá a inversiones productivas e infraestructuras, pueda acoplarse con facilidad presupuestariamente, cosa que, si no estuvieran estos preceptos, simplemente no sería posible. Es verdad que en otras comunidades lo que han hecho ha sido contar incluso con la autorización de esa deuda que les van a dar o no, por lo tanto, aquí la fórmula técnica empleada ha sido esa, pero le reitero, y termino, señora Presidenta,

que en nuestra opinión no estamos ante un cheque en blanco, eso evidentemente ya se demostrará, sino que el cheque está perfectamente conformado y configurado en todas sus letras y números, en el espíritu y en la letra, y, desde luego, tampoco se puede decir que frente a este presupuesto hay otro porque, por el contenido de las enmiendas que usted ha defendido, hay otras intenciones y otras ideas, algunas sí, pero usted no ha definido aquí precisamente un presupuesto alternativo y si no se define un presupuesto alternativo nunca sabremos si hubiera sido un presupuesto más o menos progresista que este. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. Por Convergencia, señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señora Presidenta, señorías, egun on denoi. En primer lugar, quiero manifestar nuestra condolencia al compañero y amigo Esteban Garijo, que se la haremos llegar personalmente. Este es un debate en el que siempre hay la duda de si es necesario reproducir en el Pleno los debates que han tenido lugar ya en una serie de sesiones en Comisión, pero el Reglamento permite esta posibilidad y, evidentemente, el riesgo que hay es que se repitan los argumentos que se dieron en relación con las enmiendas a la totalidad, en primer lugar, luego con las enmiendas en Comisión y finalmente en el Pleno, y si hubiese alguna otra posibilidad, cuarta, quinta o sexta, seguiríamos escuchando los mismos planteamientos.*

El señor Zabaleta, como partido que está en oposición directa y manifiesta contra el contenido de este proyecto de presupuesto, ha puesto de relieve que la Ley Foral de Presupuestos supone un cheque en blanco al Gobierno y para eso se basa en la literalidad de los términos del apartado décimo segundo del artículo 4, que es el precepto que regula las partidas ampliables, cuando hace referencia al carácter ampliable de las partidas correspondientes al Plan Navarra 2012 y todas las existentes o que fuera necesario crear durante el ejercicio para llevar a cabo medidas específicas contra la crisis económica. Es cierto que a nivel de la pura teoría de los principios presupuestarios, por otra parte formulados en el siglo XIX y muy superados por la gestión práctica de todos los Gobiernos democráticos que en el mundo democrático han sido, porque en los demás es como si no hubiese presupuesto, a estos efectos ha habido ese principio rigorista de que el presupuesto es un marco estricto para controlar la acción del Gobierno. Esto tiene el riesgo de convertirse en aquella referencia, que usted conoce muy bien, que decía San Pablo de si la ley se ha hecho para el hombre o el hombre se ha hecho para la ley, y en este caso su rigorismo presupuestario parece que le lleva a sostener que toda la actuación del poder público debe estar sometida a un formalismo legal

sin ninguna capacidad de maniobra porque identifica la habilitación que supone la ley para que el Gobierno actué con medidas específicas en una situación de evidente crisis económica... Para los que no lo hayan leído ayer, es aconsejable que lean el informe o la opinión del gobernador del Banco de España sobre la situación de la crisis económica, para que algunos se sitúen en el lugar donde estamos y para que otros tengan menos alharacas optimistas, aunque ocupen algunos cargos relevantes en la política nacional y tengan en la manga el as de superar todas las crisis, primero, porque no existían y cuando existen porque las pueden resolver casi de inmediato. No opina así el gobernador del Banco de España.

En definitiva, con esta medida de lo que se trata es de tener un instrumento ágil, que no quiere decir ausencia de control, para adaptar medidas convenientes y tener la flexibilidad necesaria para afrontar con la mayor diligencia los problemas reales que se van a plantear en la sociedad. Primer problema que va a tener este presupuesto: ¿cuál va a ser el comportamiento de los ingresos? Hay una cifra estimada de ingresos realista en función de las características que pueda tener hoy y del horizonte de la prospectiva que se ha hecho sobre el comportamiento de los ingresos en Navarra, pero ¿quién da la garantía de que esto va a ser así? En definitiva, esta es la primera medida que exige tener una actitud de prudencia. Por otra parte, están las previsiones de inversión, el Plan Navarra 2012, al que también se refiere el artículo 34. Bueno, pues es una previsión, estamos en lo de siempre, una habilitación de gasto que puede exigir en determinados momentos una actitud de flexibilidad, porque pueden ser muchas las circunstancias que pueden hacer variar el contenido de las previsiones de un plan de hace ya bastantes meses. Es cierto que ha habido algún debate sobre algunas de estas previsiones de gasto...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Alli, debe ir terminando.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Sí, señora Presidenta. ... pero un mínimo de flexibilidad tiene que tener el Gobierno, flexibilidad que va a ser controlada no solo por el grupo de la oposición que ha apoyado estos presupuestos sino por todo el conjunto de la Cámara y por todos los mecanismos de control. En definitiva, señora Presidenta, nosotros entendemos que lo progresista en esta realidad de crisis es tratar de afrontar con los medios limitados de que se dispone en la economía y en la Hacienda de la Comunidad Foral la acción pública necesaria para tratar de aminorar el efecto negativo de la crisis. Somos conscientes de que ni este presupuesto ni el del Estado ni ningún discurso son la fórmula mágica para resolver la crisis, pero hagamos lo que podamos, porque lo progre-*

sista, señorías, no es llenarse de palabras vacías o de incrementar sustancialmente las partidas sin saber de dónde van a salir las contrapartidas sino hacer posible a lo largo de 2009, año en que se va a agravar la crisis, como lo diagnostican todos los expertos incluido el gobernador del Banco de España, lo que va a ser necesario, tratar de atenuar los efectos de la crisis desde las posibilidades que dan los recursos públicos y la acción pública a través del instrumento del presupuesto y del Plan de Inversiones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: El señor García Adanero tiene razón en una de las cosas que me ha dicho. Tiene razón en que nuestro posicionamiento obedece sin duda ninguna a la desconfianza hacia este Gobierno y por supuesto a la labor de oposición que tenemos que hacer. Y naturalmente no se pueden entender ni estas enmiendas ni las de cualquier otro departamento que luego defenderemos de uno en uno como una cuestión solitaria e individualizada, han de ser entendidas dentro del conjunto y han de ser entendidas también junto con la enmienda a la totalidad que en su día formulamos. Nosotros no estamos de acuerdo con este presupuesto, como no estábamos de acuerdo con los que le precedieron, que eran exactamente iguales que este y que se parecían evidentemente como un ojo a otro.

En segundo lugar, me ha extrañado la concepción que tiene de España el señor García Adanero. Debe de parecerse algo a la mía. Cuando hace muchos años me secuestraron un libro, me llamaron a declarar y me preguntaron: ¿está usted en contra de la unidad de España? Y dije: no, no estoy. Es que yo tengo mi concepción de España. No sé cuál es la suya, porque si el PSOE va a votar a favor en todas aquellas autonomías en las que está gobernando el PP... Si sabe usted que no va a votar sabe usted muchas cosas internas del PSOE, lo cual sería también bastante preocupante para el PSN. Pero, bueno, volviendo al tema, nosotros creemos que en este presupuesto y por lo que respecta a este texto articulado sí existen faltas de control y sí existen cheques en blanco. Y si los cheques están conformados, señor Lizarbe, peor aún. Lo que tienen que estar es conformados y cruzados para que vengan aquí, es decir, el control. El control se tiene que efectuar sabiendo adónde van y a qué van; cruzados, y eso no están.

Antes le he leído el artículo 4, número 12, pero ahora le voy a leer el párrafo segundo del artículo 34 y verá usted que el señor Miranda tiene absolutamente todas las facultades: Las partidas del Plan Navarra 2012 no podrán ser objeto de minoración para financiar ninguna otra finalidad, salvo que sea autorizado por el Consejero de Eco-

nomía y Hacienda. Es decir, el Consejero de Economía y Hacienda puede dejar a la ciudad de Pamplona sin el museo de embotellamiento del aire puro, que es el del encierro. Es decir, el señor Miranda queda ampliamente facultado por ustedes, no por nosotros. ¿Y por qué? Por lo que ha dicho el señor García Adanero, porque este Gobierno no nos merece confianza porque nosotros somos la oposición. Ustedes son la oposición que aprueba estos presupuestos, efectivamente, pero no solo eso, son también la oposición que además de aprobar estos presupuestos aprobará los que vienen, aprobó los pasados, puso al Gobierno que está y lo mantiene, una oposición muy sui géneris, que es justamente lo contrario de la definición de oposición. Son ustedes un aliado y deben actuar como tal y actúan como tal. Actúan al dictado del que está en el Gobierno y dándole cheques en blanco no cruzados, sin duda ninguna conformados, como es este presupuesto con estas amplísimas y no controladas facultades que se le conceden. Y, evidentemente, ante esa situación, con un presupuesto que se parece exactamente al del año pasado como un ojo a otro, no se responde a la situación diferente de una crisis estructural que estamos viviendo al final de la cual nada o muy pocas cosas en el tráfico financiero y en algunos otros aspectos del mundo económico serán igual que lo que eran antes. Por lo tanto, no estamos en una situación en la cual de alguna manera debamos dar este cheque en blanco.

Y, finalmente, por referirme a un tema concreto de una enmienda concreta, hablaré de la cuestión del peaje, tantas veces votado junto con el PSN por los que estamos ahora también defendiéndolo. Yo he puesto de manifiesto una contradicción interna dentro de Navarra, y como suele hacer el señor García Adanero, como suele hacer el señor Miranda, como suelen hacer otros que ahora se han vuelto especialistas en la política de la Comunidad Autónoma Vasca –ustedes estudian más aquello que Navarra y eso es altamente preocupante para sus feromonas–, en esa actitud de argumentar siempre de esa manera, han puesto ustedes un ejemplo que no viene a colación. Yo les quiero recordar solo una cosa, quienes firmaron la prórroga de la concesión, que es lo que ahora hace que exista esta desigualdad en Navarra de que una autopista sea de pago y la otra sea una autovía, fueron el señor Palacios y el señor Aizpún, que es quien firmó conmigo la propuesta contra la constitución.

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, vaya terminando.

SR. ZABALETA ZABALETA: ¿No tienen ustedes obligaciones políticas? Deberían votar esta enmienda.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. A continuación votamos conjuntamente todas las

enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

SR. GARCÍA ADANERO: *Señora Presidenta, la enmienda in voce número 6, que no sé si entra dentro del cupo, quisiéramos votarla, por favor, aparte.*

SRA. PRESIDENTA: *Aparte. Entonces votamos todas las enmiendas excepto la enmienda in voce número 6. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 1, 5, 6, 9, 12, 15, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28 e in voce 3. A continuación votamos la enmienda in voce 6. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobada la enmienda in voce número 6.*

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua se han mantenido las enmiendas números 2, 3, 4, 14, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Buenos días. Egun on guztioi. En esta primera intervención quiero trasladar también nuestra solidaridad y apoyo al Parlamentario Esteban Garijo por las circunstancias difíciles que debe de estar pasando por la muerte de su padre. Entrando en el objeto del debate, realmente nos encontramos con unos Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año que malos entraron en este Parlamento y malos salen de él, más allá del trámite parlamentario que vamos a desarrollar durante estos dos días, porque, evidentemente, hacer unos presupuestos realizados, a nuestro juicio, en fraude de ley, porque no se corresponden con la voluntad de gasto que tenía el Gobierno, y que han sido corregidos por algunas enmiendas con gasto que era absolutamente imprescindible por parte del grupo socialista no significa hacer unos presupuestos destinados a combatir la crisis. Eso no es cierto, señor García Adanero. No estamos con unos presupuestos destinados a combatir la crisis, estamos con unos presupuestos que son los mismos cada año, estamos en situación de bonanza económica o estamos en situación de casi recesión económica. Son los mismos presupuestos, la misma estructura, este año con una importante reducción sobre el gasto en materias muy sensibles para el conjunto de la ciudadanía.*

Se dice que la situación de apoyo que van a tener los mismos genera una estabilidad que tiene

como efecto el desarrollo económico. No es cierto. Navarra se ve afectada por la crisis exactamente igual que el resto de las comunidades autónomas del Estado español. Queremos elevar a categoría un incremento económico del 0,1 por ciento mientras en el conjunto de España desciende el 0,2 por ciento y eso a nosotros nos parece insignificante y absolutamente coyuntural y en el próximo mes puede ser absolutamente lo contrario. La situación es idéntica a la del resto de comunidades autónomas, por lo tanto, no se genera ese objetivo que se plantea. Y ese apoyo socialista, como les recordaba en este momento el señor Zabaleta, se produjo el año pasado sin darse estas circunstancias y se producirá el año que viene, pase lo que pase, porque, evidentemente, el Partido Socialista, en aras de esa gobernabilidad, ha tomado la decisión de asentar las políticas de UPN en nuestra Comunidad.

Ustedes nos dicen que no hemos tenido voluntad de consenso. Habrá que definir qué es consenso para ustedes. Para ustedes consenso es hacer la política de derechas que llevan haciendo en Navarra durante los últimos diecisiete años, y nosotros a eso les decimos que no, que consenso será ponernos de acuerdo en poder hacer otras políticas. Pero cada vez que aquí se plantean otras políticas ustedes dicen que no, que rechazan impulsar otras políticas.

Son unos presupuestos que, desde luego, no atienden a los más de treinta mil navarros hoy en paro y son unos presupuestos que no atienden a los más de diez mil navarros afectados por un expediente de regulación de empleo. ¿Cómo es posible, con la que está cayendo económicamente en nuestra Comunidad, que salgan de este Parlamento unos presupuestos que reducen la promoción del empleo con respecto a lo gastado en el año pasado? ¿Cómo es posible que lo que fue la bandera del impulso de lo que aportaba valor añadido a la productividad en nuestra Comunidad, como es la investigación, el desarrollo y la innovación, tenga hoy menor porcentaje que el año pasado y hayamos roto ya cualquier posibilidad de alcanzar el 3 por ciento que habíamos consensuado entre todos para el año 2010 como una meta a desarrollar en el entorno europeo? ¿Cómo es posible aprobar unos presupuestos en los que la falta de inversión social es escandalosa y unos presupuestos en los que la falta de sensibilidad y de política ambiental, a nuestro juicio, es un insulto? Evidentemente, con esos criterios no puede haber consenso, tiene que haber propuestas diferentes, propuestas alternativas.

¿Y cuál es el objetivo de las enmiendas que mantiene Izquierda Unida en este trámite, más allá de que se pueda aprobar alguna enmienda muy concreta?, recortar la capacidad de actuación del Gobierno en minoría, que el Gobierno tenga que

venir al Parlamento para tomar determinadas decisiones. Nosotros no estamos de acuerdo con la ampliación general de partidas esenciales, queremos que sea este Parlamento el que lo decida. Sobre esa partida, que es el colchón para todos los acuerdos y que hace que nadie sepa exactamente qué es lo que se va a gastar, como es la del crédito global del artículo 42 de la Ley 13/2007, se han basado la inmensa mayoría de las enmiendas acordadas con el Partido Socialista y nadie sabe realmente para qué va a servir y cuál va a ser el coste final porque es ampliable y, por lo tanto, vale como colchón para todo. Lo mismo el canon de la Autovía A-12, ¿por qué tiene que ser ampliable el canon de la Autovía A-12? El canon de la autovía está basado en una serie de parámetros ya establecidos, se prevé su gasto y, en el caso de que se modifique ese gasto, que este Parlamento autorice el mismo. O las subvenciones a fondo perdido para inversión y empleo, nosotros consideramos, ante la partida importantísima que hay a diferencia de la promoción del empleo, que en el caso de que haya necesidad de un mayor incremento debe ser el Parlamento el que lo autorice bajo las razones justificadas de su departamento.

Nos parece que no se impulsa, y por eso mantenemos la enmienda número 14 a este debate, la posibilidad de emitir deuda pública. Otros años no se emitía ninguna, este año se va a autorizar, pero estamos convencidos de que este Gobierno tiene capacidad para negociar con el Gobierno central situaciones diferentes a las del resto de comunidades autónomas debido a nuestra situación especial dentro de los parámetros europeos para posibilitar a través del gasto público, a través de ese endeudamiento, una verdadera política de reactivación económica en nuestra Comunidad, y lo ciframos en que no puede ser más de un 3 por ciento del Producto Interior Bruto, tal y como está establecido en los acuerdos y directivas europeas.

Nos parece también que no estaríamos en una situación de conflictividad laboral en la Administración Pública si se hubiera cumplido la enmienda de Izquierda Unida que fue aprobada el año pasado en el debate presupuestario, como es haber traído este año una ley de carrera profesional a este Parlamento. Se ha traído una, la de un sector muy determinado, el resto de los trabajadores de la función pública quedan absolutamente fuera del cumplimiento que este Parlamento acordó y el señor Caballero fue incapaz de respetar ese acuerdo y cumplir la Ley de Presupuestos del año pasado. Este año, quizá para no ponerse colorados, ni siquiera han decidido incorporar esta posición.

A partir de la enmienda número 32 ¿qué propone Izquierda Unida?, hacer inversión, inversión socialmente útil, que vaya dirigida a los colectivos más desfavorecidos para posibilitar, evidentemente-

te, la salida a esta situación económica complicada. Planteamos un plan foral extraordinario de empleo social, un plan extraordinario de financiación a las inversiones de las entidades locales que se complemente con el que acertadamente en el ámbito estatal ha puesto en marcha el Gobierno central, un plan foral de creación de un parque público de viviendas en alquiler que verdaderamente sea el objetivo político de cambio en la política de vivienda en nuestra Comunidad, un plan foral de construcción de residencias geriátricas multifuncionales, un plan foral extraordinario de inversión y equipamiento extraordinario en Atención primaria en los próximos años, algo que ha sido abandonado incluso por el propio Plan Navarra 2012. Creemos que la base esencial del sistema sanitario público está precisamente en la Atención Primaria y la Atención Primaria está totalmente descuidada presupuestaria y políticamente por este Gobierno. Planteamos un plan foral extraordinario en inversión hospitalaria que vaya más allá de lo aprobado en el Plan Navarra 2012. Consideramos una prioridad política la construcción de la Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra para que dé respuesta y salida al problema profesional médico que tiene en estos momentos nuestra Comunidad; un plan foral también extraordinario de inversión y equipamiento en la educación pública. Nos parece que en estos momentos el señor Pérez-Nievas tiene serios problemas no ya para respetar lo firmado, que eso ya no lo cumple, sino para posibilitar unas actuaciones que atiendan las necesidades básicas de los centros educativos en nuestra Comunidad con base en inversión y equipamiento porque se generan problemas permanentes.

SRA. PRESIDENTA: Señor Erro, vaya terminando.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Termino porque quedan solamente dos enmiendas más, señora Presidenta. Un plan foral extraordinario en Formación Profesional. Es escandaloso que el discurso oficial sea la apuesta por la Formación Profesional y en estos presupuestos nuevamente tenga un recorte presupuestario. Y, finalmente, un plan foral extraordinario de inversiones con carácter finalista en ahorro y eficiencia energética y lucha contra el cambio climático. La lucha contra el cambio climático, la política ambiental ustedes ni siquiera saben que existen. No tienen ningún tipo de voluntad de ponerlas en marcha ni de desarrollar esas políticas. Por lo tanto, es necesaria otra política presupuestaria que verdaderamente venga a atender en estos momentos difíciles las situaciones de las personas más desfavorecidas, más débiles y que se ven afectadas por los expedientes de regulación de empleo, por el desempleo y por la falta de previsión social que tienen estos presupuestos y su pacto presupuestario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. A continuación abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad de la intervención, porque, como ya se ha dicho antes, se repite el debate de la Comisión y el debate de la enmienda a la totalidad. En todo caso, la fórmula de Izquierda Unida sigue siendo la misma, subir los impuestos, aumentar la deuda todo lo que se pueda, que todos los ciudadanos seamos funcionarios y gastar sin límite. Creo que es una fórmula que, lógicamente, no lleva a ninguna parte y que no se puede decir con rigor. En todo caso, le recordaré al señor Erro que hace ya muchos años que cayó el muro de Berlín. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Quiero trasladar también en nombre de mi grupo a nuestro compañero señor Garijo todo nuestro cariño. La verdad es lo iba a decir antes pero se me ha pasado. Respecto a este punto en concreto, salgo a la tribuna básicamente porque, señor Erro, hay una cuestión que no es cierta y que, desde luego, mi grupo no la va a dejar pasar así como así. Que estos presupuestos, literalmente, no atienden a los treinta mil parados que hay en Navarra y no atienden a los diez mil afectados por los ERE no es cierto. No sé si los habrían atendido o no si los hubieran hecho UPN y CDN solos, no lo sé, pero lo cierto es que no es así. No es así, entre otras cosas, como usted sabe perfectamente, porque todas las demandas, sugerencias y peticiones realizadas desde el ámbito de la concertación social en Navarra están de la a a la zeta en estos presupuestos. Si de lo que se trata es de llevarnos un titular diciendo, primero, que es un cheque en blanco, que en vez de conformado tenía que estar cruzado... Bueno, todo son pegas, yo no sé si al final lo que se quiere es que suceda lo que está sucediendo con ciertas entidades bancarias, que van a las subastas de dinero que está haciendo el Estado y luego invierten ese dinero en letras del tesoro, o sea, un negocio redondo pero, desde luego, no para los ciudadanos, porque, al final, lo que importa es que el contenido del cheque se haga efectivo para hacer políticas sociales.*

Y respecto a lo que comenta al señor Erro, las cosas como son, no es así. No es así y usted, además, lo sabe perfectamente, salvo que venga a decir aquí que la concertación social en Navarra no está preocupando ni está atendiendo a los treinta mil parados y a los diez mil afectados por los ERE. Desde luego, a mi grupo sí, tal y como ha

dicho mi partido en varias ocasiones, y, desde luego, esa va a ser nuestra principal preocupación y línea de actuación, incluidos los presupuestos.

Hay una falta escandalosa en inversión social. Bueno, ya lo veremos a continuación, en cuanto pasemos este apartado del texto articulado, y ya lo irán viendo los diferentes Parlamentarios que hagan uso de la palabra, al menos en mi grupo. Pero, por ejemplo, en salud nuestras enmiendas suponen siete millones y medio de euros, pero es que además eso supone que este presupuesto tiene en salud un 4 por ciento más que el del año anterior, aunque haya subido globalmente un 0,35. Pero es que, por ejemplo, en bienestar social nuestras enmiendas suman 14,6 millones de euros, y es que además el presupuesto es un 5 por ciento mayor que el del año anterior. Y, por ejemplo, en educación resulta que hemos subido once millones de euros, y así sucesivamente. Por lo tanto, se podrá decir: nosotros hubiéramos puesto más, bueno, no lo dudo, o sí, pero en todo caso decir que estamos aquí ante una falta escandalosa de inversión social pues tampoco, es que simplemente no es cierto, y, a partir de ahí, podemos hablar de temas concretos y podemos hacer los títulos que se quieran en ese sentido.

¿Por qué es ampliable la partida de crédito global? Pues por la misma razón por la que esa partida ha servido para aceptar parte de sus enmiendas y las de todos los grupos de la Cámara. ¿No queremos que sea ampliable? Mire, esto de recortar la capacidad de actuación del Gobierno, sea cual sea, en época de crisis, de verdad, aunque piense lo que piense, no acabo de entenderlo. Ya sé que esa es una acusación que está muy presente en la vida política española, pero me sorprende oírsele a usted, señoría, porque es lo mismo que dice el Partido Popular, lo mismo que dice el señor Palacios, que hay que recortar la capacidad de actuación al Gobierno. Pues nosotros creemos que no, que lo que hay que hacer es controlarlo y pincharlo para que trabaje. Pero ¿en época de crisis realmente le tenemos que recortar la capacidad de actuación? Lo que hay que hacer es exigirle actuación y que resuelva los problemas y que no se olvide en ningún momento del día de los treinta mil parados, evidentemente, pero, claro, si le vamos a recortar la capacidad de actuación...

Por último, en cuanto al tema del endeudamiento, artículo 15, nosotros pensamos que el artículo 15 si algo posibilita es la emisión de la deuda que Navarra tiene en estos momentos autorizado emitir cuando se estime oportuno, la posterior emisión en el caso de que el Estado termine por autorizar a las comunidades autónomas y a la Comunidad Foral de Navarra que emitan más deuda e incluso, con el articulado que hay, a realizar cuantas otras actuaciones haya que llevar a la práctica al mar-

gen del nivel de endeudamiento que nos permita el Estado. Y, evidentemente, ya se irá viendo.

En fin, a partir de ahí, señor Erro, lo mismo que hemos dicho respecto del señor Zabaleta, ¿puede haber otro presupuesto?, es muy probable, pero de sus enmiendas nosotros no lo vislumbramos. Y, desde luego, que nadie entienda que el apoyo a un presupuesto elaborado por el Gobierno en minoría que hay en esta Cámara supone ningún cheque en blanco, tiene que cumplir de arriba abajo lo que hay en el presupuesto y todo lo que pueda venir, y por eso se quedan esos artículos con esa capacidad y margen de actuación de diferentes actuaciones, bien sean autorizadas por el Estado o de otras características, precisamente para que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra pueda ocuparse de esos treinta mil parados y de los diez mil, si es que son diez mil, afectados por los ERE. Desde luego, en nuestro caso, los treinta mil parados y cuantos sean los que estén afectados por los ERE van a ser nuestra preocupación principal y nuestra línea de actuación política primordial.

SRA. PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Inmediatamente, señora Presidenta. Y, por lo tanto, no podemos aceptar algo que es radicalmente falso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Lizarbe. Por Convergencia, señor Allí, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Señora Presidenta, señorías. Es habitual en los debates presupuestarios que siempre haya una referencia al dicho del mayo parisino la imaginación al presupuesto. Otro presupuesto es posible y, al final, cuando el presupuesto alternativo posible se concreta en enmiendas, lo que viene a resultar es que son los mismos conceptos, los mismos capítulos, pero incrementados. Y es que hablar de otro presupuesto exige primero plantearse en qué medida el presupuesto es un instrumento rígido en cuanto se refiere a compromisos de gasto que vienen sucediéndose, que están establecidos o que están contraídos o comprometidos, como personal, gasto corriente, transferencias, etcétera. Por tanto, debemos ser muy realistas pero no pedir lo imposible, eso se queda para los debates anarcos: seamos realistas, pidamos lo imposible. Seamos realistas y contemos con los números de que disponemos, con los compromisos de gasto, con los ingresos, para ver qué capacidad de maniobra hay.

Se nos afirmó ya en el debate a la enmienda a la totalidad que eran unos presupuestos que no afrontaban el problema del paro y hoy se ha vuelto a repetir. Es cierto que para nosotros, para Convergencia, el problema más serio y más grave que

tiene la Comunidad Foral es el del paro, pero ayer el gobernador del Banco de España, refiriéndose a España, decía que los dos problemas más graves que tiene España son el paro y la educación, y esos problemas de todo el país también nos afectan. Es evidente que cuando hablamos de que existen treinta mil parados no hablamos de números, son personas, familias, entornos que se ven afectados gravísimamente en su dignidad de personas, en sus expectativas personales cuando están en una situación de paro. Y si algo se puede decir de estos presupuestos es que, efectivamente, con estos presupuestos no se puede resolver el problema del paro, ni del mundo ni de España ni siquiera de Navarra, porque hay variantes que no podemos controlar. Lo que tenemos que hacer es desde nuestra limitada, aunque sea foral, capacidad aplicar los medios necesarios para evitar que este problema se agrave en nuestra Comunidad, y para eso hay unos mecanismos que gustarán o no gustarán pero que son los únicos que podemos utilizar: los gastos sociales, las medidas fiscales para incentivar la actividad económica, la inversión y el Plan de Empleo, y todo esto adobado con el endeudamiento, precisamente, para que haya más capacidad de gasto, más capacidad de inversión, más capacidad de atención social, etcétera. Y esto es lo que contienen estos presupuestos.

Tenemos una programación comprometida ya de inversión, tanto el Plan Navarra 2012 como la referencia expresa que el artículo 37 realiza a esta ilusión compartida por gran parte de la sociedad navarra, que es el tren de alta velocidad o de altas prestaciones, que ya veremos si en este año se realiza o sigue siendo, aunque no hemos llegado todavía al día 28, otro año de inocentadas porque el año que acaba ha sido de inocentadas continuadas sobre este tema. Pero es evidente que si se logra llevarlo a buen fin, como seguramente con la mejor intención se nos dice desde el grupo socialista, desde la Delegación del Gobierno, porque las buenas palabras cuestan poco, vamos a tener una inversión importantísima que va a ser un factor muy trascendental en la reactivación del gasto y de la inversión productiva en Navarra y, por tanto, en la generación de empleo.

El Plan de Empleo está ahí, está pactado con los agentes económicos y sociales, y puede ser, y creemos que será, un instrumento eficaz, porque lo ha sido en periodos anteriores y en ocasiones anteriores, y al menos no se nos podrá reprochar que este presupuesto no pone los medios necesarios para desarrollar el próximo año las previsiones del plan de empleo. Las medidas fiscales las debatiremos mañana y seguramente habrá quien nos diga que son medidas para favorecer a los ricos y no verán la incentivación económica que esta demostrado que tienen todas las medidas económicas, materia que ya discutimos hace muy

pocos días. En cuanto a los gastos sociales, me remito al debate que se va a producir a continuación, todo depende de cómo se quiera ver la botella, si solo se quieren ver algunos aspectos que pueden tener una menor incidencia cuantitativa respecto a años anteriores y se desprecian, como acaba de decir el señor Lizarbe, aquellos que tienen un incremento cuantitativo muy importante, evidentemente, tendremos una visión parcial y limitada, pero lo que hay que ver es el conjunto del presupuesto para ver si, efectivamente, en los gastos sociales más trascendentales hay o no una sustancial mejora.

SRA. PRESIDENTA: Señor Alli, vaya terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ya, señora Presidenta. Algo debe de haber en este presupuesto respecto al anterior que supone mayor gasto público, mayor inversión, mayor gasto social, mayor atención, menores ingresos precisamente para utilizar las medidas fiscales de agente incentivador, y es que tenemos una habilitación de deuda, en el artículo 15, muy importante cuantitativamente, con el límite de lo que se autorice y sea previsible, y muy importante cualitativamente, porque vamos a entrar en la senda del endeudamiento pero una senda de un endeudamiento mucho mayor que el que veníamos teniendo en ejercicios anteriores o el endeudamiento acumulado teniendo en cuenta las cuentas de ejercicios anteriores, que se han cerrado en algunos casos con una mejora sustancial del comportamiento de los ingresos.*

Por tanto, señorías, ¿quién da más, con realismo, con posibilidad real? Pues creo que es muy difícil hacer un presupuesto alternativo. Ya sé que se nos dirá que hacer un presupuesto alternativo es muy complejo y que los grupos de la oposición no lo pueden hacer, pero, evidentemente, si miramos con realismo este presupuesto veremos que es un presupuesto adecuado a las reales necesidades que va a tener la sociedad navarra el próximo año, con la pretensión, evidentemente, de no hacer...

SRA. PRESIDENTA: Señor Alli, finalice.

SR. ALLI ARANGUREN: *Sí. ... inviable la situación financiera de Navarra pero de resolver problemas reales de la sociedad.*

SRA. PRESIDENTA: Su turno de réplica, señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Podría salir aquí poniéndome al nivel al que ha dejado el debate el señor García Adanero, recordarle que Franco murió hace treinta años y jugamos toda la misma partida. No, señor García Adanero, su referencia al muro de Berlín y a su caída está tan desfasada como su discurso y, desgraciadamente para todos los navarros, como estos Presupuestos Generales de*

Navarra para el próximo año. Están desfasados por las circunstancias económicas que estamos viviendo pero desfasados también porque no hay capacidad ni ideas para afrontar nuevas situaciones con nuevas políticas, están desfasados totalmente.

¿Gastar sin límite? Pues no es cierto, gastar de otra manera, por lo tanto, al portavoz de UPN le tengo que decir que esa retahíla permanente de que cada vez que los grupos de la oposición planteamos gastos en determinadas materias, fundamentalmente las que afectan a los colectivos más desfavorecidos, nuestras propuestas de gastos son ilimitadas no es cierta, nuestras propuestas se ajustan a políticas que se están haciendo en otros sitios. Y eso lo uno con el debate que planteaba el señor Lizarbe, porque no se trata de ver si hay un millón más en un departamento, tomemos una referencia para saber qué es lo que estamos gastando, establezcamos cuál es nuestro desarrollo de convergencia social con la Europa desarrollada en la misma situación de crisis que están soportando en el resto de Europa. ¿Cuál es la valoración en estos momentos entre nuestra diferencia con esa convergencia el año pasado y la convergencia que va a salir después de estos presupuestos? Negativa. Nos distanciamos de la convergencia social europea. Esa es nuestra referencia y eso a nosotros nos parece escandaloso, escandaloso por lo que afecta a los colectivos más desfavorecidos y al conjunto de la sociedad en cuanto a inversión social. Que lo pueda hacer un Gobierno de derechas nos parece que está dentro de sus parámetros, pero que ese tipo de propuestas las valide un partido que se autodenomina progresista y de izquierdas nos parece escandaloso.

Nosotros estamos con la concertación social y estamos con las propuestas sindicales, pero además de eso nos las leemos, señor Lizarbe. Lea, repase los informes que los sindicatos han presentado al Consejo Económico y Social sobre los presupuestos de este año. ¿Qué dicen del empleo? ¿Qué empleo se ha creado en Navarra en los últimos años que nos ha llevado a las tasas de desempleo que tenemos en estos momentos? Un empleo descalificado, sin valor añadido. Esa ha sido la política que se ha venido desarrollando. Puede cabecear lo que quiera, señor Roig, eso lo dicen las organizaciones sindicales. Eso es lo que las organizaciones sindicales están diciendo, y nosotros estamos de acuerdo con eso.

Y en cuanto al carácter ampliable de las partidas, mire, si tuviéramos un debate serio en materia presupuestaria o en política de ingresos, evidentemente, tendríamos que dejar este tipo de debates, pero es que se falsea el debate presupuestario. No es cierta la previsión de ingresos que plantea el Gobierno, y sabemos que con base en esa falsificación se presentan las enmiendas y se hacen los

acuerdos presupuestarios, y ese es el juego en el que ustedes, el Gobierno, han entrado y por eso decimos que la partida del artículo 42 es una partida absolutamente de colchón que no se ajusta a la realidad. Por lo tanto, son muy débiles sus argumentos, señor Lizarbe. Tiene la papeleta que tiene, tiene que justificar el acuerdo presupuestario y me parece legítimo, esa es la decisión que ha tomado su partido, pero, evidentemente, no achaca de otros planteamientos de políticas progresistas, de políticas de izquierdas a mi organización.

Y en el tema de la limitación de recursos Izquierda Unida estaría de acuerdo en hacer un debate serio y un pacto en cuanto a lo que debe ser la limitación de recursos en esta situación económica, pero que nos venga el señor Allí, un representante del partido que apoya al Gobierno, a hablar de la seriedad que requiere la limitación de recursos cuando tenemos el accionariado en Iberdrola sin justificar y con una pérdida tácita de decenas de millones de euros, cuando tenemos un desfase, también sin justificar, en la Autopista A-12 de más de cincuenta millones de euros, o cuando ustedes van a regalar en estos presupuestos setenta millones de euros a las personas que tienen mayor patrimonio en nuestra Comunidad, desde luego, demuestra que ese debate está falseado y no se lo cree ni usted, señor Allí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. A continuación pasamos a votar conjuntamente las enmiendas defendidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) ¿Resultado de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas números 2, 3, 4, 14, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

A continuación pasamos a debatir las enmiendas in voce números 1, 2, 3, 4 y 5, presentadas por UPN, grupo socialista y Convergencia de Demócratas. Para su defensa, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, seré breve porque creo que en la motivación de todas ellas se establece cuál es el objetivo de las mismas. En todo caso, hay una referida a la temporalidad en la Administración y las demás se refieren sobre todo a la gestión municipal. En ese sentido, se trata de facilitar en la medida de lo posible, como digo, en estos momentos la gestión de los municipios con los recursos que les llegan derivados de las diferentes Administraciones. En todo caso, queremos volver a incidir en la idea, lo he dicho antes pero lo voy a repetir ahora –yo entiendo que les pueda

doler a algunos–, de que este es el presupuesto de todas las comunidades españolas que con mayor apoyo parlamentario cuenta. No sé si será mejor o peor presupuesto que otros, pero, desde luego, es evidente, como digo, que es el que más votos parlamentarios tiene y en democracia, cuando algo cuenta con un apoyo parlamentario amplio, en este caso, como digo, el mayor de España, suele ser lo que vale, los votos. A partir de ahí que cada uno mire lo que hace allá donde tiene oportunidad de hacer, lo digo tanto para Izquierda Unida como Nafarroa Bai, que compare con este presupuesto, nosotros lo hacemos habitualmente, y que compare partida por partida en todos los temas que ellos llaman sociales y vea quién sale mejor parado en lo que se hace en lugar o en otro. Creo que se ha ido demostrando a lo largo del debate y también a lo largo de lo que llevamos de legislatura, no hay más que ver las comparaciones entre diferentes partidas y, por lo tanto, yo creo que todo discurso de más está muy bien hacerlo aquí pero, desde luego, no se ajusta a la realidad.

Con todo lo dicho doy por defendidas las cinco enmiendas in voce que hemos presentado y pido el apoyo a las mismas. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. ¿Va a defender las enmiendas también, señor Jiménez? Tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Efectivamente, salgo a defender las enmiendas. Voy a hacer especial hincapié en una de ellas, pero antes quisiera hacer referencia a la número 1, que habla de la temporalidad en las Administraciones Públicas. Desde luego, es bien cierto que es más una declaración de principios que otra cosa, y así hay que reconocerlo, pero queremos dejar constancia de que nuestra vocación y nuestra voluntad es que haya empleo estable y de calidad en todos los ámbitos y, lógicamente, donde más posibilidades de actuación tenemos es en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Pero quizá la que más peso tenga y la que más incidencia vaya a tener en la sociedad navarra es la enmienda número 5, que es un tecnicismo para habilitar que el fondo especial de inversiones del Gobierno de España se pueda aplicar en Navarra de una manera ágil, eficiente. Nosotros creemos que en Navarra no podemos eludir las responsabilidades que tenemos para la resolución de la crisis. Yo soy de los que pienso que la crisis económica se ha de resolver, evidentemente, con medidas globales, porque estamos hablando de una crisis de ámbito internacional, de ámbito mundial, pero eso no debe hacer que eludamos la responsabilidad que tenemos en el ámbito de nuestra competencia, que es el de la Comunidad Foral. El Gobierno de España ha adoptado una medida sin precedentes en la historia de este país con unas inversiones en

los entes locales que en Navarra suponen ciento siete millones de euros y no hemos de olvidar que el objetivo final es el empleo. En el conjunto de España con estos ocho mil millones de euros el Gobierno de España lo que pretende es que se generen entre doscientos y trescientos mil empleos, empleo que es la prioridad del Gobierno de España y que, desde luego, también les he de garantizar que es la prioridad del grupo al que represento.

En esta situación económica podremos convenir que se dan muchísimas cifras y todas ellas preocupantes, pero, desde luego, a nuestro grupo, como antes ha trasladado el señor Lizarbe, lo que nos ocupa y nos preocupa son las cifras del desempleo, porque detrás de cada número hay una persona de carne y hueso, hay una persona con nombre y apellidos. Es nuestra ocupación, es nuestra preocupación y por eso pedimos que esta enmienda in voce sea aprobada, al igual que todas las demás, porque entendemos que puede favorecer también que en Navarra haya una mayor generación de empleo y así minimizar, en la medida que podamos, los efectos de esta crisis tan devastadora. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. Por Convergencia, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Señora Presidenta, señorías, estas enmiendas son una demostración evidente de la necesidad de la flexibilidad que debe tener toda norma presupuestaria y, sobre todo, la acción de Gobierno. Si el presupuesto estuviese ya aprobado, tendríamos que traer necesariamente a esta Cámara el contenido de esto como proyecto de ley, porque las circunstancias pueden variar a veces de un día para otro, y esto exige que la norma presupuestaria abra las posibilidades necesarias para adaptarse a la realidad, y otra cosa es puro formalismo.

Si observamos el contenido de las enmiendas, vemos que la número 1 tiene un principio fundamental, y es que el empleo público debe ser estable, sobre todo cuando se está demostrando que, aparte de la inestabilidad temporal que existe por contingencias vinculadas a situaciones administrativas de carácter limitado, nos encontramos con exceso de temporalidad y así nos lo vienen demostrando los datos que se nos han suministrado. Es hora, pues, de hacer esta declaración, de tomar iniciativas para ir afrontando la estabilidad en el empleo público, porque una temporalidad de muchos años demuestra que algo se está haciendo mal y hemos tenido oportunidad de comprobarlo en este ejercicio, en el de este año, en el ámbito de educación, cuando nos hemos encontrado con situaciones de temporalidad de muchos años que ha habido que afrontar para dar estabilidad al empleo. Bien es cierto que la temporalidad de tan largos plazos constituye una fórmula realmente de

empleo estable, pero con limitaciones. Por tanto, hay áreas en la Administración Pública, como el área de sanidad, etcétera, que exigen afrontar el problema de la temporalidad y resolver esta situación. Nosotros confiamos en que a lo largo de este año se haga un esfuerzo para superarla.

El resto de las iniciativas está vinculado, curiosamente, a ámbitos o bien de necesidades sociales o de la inversión pública. Hay una referida al ciclo de 0 a 3 años, la número 3; la número 2, referida al plan de inversiones locales; la número 4, de carácter técnico, que posibilitará también destinar a la financiación remanentes de tesorería; y, sobre todo, la número 5, que es ni más ni menos que la aplicación en Navarra del contenido del plan de inversión a través de las Administraciones Públicas, en este caso de la Administración Local, que como medida anticrisis, que gustará o no gustará pero es una de las demostradas históricamente como más eficaces, ha establecido el Gobierno del Estado y que exige, por tanto, la adopción de las medidas pertinentes para que los municipios de Navarra lo puedan aplicar.

SRA. PRESIDENTA: Señor Alli, vaya terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: Se nos dice que esto no resuelve el paro, pero vuelvo a decir: ¿se plantean alternativas más eficaces que las que están aquí? Las esperamos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Alli. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buenos días. Salgo en el turno en contra si bien anuncio que nos abstendremos, y nos abstendremos porque creemos, sinceramente, que estas enmiendas no añaden nada y en algún caso, señor Jiménez, pueden suponer lo contrario de lo que se pretende con ellas. Empezando por la primera, que es a la que usted se ha referido, el no decir nada cuando se debería decir, pero haciendo como que se dice, es peor; porque decir que el Gobierno tomará las iniciativas oportunas y desarrollará las actuaciones que fueran necesarias en el 2009 para disminuir la temporalidad, pero ¿en dónde estamos? Estamos en un Parlamento, hacemos leyes, hacemos pautas de comportamiento. Esto a lo sumo daría para una moción y para una moción mala, es decir, decirle al Gobierno que haga lo que tenga que hacer... Bueno, para eso está, pero es que con eso no hacemos absolutamente nada.

Lo mismo sucede con el resto de las enmiendas. La número 2 es el aumento de un plazo. Bueno, pues será así, pero desde luego el razonamiento de que se hace con la finalidad de facilitar no lo justifica. Todos los plazos se aumentan para facilitar.

El problema es que también la gestión exige un razonamiento diferente del que hay aquí.

La enmienda número 3: podrán realizarse movimientos de fondos. Hablamos del 0 a 3 años, tema importante, tema que a todos nos preocupa, tema en el cual, efectivamente, hacen falta tomar decisiones, pero esta es una decisión en la que simplemente se anuncia que podrán realizarse movimientos de fondos, y, cuatro líneas más abajo: no estando sujetos a las limitaciones establecidas en la Ley 13/2007. Es decir, es una cuestión meramente formal que igual será necesaria en algún caso, pero explíquese, y en la motivación, aunque se hable del interés general, etcétera, no hay ninguna justificación. Se suele utilizar siempre en los debates presupuestarios en esta Cámara una frase que por no decirlo muchas veces deja de tener actualidad: chichinabo. No tiene ningún fuste salvo que exista algún caso concreto en el que se nos diga que es necesario hacerlo así.

La enmienda número 4 es simplemente la autorización de una actuación financiera llevando los remanentes a la tesorería. Bueno, pues puede ser que tenga alguna justificación en algún caso concreto. Pero, con todo esto, ¿qué se plantean? Se plantean excepciones a la legislación vigente y para plantear excepciones a la legislación vigente una Cámara tiene que tener argumentos, tiene que tener razones, tiene que tener indicaciones de qué es lo que está sucediendo si no se plantea así.

El culmen está en la número 5, que dice que los fondos que vienen del Estado en virtud del Real Decreto Ley 9/2008, que son los fondos que el Gobierno entregará a los Ayuntamientos, se puedan realizar conforme dice ese Real Decreto. ¿Pero qué es lo que aquí se está queriendo decir? Lo que aquí se está queriendo decir es que no sea de obligado cumplimiento lo establecido en la Ley Foral de Contratos, y eso es lo que no se pone, pero se debería poner porque, claro, la Ley Foral de Contratos está para algo y por algo se aprobó y tiene unas motivaciones, y aquí no hay ninguna, y tiene unas justificaciones, que son el rigor y la seriedad en el funcionamiento de la Administración Pública, y si aquí se dice que solo se aplique el Real Decreto en Navarra con una excepcionalidad a una ley foral que aquí hemos aprobado necesitaríamos alguna justificación. ¿Puede ser una justificación el lucimiento del Alcalde, de la Alcaldesa de turno, que diga que el lavadero del pueblo está en muy malas condiciones y que hay arreglarlo urgentísimamente dando así trabajo, además? ¿Puede haber alguna otra justificación? Si no consta aquí ninguna justificación, no existe.

Por lo tanto, nosotros creemos que en estos temas se debería haber hecho un esfuerzo cualificado, máxime cuando estamos hablando de cosas muy serias como son las crisis y como son los

parados, y a cada uno de ellos lo único que no debemos decir...

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, vaya terminando.

SR. ZABALETA ZABALETA: ... lo único que no le podemos decir son palabras bonitas y en estas cinco enmiendas solo hay palabras bonitas. No obstante, como alguna de ellas podría tener alguna justificación que, desde luego, aquí no está, nosotros nos vamos a abstener. Al fin y al cabo son correcciones instrumentales y muchas de ellas muy marginales.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. ¿Turno en contra? Por la Agrupación de Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias. La verdad es que cuando menos este debate nos ha sorprendido porque oír a un portavoz aquí, con la que está cayendo en este caso en el tema de la temporalidad del empleo público, decir que el empleo público debe ser estable, como lo ha dicho el señor Alli, que soporta al Gobierno, un Gobierno que tiene un 35 por ciento de contratos eventuales entre sus trabajadores, que llega al 51 por ciento en áreas que deben tener tan poca importancia como bienestar social –las personas que precisamente atienden a los colectivos más desfavorecidos se encuentran con las tasas más altas de precarización laboral y de temporalidad–, bueno, pues, evidentemente, nos parece que no va más allá del anuncio propagandístico. Ahora, a mí me parece que no tiene ningún sentido incorporar concretamente a una ley el texto de que el Gobierno durante el próximo año 2009 tomará las iniciativas oportunas. ¿Y hasta ahora qué ha hecho? ¿O no venimos denunciando esta situación desde hace muchos meses, desde hace muchos años? Y sigue diciendo: Y desarrollará las actuaciones que fueran necesarias para reducir estos niveles de temporalidad y priorizar la provisión estable del empleo público. Esto no significa nada. Nada. Decía el señor Zabaleta, pero también es una parte de nuestro argumento, que esto, como mucho, es una moción, no una ley. En una ley digamos qué vamos a hacer, que para eso están las leyes, para cumplirlas. Es que el próximo año puede venir el Gobierno haciendo lo mismo que ha hecho este, nada, y decir: ya lo he cumplido, ya he cumplido esta iniciativa. Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de que esto sea ley. Nosotros queremos una propuesta concreta, y, si no, la trabajaremos y la traeremos por nuestra cuenta, para obligar al Gobierno a que reduzca esas tasas de temporalidad. Es que con esto puede cumplirlo perfectamente diciendo que se reunió una vez con no sé qué mesa general en donde trató este tema y que ya ha cumplido este objetivo. Por lo tanto, no estamos de acuerdo.

De la enmienda número 5 el portavoz socialista ha dicho que es una corrección técnica. Nos gustaría saber si tiene efectos en cuanto a la legislación foral, es decir, ¿significa el no cumplimiento de la Ley Foral de Contratos?, ¿eso es lo que significa? Porque, evidentemente, si es una corrección técnica, nosotros no tenemos ningún problema, si tiene efectos legales sí que nos gustaría saberlo porque, evidentemente, en ese sentido no apoyaríamos esa posición.

La enmienda número 3 también nos genera muchas dudas, y nos genera muchas dudas porque esto de que puedan modificarse las partidas, unas que van dirigidas al gasto corriente y otras que van dirigidas a la inversión en una tema tan sensible como es el 0-3 años, sin mayor concreción nos parece que realmente debería concretarse muchísimo más. ¿Para qué se va a modificar esa situación? La motivación es una, pero el ejercicio de esa enmienda puede ser absolutamente distinta. El tema 0-3 años es una necesidad real del conjunto de las familias trabajadoras de esta Comunidad y nos parece que su propuesta debe contenerse de una forma más seria. Los convenios con los Ayuntamientos y los convenios para la escolarización nos parecen importantes, pero también las obras. Creemos más plazas de 0-3 años. Las plazas que hay no atienden en absoluto la demanda y nos da la sensación de que con esta enmienda se le autoriza al Gobierno para que haga y deshaga en función de sus intereses desdibujando lo que debe ser el gasto corriente y el gasto para la inversión.

Por lo tanto, en esas enmiendas, la enmienda número 1, la 3, la 5 y la 4, pediría votación separada una a una para poder ajustar nuestro sentido del voto a las mismas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. Para la réplica tienen que repartirse el tiempo entre los intervinientes. Adelante, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré brevisísimamente porque creo que cuando no se quieren entender las cosas o no se quiere votar a favor de las cosas porque las presentan ciertos grupos, pues no se quiere y punto, porque, si no, no se entiende la posición que se ha defendido en este momento. Es evidente que, por ejemplo, en la enmienda número 5 estamos hablando de legislación, estamos modificando la Ley de Presupuestos incluyendo una disposición adicional precisamente para agilizar y, si en tiempos excepcionales no se entiende que se tomen medidas excepcionales, pues lógicamente a partir de ahí resulta difícil entender todo lo demás. Todas estas enmiendas tienen su sentido, tienen sentido para dar agilidad, tienen sentido para que se pueda gastar el dinero y, por lo tanto, a partir de ahí el que no quiera votarlas a favor lógicamente tendrá su parte de corresponsabilidad en

que eso no se hubiera podido llevar a cabo. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señora Presidenta. Intervendré brevemente. Vamos a ver, señor Zabaleta, la enmienda número 1, claro, es que está dentro de una ley y va a tener efectos obligacionales para el Gobierno que tome una serie de medidas. Quizá a nosotros nos hubiera gustado concretar más las cosas, no le voy a decir que no, pero, desde luego, al Gobierno le obliga y el Gobierno va a tener que actuar. Mire, nosotros tenemos la convicción y tenemos la confianza en lo que son las posibilidades de este grupo parlamentario para obligarle al Gobierno a hacer las cosas bien. Ustedes, no sé, tendrán su aquél. Desde luego que aquí al Parlamento se vienen a traer pautas de comportamiento y esta es una pauta de comportamiento.

Mire, y respecto a mociones malas, chichinabo y expresiones de esta naturaleza, las que nos tienen acostumbrados son ustedes, porque si quieren me remito al debate sobre el estado de la Comunidad, donde como propuesta de resolución nos metieron hasta una pregunta. O sea, no sea tan exigente para con los demás cuando la calidad de sus iniciativas dejan normalmente bastante que desear, como otras de corta y pega de otro grupo que también ha hecho referencia a qué moción y mala, de corta y pega en alguna ocasión hemos visto aquí. Por tanto, seamos todos un poquito más humildes.

Desde luego, en situaciones excepcionales como en las que estamos, necesitamos medidas excepcionales y aquí se permite la flexibilización de muchísimas medidas porque para nosotros lo prioritario y lo fundamental es el empleo, y miren, señor Zabaleta y señor Erro, claro que supone una modificación de la Ley de Contratos, es una disposición adicional que lo que permite es que durante la tramitación del fondo especial de inversiones para los Ayuntamientos no se cumpla. Al señor Erro le preocupa muchísimo. Dice: si esto tiene consecuencias jurídicas yo no lo voy a apoyar. Señor Erro, con el discurso tan de izquierdas que nos ha hecho a lo largo de todas sus intervenciones aquí en defensa de los trabajadores, ¿usted está dispuesto a que no se apliquen los 107 millones de euros que están orientados a la generación de empleo simplemente por dar una colleja aquí a una serie de grupos? ¿Esta es la defensa de los trabajadores? ¿Así preconizan ustedes los derechos de la gente que se va a quedar en el desempleo? ¿Esta es la izquierda que nos proponen? Qué decepción, señor Erro, qué decepción que esta sea la propuesta de izquierda para defender los intereses de los trabajadores.

Miren, en definitiva, no ofrecen ni una solución a los problemas y a quienes aportamos algunas soluciones para defender a los más desfavorecidos que en este momento van a ser la gente que tiene riesgo de perder el empleo o que lo ha perdido... Que no, simplemente por intentar sacar ventaja partidista. ¡Qué pena! De todas maneras, las cosas no se demuestran llenándonos de palabras bonitas, haciendo gala de hablar de la izquierda, de los trabajadores. El movimiento se demuestra andando y con hechos y ustedes demuestran día a día que con los hechos ni defienden a los trabajadores ni sus postulados son de izquierda real. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. A continuación pasamos a votar por separado las enmiendas in voce presentadas por UPN, el grupo socialista y CDN. Enmienda in voce número 1. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *35 votos a favor, 2 votos en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobada la enmienda número 1. Comienza la votación de la enmienda número 2. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 36 votos a favor, 1 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda número 2. Comienza la votación de la enmienda in voce número 3. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *34 votos a favor, 2 votos en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda in voce número 3. Comienza la votación de la enmienda in voce número 4. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *35 votos a favor, 0 votos en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda in voce número 4. Comienza la votación de la enmienda in voce número 5. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *35 votos a favor, 2 votos en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda in voce número 5. A continuación votaremos el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de*

Navarra para el ejercicio del año 2009 con la incorporación de las enmiendas aprobadas, a excepción del artículo 2, cuya votación se efectuará tras la de las partidas presupuestarias. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *35 votos a favor, 12 votos en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobado el texto articulado de la ley.*

Seguidamente pasamos al debate de las partidas presupuestarias recordándoles a sus señorías que el tiempo para la defensa, cuando sean agrupadas, será de diez minutos y en el restante de cinco. Departamento de Presidencia, Justicia e Interior: Por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 50, 56, 58, 61, 64, 65, 66, 71, 75, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 90, 91 y 94. Para su defensa, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: *En este departamento hemos mantenido como Nafarroa Bai diferentes enmiendas, algunas de nueva creación y otras de aumento de gasto, cada una de ellas con su contrapartida correspondiente para la compensación presupuestaria financiera. Me referiré, en primer lugar, a las enmiendas en las que proponemos la creación de nuevas partidas, someramente en la mayoría de los casos y deteniéndome un poco en alguno de ellos.*

La enmienda número 50 propone la creación de una nueva partida de 500.000 euros para investigación de la memoria histórica. Creemos que es un tema en el que Navarra está obligada a realizar un esfuerzo cualificado que a trancas y barrancas se viene arrastrando en los últimos años, en ocasiones con retrasos no fácilmente justificables, pero creemos que la paz se tiene que consolidar en la memoria, en el conocimiento y, por supuesto, también en la pacificación y en el recíproco respeto. Esta partida tiene esa justificación.

La enmienda número 56 propone una nueva partida para la participación ciudadana. Creemos que la sociedad de Navarra, que es tan rica en la creación de asociaciones y de movimientos de toda índole, precisa esta dotación en la que proponemos crear una nueva línea.

La ventanilla única es la enmienda número 58. Tiene una propuesta muy humilde, 50.000 euros, pero creemos que es preciso crear esta nueva partida y su justificación es la de la modernización de la Administración.

La enmienda número 61 es la prevención de riesgos laborales en salud. Existe una problemática específica en salud de riesgos laborales que esporádicamente sale a colación.

La enmienda número 64 se refiere a la formación, pero en la no discriminación de las personas. Creemos que es un tema también de actualidad sobre el cual volveremos en otro momento.

La enmienda número 71 es una nueva partida en el Plan foral de seguridad vial de 150.000 euros.

Las enmiendas números 90, 91 y 94 se refieren a servicios sociales en materia de justicia.

La número 90 es la subvención a los familiares de los presos navarros que por las diferentes situaciones actuales están obligados a desplazarse, es una enmienda de ayuda a familias de Navarra que tienen presos en esa situación.

La número 91 y la número 92 son en realidad el rescate de dos partidas que existieron en presupuestos precedentes y que han desaparecido en este, que es la mediación penal y también la intervención en la explotación laboral en materia de justicia. Creemos que merecería la pena darle una vuelta al rescate de estas partidas que, la verdad, no tuvieron un cumplimiento demasiado celoso, pero sí existieron en presupuestos precedentes. Por lo tanto, formulamos su rescate.

Las otras enmiendas, la 65 y la 66 son unas ampliaciones: formación en euskera –en el presupuesto habla de vascuence– y en idiomas comunitarios. Son unas ampliaciones de aportación económica que creemos que son necesarias, también para la modernización de la Administración y por supuesto para atender los derechos, las libertades y opciones de los ciudadanos que se quieran acercar a la Administración en el sentido en que se quieren acercar.

La enmienda número 75 es un aumento de 150.000 euros en la lucha de violencia contra el género, siempre tan de actualidad, desgraciadamente, pero hoy más que nunca tal como nos lo ha recordado la Presidenta.

Las enmiendas 77 a 84 son aumentos de gasto en la Agencia Navarra de Emergencias y en bomberos en diferentes ámbitos: unas para modernización, obras; otras para mayores dotaciones, utillajes, herramientas, vehículos. La última de ellas es para promover e impulsar la acción con respecto a los bomberos voluntarios. Es un sector que creemos que no está suficientemente dotado en el presupuesto, como lo demuestran las reclamaciones que a este respecto ha habido no solo por parte de los propios funcionarios y trabajadores sino también por parte de la sociedad.

Este es el resumen de las enmiendas que hemos presentado en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación, ¿turno a favor? ¿Turno en contra? Por UPN, señor León, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Na-Bai prácticamente ha mantenido todas sus enmiendas y ha vuelto a repetir los mismos argumentos que ya discutimos en la Comisión. Por lo tanto, la contestación desde UPN tiene que ser forzosamente la misma.

Respecto a la enmienda que mantiene sobre la memoria histórica, la número 50, tengo que decir que el año pasado Na-Bai planteaba un millón de euros para esta enmienda, este año ya la ha rebajado a medio millón y, bueno, nosotros consideramos que es suficiente con la enmienda que se incluyó dentro del debate presupuestario para tener abierta una partida por si hubiera que atender alguna necesidad, porque en este caso ni se concretan las actividades que quiere impulsar esta ley ni se concretan las medidas ni se sabe si son aspectos de la ley con competencia de esta Comunidad o no.

No es cierto que la participación ciudadana sea cada vez más escasa, en absoluto, tal como argumenta Na-Bai en su enmienda número 56. El fomento de la participación ciudadana ya se encuentra implícito en numerosas partidas de diferentes departamentos que vienen desarrollando también actividades de participación en los distintos sectores sociales en que son competentes.

El departamento ha previsto que las actividades que otros años se desarrollaban con cargo a la partida de programas de salud laboral y prevención –contesto a su enmienda 64– se van a llevar a cabo también por personal propio del Servicio de Prevención. Por lo tanto, no es necesaria en principio la modificación presupuestaria. Lo mismo sería para la enmienda que hace referencia a la formación para el fomento de la no discriminación.

En cuanto a la formación en vascuence, en el que ha hecho hincapié el señor Zabaleta, desde febrero del presente año ya no forma parte de las competencias y funciones a desarrollar por el Instituto Navarro de Administración Pública, sino que es competencia, y usted lo sabe muy bien, del Instituto Navarro del Vascuence. Por otra parte, la cuantía asignada en la correspondiente partida para la formación de idiomas comunitarios se considera suficiente.

En su enmienda 71 Na-Bai plantea 150.000 euros para el Plan foral de seguridad vial. Dice que ha desaparecido la partida. No, no ha desaparecido. Simplemente está consignada en otras partidas, porque todas aquellas incluidas en el Proyecto 050005, referido a la Estrategia navarra de seguridad vial, tienen como objeto la dotación de fondos para la financiación de distintas actuaciones previstas en el plan de acción 2009 de la Estrategia navarra de seguridad vial, la cual en

estos momentos, señor Zabaleta, constituye el vigente Plan foral de seguridad vial en Navarra.

En cuanto a los servicios de seguridad para la protección contra la violencia de género, la enmienda 75, a pesar de la contundente argumentación que hacía Na-Bai en su enmienda, que decía que esta partida merece ser aprobada en el debate, bien, pues a pesar de esa contundente argumentación, entendemos que es suficiente la consignación presupuestaria para afrontar los gastos estimados en seguridad personal para las víctimas de violencia de género y que entran a formar parte del programa establecido por el Gobierno de Navarra. Dado lo impredecible –coincidirá conmigo– de las necesidades, se ha solicitado que dicha partida se declare ampliable, de manera que se pueda incrementar su dotación si fuera preciso, Dios no lo quiera.

Las enmiendas 77, 78, 79, 80 y 83 pretenden aumentar la consignación en las partidas referentes a obras en parques de bomberos, utillaje, herramientas y material, vehículos, material técnico y equipo de transmisiones. En principio las partidas que están en el borrador de presupuestos ascienden a 5.420.000 euros y las consideramos suficientes. Ya se están llevando a cabo mejoras en toda la red de los once parques de bomberos, mejoras, además, que continuarán y están presupuestadas en el 2009. Así, por lo tanto, se considera suficiente para mejorar los parques de bomberos centrandos las actuaciones de mayor importancia en los de Tafalla y Tudela. Lo mismo cabría decir del material, equipo de transmisión o de vehículos, siendo las partidas previstas suficientes para continuar con la política de mejora y modernización continua de toda la flota de vehículos de bomberos de Navarra.

Rechazamos la enmienda 84 sobre convenios para bomberos voluntarios por cuanto ya se aprobó, señor Zabaleta, una en el mismo sentido del Partido Socialista.

Igualmente, sobre la enmienda 91, a la que ha hecho usted referencia, para mediación penal reparadora en justicia, también le recuerdo que se aprobó la 89 y que, además, tenía mayor consignación presupuestaria. No sé si hemos estado atentos en el debate presupuestario.

Finalmente, en lo que hace referencia a la 94, la atención de personas que colaboren con la justicia en materia de explotación laboral, le recuerdo lo dicho también en Comisión: la experiencia de 2008 demuestra que no se ha utilizado esta partida porque ninguna persona ni organismo tanto público como privado ha solicitado información ni ayuda para atender necesidad alguna relacionada con esta materia.

Así pues, votaremos en contra de las dieciocho enmiendas mantenidas por Na-Bai al presupuesto del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior; presupuesto que...

SRA. PRESIDENTA: Señor León, debe terminar.

SR. LEÓN CHIVITE: Termina, señora Presidenta. ... consideramos correcto porque tras la incorporación de las ocho enmiendas aprobadas en la Comisión va a ascender a 286 millones de euros, cantidad ligeramente superior al presupuesto aprobado en el 2008, que le recuerdo que ascendió a 279 millones. El Departamento de Justicia ve incrementada su consignación en 2,5 y el propio Cuerpo de Policía Foral tiene una consignación de 53 frente a los 50,4.

Por lo tanto, consideramos este presupuesto ajustado a las necesidades de 2009 y, sobre todo, a las circunstancias presupuestarias que tenemos entre manos. Por lo tanto, rechazaremos las enmiendas de Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor León. Por el grupo socialista, señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nuestro grupo también va a votar en contra de las enmiendas que mantiene el grupo de Na-Bai porque, miren, nosotros entendemos que se mantengan las enmiendas, es la manera de mantener a su vez el discurso que ha llevado en la Comisión el grupo que las mantiene, en este caso Na-Bai, pero no comprendemos, aunque signifique de alguna manera una forma de expresar su opinión, el mantenimiento de algunas de ellas. Quizá es que en este departamento –a lo mejor en otros pueden ustedes utilizar otro discurso– es un poco complicado no reconocer que justamente por el acuerdo presupuestario entre UPN, CDN y el Partido Socialista se han llevado a cabo algunas de las enmiendas, por no decir todas, que ustedes realmente están intentando defender para demostrar que las mantienen para conseguir algo que no existe y eso no es real.

Mire, mi grupo y yo no estamos en este Pleno presupuestario para defender el presupuesto de UPN y CDN. Va a ser que no. Estamos para defender la postura que tiene nuestro grupo, que ha sido una postura constructiva, una postura de oposición responsable y una postura en esta época y en este momento de crisis clara de intentar priorizar al máximo la política presupuestaria, las decisiones presupuestarias en la medida en que como oposición podemos llegar a que nos acepten y poder a su vez condicionar las propuestas de UPN-CDN en el Gobierno. En ese sentido, es evidente, señor Zabaleta, que en este departamento cuando nuestro grupo se planteó qué posibilidades

de actuación teníamos dentro del entorno económico en el que estamos, pues desde luego priorizamos dotar con dos partidas para la memoria histórica. Bien lo sabe. Una partida es para abonar los gastos a la Asociación de Fusilados de Navarra para el parque de Sartaguda, de 150.000 euros, y otra partida de 50.000 euros para desarrollar la ley de memoria histórica, es decir, para ir avanzando en lo que, coincidimos con usted, debe hacer también Navarra de ejecución de la ley de memoria histórica estatal. He de recordar, señor Zabaleta, que si no fuera por el acuerdo presupuestario y porque nuestro grupo ha estado ahí, posiblemente habríamos tenido dificultades para conseguir tan siquiera que existiera la partida, porque he de recordar que UPN y CDN en la Comisión mantuvieron un voto de abstención en estas enmiendas, es decir, que el Partido Socialista con su acuerdo presupuestario ha conseguido que estas partidas existan en este presupuesto.

Nuestra apuesta también ha sido la potenciación del voluntariado en bomberos y emergencias, y de ahí que también hayamos planteado unas enmiendas. Comprendemos que ustedes para el discurso, insisto, mantengan estas enmiendas, pero saben que se ha dotado el presupuesto. ¿Que les gustaría más dotación económica? Pues coincidimos en que, posiblemente, a nosotros también, pero las circunstancias son las que son y, desde luego, lo que hemos hecho ha sido recuperar la dotación presupuestaria del año anterior para que la crisis no afecte a materias como la del voluntariado, las partidas en su cuantía y la dotación específica para la DYA como una potenciación de una entidad de colaboración clara en socorros y emergencias con la Administración cuya labor es encomiable.

Por otro lado, también hemos planteado las enmiendas correspondientes en algo que para nuestro grupo es de priorización clara en este departamento, como es la Justicia: la Justicia en cuanto a la formación de sus trabajadores y la Justicia en cuanto a la modernización e informatización. Ahí nuestro grupo ha estado con las enmiendas tanto de incremento en informatización como con las enmiendas de mantenimiento de las cuantías para la formación de los trabajadores en Justicia, un servicio público por el que en estos momentos más que nunca, y no me negarán, el grupo ha tenido la sensibilidad de apostar para que se mantuviera un determinado nivel de servicio público en la medida de nuestras posibilidades.

SRA. PRESIDENTA: Señora Acedo, vaya terminando.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Sí, señora Presidenta. Por tanto, únicamente diré que en este departamento no queda ni mucho menos dañado el servicio por virtud de la crisis. Creemos que con el millón largo de euros con el que hemos podido

incrementar la dotación de este departamento se cumplen las necesidades básicas para la Administración General, Justicia e Interior, y es por ello que, siendo posibilistas, no votaremos a favor de las enmiendas planteadas por Na-Bai.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Acedo. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño para no repetir el debate que ya se ha producido, evidentemente, en Comisión atendiendo a las enmiendas que se han incorporado en esa Comisión. Por tanto, manifestamos nuestra oposición a las propuestas que ha defendido el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: En primer lugar, quiero replicar a una cuestión que yo creo que es reiterativa, pero hace falta por lo menos contestarla una vez. Se mantienen las enmiendas porque se está convencido de ellas y porque el debate sigue aquí y, además, es aquí cuando se hace la votación definitiva y, por lo tanto, lo lógico es mantenerlas si se está de acuerdo con ellas.

En primer lugar, y refiriéndome a la primera de las materias, naturalmente nosotros hemos votado siempre a favor tanto de las propuestas del PSN como de cualquier otro grupo que vayan en favor del tema de la memoria histórica, pero es que esta propuesta que hacemos nosotros, similar a la que hicimos el año pasado, tal como me ha recordado el señor León, Proyectos de investigación memoria histórica de la Guerra Civil, no es la que se ha aprobado, esta es complementaria, y en todo caso creemos que tendría un sentido específico y diferenciado mantener esto.

En los demás temas, en cuanto a lo de participación ciudadana, etcétera, en todo eso naturalmente se me replica diciendo que está previsto en otros departamentos y en otras partidas. Nosotros creemos simplemente que merece la pena mantenerlo aquí.

En cuanto a los temas de servicios sociales de justicia, bueno, pues se ha replicado a algunas, no se ha replicado a otras, nosotros seguimos manteniendo las que hemos comentado, pero sí que querría hacer una réplica a una de las alusiones que ha hecho el señor León, que es la de colaboración con la justicia en materia de explotación laboral. Dice que no se ha utilizado. Bueno, esa es la peor de las excusas que puede dar un partido en el Gobierno, porque seguramente no se ha utilizado ni se ha pedido por nadie porque no se ha publicitado, porque no se han tomado las iniciativas necesarias para que eso fuese utilizado. Por lo

tanto, si quieren preguntarnos ya les diremos veinte medios para que una partida de estas pudiera salir a la luz. Bastaría una de las decenas de miles de anuncios que hace ese Gobierno, muchos de ellos en pompa y alabanza propia.

Señora Acedo, el posibilismo tiene diferentes caminos: uno es el que ustedes practican, otro el que podrían haber practicado y podrían practicar también ahora. Naturalmente que se pueden sacar cuestiones en este Parlamento sin que UPN esté de acuerdo. Ya lo hemos probado. Y este tema de la memoria histórica sería un ejercicio lógico en el que si UPN no quiere llegar, como no ha querido llegar en otras ocasiones adonde debería llegar en los caminos de la pacificación y la normalización política, pues se puede practicar de muchas maneras. Por lo tanto, posibilismo no es singular. Hay, por lo menos, según los números que cantan en este Parlamento, dos. Ustedes han elegido uno, pero tienen que apechugar con él. Son hoy el partido que define el posibilismo como aquello a lo que pueden llevar a UPN y nosotros definimos el posibilismo como aquello en lo que le vamos a ganar a UPN.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. A continuación pasamos a votar conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas números 50, 56, 58, 61, 64, 65, 66, 71, 75, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 90, 91 y 94.

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra se han mantenido cinco enmiendas, las números 45, 53, 60, 88 y 96. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias nuevamente. El objeto de mantener estas enmiendas es, precisamente, para debatir políticamente sobre las mismas y en ese sentido, en primer lugar, la enmienda número 45 lo que pretende es incorporar una nueva partida de ayudas para la aplicación de la ley de memoria histórica y en ese sentido, desde luego, la argumentación de la portavoz socialista no nos convence en absoluto. Decir que si no llega a ser por la enmienda presentada por el grupo socialista, dado que en Comisión UPN y CDN se abstuvieron, nos encontraríamos en una situación complicada, pues no entiendo a qué se debe, porque si el Partido Socialista tiene enmiendas para la aplicación de la ley de memoria histórica en Navarra, si Nafarroa Bai tiene enmiendas para la aplicación de la ley de memoria histórica en Navarra y si Izquierda Unida tiene enmiendas

para la aplicación de la ley de memoria histórica en Navarra, tenemos suficiente apoyo parlamentario para que esas enmiendas salgan, por lo que su negociación presupuestaria no aporta nada nuevo salvo que no hay forma de convencerles en un principio tan básico y tan fundamental como es la necesidad de esa recuperación democrática de la historia en el Estado español. Por eso nos parece que es insuficiente esa aportación que se realiza y consideramos que es necesario seguir intensificando y que desde la Administración se den ayudas para la aplicación de esta ley justa, esta ley histórica que se acordó por toda la izquierda, quiero recordar, en el Congreso de los Diputados.

La siguiente enmienda que mantenemos en el Pleno, la enmienda número 53, trata sobre la necesidad de fomentar la participación ciudadana. No se trata, como decía el señor León, de que no se haga nada en participación ciudadana. Se trata de que la participación ciudadana sea una prioridad política de este Gobierno y para ello hay que fomentarla y ese fomento es lo que nos preocupa, porque consideramos que los pasos que se dan son tan tibios, tan tímidos que es necesario, a nuestro juicio, que la participación ciudadana realmente cobre un protagonismo en la acción política de Navarra, que los ciudadanos se sientan verdaderamente partícipes de la toma de decisiones, que no solamente puedan acudir a visitarnos y a ver cómo desarrollamos un Pleno de estas características —y saludo al público asistente— sino que verdaderamente tengan la posibilidad de participar de forma activa en la toma de decisiones. Eso es fomentar la participación ciudadana.

Una enmienda que dice algo más que lo que acabamos de aprobar en la ley y es que haya un plan de empleo decente en la Administración. Que se adopten medidas, claro. Que se determinen cuáles son las propuestas que se deben realizar, claro. Con dotación presupuestaria, porque tendrá un coste apostar por la estabilidad en el empleo público. Desde luego, según las tasas nos parece que ha sido una mala gestión la que ha llevado a esta situación de tener un 33 por ciento de empleo inestable en la Administración. Que el sector público encabece la precariedad laboral en nuestra Comunidad la verdad es que nos parece paradójico, y ante ello hay que tomar medidas, pero medidas que van más allá de una declaración para que el Gobierno estudie y haga alguna iniciativa sin mayor concreción. Nos parece que es necesaria una aportación económicamente y que haya un debate de verdad sobre esta cuestión que afecta a muchos miles de trabajadores que se encuentran en esta situación.

También nos parece que es necesario abrir el debate del centro penitenciario. Una cosa es que ustedes rechacen que se haga aquí una interpela-

ción en materia de política penitenciaria, pero, evidentemente, el centro penitenciario, que debía haberse empezado a construir; después de todos los plazos ya sobrepasados, el pasado mes de septiembre, pues todavía no se ha empezado a construir; y nos encontramos con la cárcel más vetusta de todo el Estado sin darle solución a esa situación por el conflicto permanente que se mantiene en esta, como en alguna otra infraestructura, entre la Administración del Estado, la Administración autonómica y la Administración Local. El problema es que hay personas que tienen en estos momentos muy difícil el desarrollo de determinados derechos básicos, a pesar de que estén privados de libertad, por ese conflicto, esas palabras huecas que se pronuncian, pero luego no se cumplen.

Por último, hablamos de la necesidad de modernizar las Administraciones Públicas en Navarra, especialmente en el sector de la justicia, pero también en el resto nos parece que no hay una apuesta decidida por esa modernización que redunde en un mejor servicio al conjunto de la ciudadanía y que es por la que, desde luego, Izquierda Unida seguirá apostando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Por UPN, señor León, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Intervendré brevemente, señora Presidenta. Izquierda Unida ha mantenido cinco enmiendas en este Pleno y sirvan por lo tanto también, como le he dicho a Na-Bai, los mismos argumentos que dimos en Comisión por cuanto vamos a rechazar las cinco enmiendas.

Las referentes a la memoria histórica o al fomento de la participación ciudadana, en las que Izquierda Unida planteaba más de un millón de euros, bueno, ya han sido contestadas en el turno anterior, por lo tanto, no voy a repetirme.

La enmienda número 60 plantea también un millón de euros para un plan de empleo decente en la Administración. Le recuerdo lo que le dije en Comisión: negamos y rechazamos que haya un empleo indecente en la Administración.

Insiste Izquierda Unida en abrir también una partida para la construcción de un nuevo centro penitenciario. Le recuerdo al respecto que las competencias en materia penitenciaria, como usted ya se ha adelantado a decirlo, son responsabilidad de la Administración General del Estado y de sobra es conocida la situación de la cárcel en este Parlamento como para que sigamos insistiendo en el tema.

Finalmente, en la enmienda número 96, de modernización de las Administraciones Públicas en Navarra, solicita Izquierda Unida 700.000 euros. Bueno, el objetivo de la modernización de las Administraciones Públicas de Navarra ya está con-

templado y presupuestado convenientemente en otras partidas de la Dirección General de Modernización y Administración Electrónica, como son el Plan de modernización de la Administración Local y el de desarrollo de servicios telemáticos, dotados en este presupuesto con más de 600.000 euros.

Por lo tanto, rechazaremos esta y las otras cuatro enmiendas planteadas y presentadas por Izquierda Unida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor León. Por el grupo socialista, señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señora Presidenta. Intervendré brevemente, pero es evidente que nuestro grupo no puede dejar de justificar su posición contraria a las enmiendas que mantiene Izquierda Unida, sobre todo, por la defensa que ha efectuado el portavoz. Mire, señor Erro, le diré que, desde luego, tiene que reconocer que cuando su grupo plantea enmiendas que son posibles de llevar hacia delante y que, además, están dentro de una razonable posición de priorización económica, este grupo está ahí, porque como bien sabe la mediación penal reparadora propuesta por ustedes y las ayudas contra la violencia de género las apoyó nuestro grupo, es decir, faltaba algo en el presupuesto, faltaba esa aportación y, desde luego, nuestro grupo no tuvo ninguna duda. Pero, mire, ya a partir de ahí que hable de que la memoria histórica requiere más porque la investigación no está contemplada y que pretenda hacer ver que usted habría aprobado los presupuestos de Navarra si se hubiera incluido esa partida, pues sería lo que entenderíamos que defendiera y nos dijera que por qué no se ha apoyado más allá, porque, claro, tiene que tener en cuenta usted que al menos nuestro grupo lo que ha tenido es una visión global en el presupuesto y priorizada por departamentos. En este departamento ha hecho un esfuerzo extraordinario porque, evidentemente, consideramos que hay unas partidas suficientes y ha metido aquellos condicionantes económicos que responden a filosofía y principios socialistas, y que ustedes, además, han aprobado también, luego algo tendrá que ver con que nuestras propuestas responden a posicionamientos de izquierdas.

Por tanto, mire usted, precisamente porque nuestro grupo es responsable y tiene acuerdo presupuestario y va a votar a favor de los presupuestos, por lo que algunas cuestiones a las que UPN, insisto, no llegaría para nada, y lo demostró con una abstención, aun a pesar de estas circunstancias, es en el tema de la memoria histórica, con que no hagamos demagogia con esta historia. Creo, señor Erro, que lo que hay que hacer es posibilitar que, efectivamente, se actúe en la medida de nuestras posibilidades. Nos gustaría mucho más, pero esto es así.

Solamente matizaré una cuestión sobre el resto. Cuando usted habla del centro penitenciario y de poner una partida presupuestaria y se habla de competencias o no del Estado, mire, nosotros tenemos que decir lo que ya, además, dijimos en Comisión, pero parece que no se nos quiso escuchar. El conflicto no es entre el Estado, el Gobierno de Navarra y que aquí se están diciendo palabras huecas y no sé cuántas cuestiones, no, no, el Estado ha hecho mucho más de lo que se había comprometido, por cierto, con el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, porque quiero recordarles que el convenio que existía fijaba que los terrenos para construir el centro debían ponerse a disposición del Estado por esta Comunidad y el Estado lo que ha hecho ha sido expropiar o iniciar unos trámites de expropiación para pagarlo el propio Estado, con lo cual nos estamos ahorrando unos dineros, señor Erro. A partir de ahí, que tengamos que poner una partida, ¿para qué?, si se está construyendo. El problema en todo caso de conflicto será del Ayuntamiento de Pamplona y del Gobierno de UPN, al cual por cierto instamos a que agilice la resolución de esas dificultades o problemas que está generando, no precisamente el Gobierno central, sino UPN y la Alcaldesa de Pamplona, señora Barcina. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Acedo. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Intervendré muy brevemente, señora Presidenta, para mostrar nuestro rechazo a las enmiendas que ha defendido la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Señor Erro, su turno de réplica.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Como la argumentación se ha centrado en tres temas, me referiré a ellos. Mire, señor León, tener un 33 por ciento de eventualidad en el sector público de la Administración, que sobrepase el 51 por ciento en el Departamento de Bienestar Social y que las tasas sean superiores también en todos los departamentos sociales nos parece indecente, indecente lo haga quien lo haga, incluso aunque lo haga UPN. No se justifica y no es de un mínimo contenido de derecho que hoy la Administración Pública, gracias a su excelente gestión, esté a la cabeza del ranking europeo de eventualidad laboral, y eso, evidentemente, es gracias a su buen hacer y por lo cual seguirán rechazando que adoptemos alguna medida de estas características. Veremos qué da de sí lo que se ha incorporado en la ley y el año que viene nos volveremos a ver en estas fechas y volveremos a hablar de este asunto.*

Respecto al nuevo centro penitenciario, mire, el asunto es que hoy día 22 de diciembre al centro

todavía le falta la primera piedra. Eso es lo que nos preocupa. El Estado tomó un impulso y una iniciativa que fue aplaudida por Izquierda Unida, pero se ha parado, es que ahora está absolutamente parada, ¿o es que precisamente en periodo electoral no vino aquí el presidente de la sociedad pública de infraestructuras penitenciarias, al cual le pedimos que viniera a este Parlamento y se negó a venir; a plantearnos todo un calendario de actuaciones? ¿Dónde está el cumplimiento de esas actuaciones? No existe y nos parece preocupante que ya que ustedes habían empezado a liderar desde la Administración del Estado esta situación no hayan sido capaces de mantenerla y de seguir adelante porque, evidentemente, el tema es que los ciudadanos presos se encuentran en esa cárcel que todos nosotros visitamos recientemente y sabemos en qué condiciones está desde hace muchos años, y, desde luego, no se merecen esta actuación.

En cuanto a la ley de memoria histórica, se hacía referencia a algunas enmiendas aprobadas. Pues de acuerdo. Pues muy bien que haya salido adelante un número de enmiendas de Izquierda Unida en este departamento, pero eso no es óbice para pensar que la aplicación de la ley de memoria histórica que tantos años ha tardado en aprobarse y en poderse aplicar requiere algo más. Estamos hablando en este caso de la enmienda de 150.000 euros para que, evidentemente, demos lo que se debe dar a la recuperación de una memoria que nunca debió haber sufrido la persecución y el olvido que tantos años ha recibido. Por lo tanto, eso no es justificación para rechazar esta enmienda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. A continuación pasaremos a votar conjuntamente las enmiendas de la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas números 45, 53, 60, 88 y 96. Señorías, suspendemos la sesión durante un cuarto de hora. La reanudaremos a las doce y cuarto.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 2 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 26 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, reanudamos la sesión con el Departamento de Economía y Hacienda. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 98,*

102, 106, 107, 108, 114, 115, 117, in voce 7.1 y 120. Para su defensa, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Aunque en principio puede parecer o podría pensarse que en este Parlamento quizá no se puedan traslucir en el Departamento de Economía y Hacienda muchas cuestiones relativas a las condiciones ideológicas de cada grupo parlamentario, lo cierto es que si hacemos un análisis pormenorizado de las implicaciones que pueden encontrarse en las diferentes partidas de este departamento se puede llegar a una serie de conclusiones muy significativas en cuanto al contenido social, al contenido ideológico, al contenido en materia de autogobierno que llevan implícitos estos presupuestos.

A juicio de este grupo parlamentario, y como se ha señalado con anterioridad, estamos ante unos presupuestos absolutamente continuistas, que no aportan nada nuevo, por lo tanto, no tienen en sí mismos unos instrumentos de cara a fortalecer la situación del entramado público y garantizar los derechos ciudadanos ante una coyuntura de crisis económica, con una salvedad, y es que partidas que ya estaban previstas en años anteriores en esta ocasión vienen redactadas con un antecedente, el Plan Navarra 2012, y vemos la misma partida que el año pasado ya estaba registrada en los presupuestos. Pero fuera de esta cuestión la verdad es que las novedades que aporta el presupuesto en este departamento son realmente, a juicio de este grupo parlamentario, negativas.

En primer lugar, salgo a esta tribuna para defender las enmiendas que hemos preparado, presentado y mantenido a este Pleno, un total de nueve. La primera, la 98, hace referencia a algo que en su día contó con la aquiescencia y el encuentro de diferentes formaciones políticas. Entonces estaba el Partido Socialista de Navarra, Izquierda Unida, estábamos también aquellas formaciones y personas que conformamos Nafarroa Bai. Es lo relativo a Audenasa y a la autopista AP-15, que, como todas sus señorías saben, vertebraba Navarra de norte a sur o de sur a norte y cuya utilización lleva implícito el pago de un peaje, cuestión que hay que reseñar que no es novedosa, es decir, en Navarra se paga peaje. No es la única autopista que paga peaje, sino que en las otras también se paga peaje. Lo que ocurre es que en una lo pagan directamente los ciudadanos y en otras quien lo paga directamente es la Administración, que en muchas ocasiones, y me voy a circunscribir a una en concreto, paga más de lo que se debería haber pagado, y estamos hablando del peaje en la sombra de la denominada Autovía del Camino que, como todas sus señorías saben, va a costar a las arcas de la Administración cincuenta

millones de euros más de lo que debería haber costado. Eso tenía una solución, que era una revisión de los actos administrativos. Fruto de una moción en este Parlamento se instaba al Gobierno de Navarra a que lo revisase y, por lo tanto, que la ciudadanía navarra no tuviese que soportar este sobrecoste en el que se empeñó Unión del Pueblo Navarro a través de su Consejero entonces, entiendo, de Obras Públicas, pero, sin embargo, como ustedes habrán podido comprobar, no ha habido ninguna modificación y ese peaje en este caso en la sombra de la Autovía del Camino se va a tener que seguir pagando, cincuenta millones de euros más. Díganme, señorías, si esto en una situación de crisis como la actual, en la que son necesarios todos los recursos para ponerlos a disposición de la ciudadanía, no es algo que políticamente pueda considerarse como sangrante. Pues bien, nosotros creemos que se debe reorientar la política digamos de marginación de determinadas personas de esta Comunidad que tienen que pagar directamente mientras otras ven cómo ese peaje se paga a través de las instituciones. Consideramos que en todo caso los recursos deberían orientarse a la adquisición y a la liberalización en vez de a la subvención y a la perpetuación del estatus actual.

Vemos también que las enmiendas 102 y 106 hacen mención a cuestiones relativas a la gestión. Hemos constatado que se han producido con respecto a años anteriores importantes recortes y consideramos que es impropio en una coyuntura especialmente como la actual. Hay un retroceso en la ampliación de sistemas de gestión y control cuando más necesario que nunca resulta gestionar y controlar cada euro de que dispone la Hacienda Pública. Se reducen también, y no lo entendemos, las ayudas a actividades informativas sobre funciones de la Unión Europea cuando todos sabemos que es creciente la vinculación en materia de financiación y, sobre todo, cuando se ha constatado el alejamiento ciudadano con el proceso de construcción de Europa, y no hay más que ver el resultado de participación en las pasadas elecciones. Vemos también con preocupación que el Convenio de Cooperación Transfronteriza Aquitania-Navarra sufre un decremento importante, situándose en unos parámetros que consideramos indignos de las posibilidades que puede conllevar una colaboración en este ámbito. También vemos con preocupación, y es una muestra del alejamiento con respecto a la sociedad en unas circunstancias en las que es imprescindible pulsar directamente, tener instrumentos claros, nítidos, directos e inmediatos para conocer cuál es la situación real de la ciudadanía, que partidas como la de encuestas a hogares, como la de estadísticas demográficas, sociales y medioambientales, que se eliminan, sufran este recorte que consideramos absolutamente impropio. Nosotros entendemos que en

esta especie de entente antiideológica en la que está sumida la realidad institucional política navarra debida a la alianza absoluta entre UPN y el Partido Socialista se quiera hacer política sin mirar directamente a la realidad de las personas, porque sabemos que ello les haría más difícil justificar sus actuaciones políticas en materia de economía, pero, claro, en estas circunstancias el grupo parlamentario de Nafarroa Bai tiene que defender que los instrumentos de conocimiento que permiten pulsar la situación real de la sociedad no deben sufrir un decremento como el que prevén estos presupuestos, porque de lo contrario se va a seguir profundizando en lo que ya se está produciendo, que son actuaciones muy alejadas de la realidad en materia económica y quizás también en materia fiscal, cuando nosotros consideramos que las instituciones deben estar absolutamente incardinadas y tener un contacto permanente con la sociedad.

Si vamos a la enmienda número 120, y por eso decía antes que en este departamento subyacen esencias ideológicas muy importantes, vemos que la partida denominada Impresos del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio sufre un decremento muy importante. Ya lo sufría en el proyecto inicial de Unión del Pueblo Navarro, CDN y Partido Socialista, pero no se ha modificado, es decir, desde el primer momento de la tramitación de este proyecto de ley se preveía que el Impuesto sobre el Patrimonio se iba a suprimir, si no, no tenía sentido que en los presupuestos anteriores se contemplaran 13.000 euros más de los que ahora se contemplan. Por lo tanto, nosotros creemos que en esta cuestión tan anecdótica como es el decremento en los impresos para la realización del procedimiento impositivo en materia de IRPF y de Patrimonio ya aflora una de las esencias absolutamente criticables de los Presupuestos Generales de Navarra a juicio de Nafarroa Bai, y es una política impositiva orientada a eliminar la presión fiscal a las rentas más altas y una política fiscal que de ninguna forma va a incentivar el consumo ni va a aligerar a las clases medias de la presión a la que van a tener que hacer frente por la situación actual de crisis económica. Pero, claro, además es una política fiscal que está en contradicción con lo que los Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, por ejemplo, hacen en los Ayuntamientos, porque, claro, si de lo que se trata es de reducir el nivel impositivo general, ¿cómo se entiende que, por ejemplo, en determinados Ayuntamientos gobernados por Unión del Pueblo Navarro, y puedo poner algún ejemplo de la zona media, la contribución urbana, que es aquella que grava no a los grandes patrimonios, sino al que tiene su vivienda, tenga un incremento de prácticamente el 6 por ciento respecto al año anterior? Por lo tanto, vemos aquí una fórmula absolutamente...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Ramirez, vaya terminando.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Voy terminando. También hemos presentado una enmienda in voce para la asunción de nuevas transferencias, tema en el también vemos la política en materia de autogobierno de esta alianza del Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro. La partida para la asunción de nuevas competencias sufre un decremento del 87 por ciento, cuando vemos cómo otras comunidades van asumiendo competencias. Recientemente, comunidades como Valencia, Cataluña, etcétera, han asumido la competencia referente a las políticas activas de trabajo, que ya tenemos en Navarra. Sin embargo, este Gobierno no plantea ninguna iniciativa encaminada a incorporar competencias en materia de investigación y de innovación, por ejemplo, que serían fundamentales para poder hacer frente a la situación de crisis.*

En definitiva, y termino, señora Presidenta, estamos ante unos presupuestos que son, desde el punto de vista de nuestra ideología progresista, continuistas, nada innovadores y que en nada van a hacer frente a la actual situación. Estamos ante unos presupuestos que no están a la altura de las circunstancias y por eso nosotros consideramos que mediante estas enmiendas, junto con la globalidad de las enmiendas presentadas al resto de departamentos, se puede corregir esta deriva. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ramirez. ¿Turno a favor? En el turno en contra, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve. Señorías, buenos días. Yo no sé si luego tendrán la palabra también el señor Agirrebengoa y el señor Eceolaza porque el señor Ramirez ha aprovechado y ha hecho un discurso sobre el conjunto del presupuesto, no de las enmiendas relativas a Economía. No sé si es que lo tienen establecido así de tal forma que cada vez que sale una de las personas que representa a uno de los partidos que forma Nafarroa Bai dice su opinión sobre el presupuesto. Bueno, como yo ya le he dado la opinión general al señor Zabaleta, no se la voy a repetir a cada uno de los portavoces que intervengan en nombre de la coalición de Nafarroa Bai.*

Yo no sé si el presupuesto es novedoso o no, lo que es evidente que no es novedoso son las enmiendas que presenta Nafarroa Bai o el discurso que ha hecho el señor Ramirez. Creo que es el discurso de siempre, el que se ha establecido en los últimos tiempos, y las enmiendas también. Y, al final, intentan sacar partido a cuestiones como la del famoso ahorro de la enmienda de los Impuestos sobre el IRPF y sobre el Patrimonio, cuando

todo el mundo sabe que ha aumentado considerablemente el número de declaraciones hechas de forma telemática. El papel necesario para hacer las declaraciones es muchísimo menos este año y el año que viene será todavía menos, y ese es, además, un objetivo marcado por este Parlamento y por todas las Administraciones Públicas, que pretenden que en la medida de lo posible cada vez se vaya ahorrando más papel porque se utilizan más los sistemas informáticos, y en el tema de las declaraciones es evidente.

Al hablar de las competencias, usted mismo dice: todas las comunidades están adquiriendo competencias, y, bueno, aquí ya las tenemos. Pues eso, es que ese es el tema, es que aquí ya las tenemos, es que ustedes hablan de adquirir competencias pero saben que las que se están pidiendo por ahí en este momento nosotros ya las tenemos. Y luego quieren que se pida una que está pidiendo la Comunidad Autónoma Vasca, supongo que con esa idea de hacer un frente común, etcétera, que es la de investigación, porque ustedes no miran cuál es la mejor o cuál es la que nos vendría mejor aquí, o qué competencia nos conviene en estos momentos o cuál podríamos adquirir que fuera mejor para la situación de Navarra, no, dicen: a ver, ¿cuál ha pedido la Comunidad Autónoma Vasca? Investigación. Pues nosotros también.

Luego, respecto a la cuestión del peaje, ustedes pueden hacer aquí todos los discursos que quieran pero al final la pregunta es muy sencilla: Nafarroa Bai, ¿está a favor o en contra de los peajes? Ya está. Esa es la pregunta. Nafarroa Bai y cada uno de los partidos que forman parte de Nafarroa Bai, ¿están a favor o en contra de los peajes? Eso es lo que hay que saber. No si están a favor donde gobiernan... No, si están a favor o en contra, y así sabremos si la contradicción la tienen aquí o la tienen en el otro lado, pero lo que hay que saber es si están a favor o en contra. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Mi grupo va a votar en contra de estas enmiendas mantenidas, prácticamente de la totalidad de ellas, me ha dado la sensación. En cualquier caso, como el tiempo es breve, solamente me voy a referir a tres de ellas.*

En cuanto a la primera, la número 98, lo que tengo que decir es que este es un tema que se ha debatido tantas veces en este Parlamento que probablemente nos lo sabemos ya de memoria, pero siempre hay alguien que se deja algo de decir; en este caso es el que mantiene esta enmienda, que es su grupo. Dice: como aquí hay una entente antiideológica absoluta del Partido Socialista de Nava-

rra con UPN... Vamos, esto no se lo creen ni ellos, ni nosotros. Es que esto no es así. Quiero decir que aquí le podemos echar a esto toda la salsa que queramos, sobre todo para que la mañana vaya un poco más entretenida, pero, oiga, de verdad, cosas tan exageradas no porque no hay quien se lo crea. En cualquier caso, insisto, cada vez que se plantea esta enmienda, que ya viene de muy lejos, hay algo que se deja de decir, y es que llegó Álvarez Cascos y vendió la parte del Estado, señor Ramírez. UPN no vendió la parte que tiene el Gobierno de Navarra en Audenasa, pero el Estado vendió su participación en los tiempos de Álvarez Cascos, y eso, nos guste o no, la verdad es que dificulta enormemente cualquier otra actuación para este Gobierno, que, además, no quiere, o para cualquier otro que pudiera quererlo. Me explico. Si usted un día gobernara y fuera el Consejero de Obras Públicas o el de Economía y Hacienda —es una hipótesis, no hace falta que nadie se preocupe más allá del argumento en sí mismo— iba a tener un problema muy serio, cualquiera lo iba a tener, y eso se debe a que Álvarez Cascos vendió la parte del Estado a un particular, a un privado. Y ese va a pedir el oro y el moro, lógicamente, él no va a tener la culpa encima de que se lo han vendido, porque, claro, pagó al precio que en aquel momento parecía el precio de la mitad de la concesión. Con lo cual ahí tenemos un problema claro. Luego, a partir de ahí, se puede recordar toda la historia de las reivindicaciones en relación con el uso de esta autopista y no hay ningún problema en hacerlo, pero lo cierto es que mientras todo esto pasaba, aquí se han conseguido en el año 2000, en primer lugar, y en el año 2007, en segundo lugar, unas rebajas sustanciales y muy importantes, la más reciente la del año 2007, gracias precisamente al presupuesto del año pasado, en el que hay una diferencia muy considerable. No es gratis, sigue sin ser gratis, sigue sin ser sin peaje, pero lo cierto es que el nuevo mecanismo, el nuevo sistema que se pactó entre el Partido Socialista y el Gobierno de Navarra ha permitido, especialmente en el tramo Pamplona-Tafalla, que haya unas reducciones que eran inimaginables en los años 90, esa es la realidad.

A partir de ahí, al resto de las enmiendas no les damos mayor significación porque, sinceramente, nos parece que este presupuesto en el Departamento de Economía y Hacienda está suficientemente dotado para que el Gobierno cumpla sus funciones con holgura. Nosotros solo hemos presentado una enmienda simbólica de mil euros para que si hay que hacer algo más al poner en marcha el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, precisamente en actuaciones de lucha contra el fraude fiscal, tenga también esa capacidad, que no deje de hacerlo por falta de medios.

Insisto, respecto a todas las que se refieren a impuestos, etcétera, nos parece que puede hacer

perfectamente su trabajo, todo lo que se ha hecho en la Unión Europea y otras actuaciones que se están realizando y se van a realizar, como el plan de internacionalización de Navarra, etcétera. Es decir, si en este departamento la gestión es mala no será por insuficientes consignaciones presupuestarias, será por otras razones.

Respecto a la enmienda 120, que, desde luego, está dando muchísimo juego, ya lo dio también en Comisión, que es la referida a los famosos impresos del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio, yo creo que ya ha dicho adecuadamente el señor García Adanero que cada vez utilizamos menos papel, pero, en cualquier caso, si alguno quiere seguir utilizando el papel lo único que tiene que hacer cuando realice la correspondiente declaración es darle a la tecla que dice imprimir. Es un autogenerador de impresos, y se imprime igual. Podemos hacer la prueba ahora con cualquiera de estos ordenadores, hay una impresora conectada allí, le da usted a imprimir y se imprime, por lo tanto...

De todas formas, si lo que quieren con esta enmienda, dada esta alianza tan antiideológica y de carácter absoluto, que yo insisto en que no veo por ninguna parte, es que debatamos una vez más sobre la conveniencia o no de suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, no hay ningún problema en que lo hagamos, pero, sinceramente, como lo vamos a hacer también mañana, yo lo voy a dejar para mañana, porque, si no, estaremos todos los días con este tema.

No he entendido muy bien qué relación argumental puede haber entre el Impuesto sobre el Patrimonio y la contribución urbana municipal, pero, en fin, así son las cosas.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Lizarbe, vaya terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Termino inmediatamente. Y respecto a la enmienda in voce 7.1, relativa a la necesidad de que haya una partida para las transferencias, la verdad es que, sinceramente, y yo creo que esto es de sentido común, es muy poco importante qué cantidad tenga esa partida, lo que importa para que las transferencias se produzcan, por ejemplo, la de I+D, que se va a producir al País Vasco, no es la cuantía de la partida, sino buscar consenso suficiente, como buscaron en Euskadi para esa transferencia el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista Obrero Español. Para conseguir transferencias no importa qué cantidad pone en Transferencias, sino buscar el consenso con quien está gobernando en el Estado, que en estos momentos es el Partido Socialista Obrero Español, como, por cierto, adecuadamente, buscó el Partido Nacionalista Vasco en Euskadi. Por lo tanto, creo que no se puede decir más claro cuál es el camino, el camino es el consenso,*

y lo digo, como ya saben sus señorías de Na-Bai, con absoluta dulzura y cariño. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Lizarbe. Por Convergencia, señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Todo este conjunto de enmiendas ya han sido debatidas en la Comisión y, por tanto, no vamos a reiterar los argumentos expuestos, únicamente quiero destacar en relación con la enmienda número 28, que es un tema recurrente, por aquello de que se insiste en él con ocasión o sin ella, que realmente lo que hay que plantearse es que la liberalización del peaje en la AP-15 es una consecuencia derivada de una concesión en su día, de una renovación y de un consenso necesario para mejorar y reducir el costo que para los ciudadanos navarros ha tenido, y para hacer un mantenimiento que no gravase las arcas forales. Y la cuestión es: ¿este es un tema prioritario hoy en la Comunidad Foral?, ¿el rescate y la millonada que esto supondría pagar a los beneficiarios, a los titulares del capital social en la empresa concesionaria están justificados en estos momentos o hay otras prioridades? ¿La sociedad navarra en su conjunto demanda esto o solo lo demandan algunos colectivos políticos porque, efectivamente, hay quien preferiría no pagar el peaje?, evidentemente, todos los que circulan por la carretera. Y la cuestión es: ¿es prioritario hoy? Pues la verdad es que ha habido consenso suficiente en esta Cámara para entender que por ahora los costos que ya en su día valoró la Cámara de Comptos son tan elevados y tan excesivos que hay prioridades de inversión pública y de gasto social por delante del rescate de la concesión de la AP-15. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Decía el señor Lizarbe que no es importante que la partida relativa a las transferencias, a la asunción de nuevas competencias esté dotada con mucho o con poco. Nosotros creemos que es importante porque denota la voluntad que tiene este Gobierno y esta entente, como quiera usted llamarla, ya me dirá un apelativo que se ajuste mejor, entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro de no asumir ninguna competencia, porque, claro, Unión del Pueblo Navarro pregunta mucho: ¿cuál es su posición con respecto...?, pero no aclara nada. ¿Cuál es su posición, señor García Adanero, con respecto a la asunción de competencias? ¿Usted está a favor de asumir nuevas competencias o está usted en la posición del Partido Popular de que ya estamos suficientemente...? Es que quizás nos pudiéramos encontrar. Es decir, ¿usted cree que sería positivo para Navarra asumir las competencias de investigación? Pregun-*

te a los becarios si creen que es interesante, o a la investigación en sí misma. Nosotros creemos que es interesante, pero así como la investigación las políticas pasivas de empleo, y podemos poner muchos ejemplos. Nosotros consideramos que cada competencia que logremos tener nos va a dotar de un instrumento más ágil, más dinámico y más adaptado a la realidad para resolver los problemas de los ciudadanos, y por eso vamos a luchar y a trabajar políticamente para que vayamos asumiendo aquellas competencias que nos corresponden por derecho, porque tenemos derechos históricos. Hubo un tiempo en que Unión del Pueblo Navarro también tenía este profundo convencimiento, no sabemos si en este momento es así, en cualquier caso, ocasiones tendrán para decírnoslo.

En cuanto al peaje, ¿cuál es la política de UPN con respecto a los peajes? ¿Está a favor o en contra? ¿Está a favor de que en Navarra unos paguen peajes y otros no? ¿Eso es estar a favor de los peajes?, ¿es estar en contra? Porque, insisto, de lo que sí están a favor es de pagar un sobrecosto de cincuenta millones a quien no se le debía haber pagado, y no lo dice este grupo parlamentario, lo dice la Cámara de Comptos. Entonces el Partido Socialista y mi grupo parlamentario estábamos de acuerdo y aprobamos una moción instándole al Gobierno de Navarra al objeto de que esos importantes recursos no fuesen regalados, sino que se invirtiesen en materia social.

Por lo tanto, las políticas de peajes en cuanto a incongruencias es UPN el que tiene que explicarlas. En cualquier caso, será UPN, y en este caso también el Partido Socialista, el que se tendrá que responsabilizar de las consideraciones ciudadanas acerca de que unos ciudadanos van a tener que seguir pagando, este año un poco más, un tres y medio más que el año anterior, cada día que crucen el peaje, mientras que otros están liberados de esta cuestión.

Después de que Álvarez Cascos vendiese su participación, tanto el Partido Socialista como el resto estábamos de acuerdo, incluso compartimos alguna que otra manifestación, y eso, como digo, después de que se vendiese, por lo tanto, eso también lo tendrán que explicar, tendrán que explicar por qué entonces estaban ustedes de acuerdo en liberalizarla y en rescatarla, que no necesariamente tiene por qué costar dinero, señor Alli, porque ya me dirá usted a cambio de qué firmaron esa prórroga el señor Aizpún y el señor Palacios, por lo tanto, se podría poner encima de la mesa cuánto podría costar a la ciudadanía navarra este rescate.

En cuanto a los impresos, la verdad es que pueden dar mucho de sí. Y le voy a repetir lo que le dije en Comisión, señor Lizarbe, que va a ser que ahora el Partido Socialista ha optado por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio para aho-

rrarse impresos, a ver si va a ser eso. ¿Usted no cree que ese ahorro, esa reducción de la partida lleva implícita una política fiscal determinada, un acuerdo tácito de reducir impresos? Porque, claro, si se elimina uno de los dos impuestos van a hacer falta menos impresos. ¿O es que este año va a haber un 30 por ciento más de declaraciones vía Internet? Ojalá, a nosotros todo lo que se avance en ese sentido nos parece positivo, pero la razón de fondo es la supresión de ese impuesto que grava a los grandes patrimonios, algo, por cierto, de corte muy progresista y socialista. Ustedes verán cómo lo explican, nosotros no tenemos que explicarlo porque estamos a favor de que se mantenga este impuesto que grava los grandes patrimonios.

Realmente, se pueden sacar muchas conclusiones de este Departamento de Economía. El señor García Adanero ha querido hacer su estrategia habilidosa, que yo personalmente le reconozco, diciendo que estoy pretendiendo hacer un debate general cuando estamos hablando de una serie de enmiendas. No, es que detrás de cada enmienda, si levantamos el velo, aparece la ideología...

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramirez, tiene que ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: ... que muestra la mano que estoy levantando. Y, desgraciadamente, esta mano que estoy levantando no se ve contrarrestada, si levantamos el mismo velo, por esta otra que está, efectivamente, quieta.

Por lo tanto, señores de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Socialista y del CDN, ustedes podrán votar en contra de estas enmiendas, me parece muy lógico y legítimo en una Cámara como el Parlamento de Navarra, pero, por favor, de lo que no van a poder convencer a nadie en esta Comunidad es de que estos son unos presupuestos que miran a lo que tienen que mirar desde el punto de vista progresista y de izquierdas, que es a los problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas, porque ustedes no han aprobado enmiendas para eso. A los hogares, a las encuestas a las familias, ni un duro, no les interesa, supresión de partidas. Eso es significativo, evidente y traslucidor, si se me permite esta expresión, de la ideología imperante en estos presupuestos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramirez. A continuación vamos a pasar a votar todas las enmiendas conjuntamente. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 14; 35 en contra; 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas números 98, 102, 106, 107, 108, 114, 115, 117, in voce 7.1 y 120.

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han mantenido las enmiendas 99, 111 y 121. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. Habrán podido ver que hemos hecho un especial esfuerzo para reducir las enmiendas que habían sido sometidas a debate y votación en la Comisión con el objeto de traer lo que nos parece en estos momentos una prioridad para el debate, tanto en este como en el resto de departamentos. En ese sentido, incorporamos una enmienda que lo que pretende no es tanto la liberalización de la AP-15, que es un debate abierto, que sigue, como acabamos de percibir, que tiene sus argumentos contrarios y favorables. En este caso, dadas las circunstancias de todo orden y, evidentemente, fundamentalmente las económicas, nos ha parecido más conveniente impulsar una propuesta de rebaja de los pagos de la AP-15 a unos colectivos muy determinados, que son aquellos trabajadores por cuenta ajena, autónomos y micropymes que haciendo uso de esta infraestructura ven afectada su economía por esta situación. Creemos que esta puede ser una de las medidas que podría ir avanzando en facilitar a estos trabajadores por cuenta ajena, a los autónomos y a las micropymes, por parte del conjunto de los ciudadanos navarros, un coste que tienen añadido en sus desplazamientos.*

En segundo lugar, nos parece preocupante que ese impulso al nuevo modelo de desarrollo sostenible para Navarra parta con retraso en cuanto a su configuración, porque estaba previsto tener un diagnóstico sobre la situación en el mes de octubre, cosa que no se tuvo, se tuvo unas semanas más tarde. Evidentemente, ese es el principal debate que deberíamos tener, a nuestro juicio, en nuestra Comunidad, el debate de cuáles van a ser los cimientos de ese modelo de desarrollo sostenible, con participación activa del conjunto de la sociedad, también del conjunto de las fuerzas políticas, para posibilitar sentar las bases del futuro económico de esta Comunidad. En ese sentido, nos parece que debería haber también una partida presupuestaria que acelerara los procesos de elaboración de los planes ahora mismo establecidos y que posibilitara ir sentando de forma inmediata estas propuestas.

Por último está el tan traído tema del tren de alta velocidad, que nunca llega. Este es un debate que, evidentemente, lo hemos tenido con asiduidad en este Parlamento. Siempre se habla de una inminente firma de convenio, y habrá que redefinir el término de inminente en el diccionario de la Real Academia de la Lengua, porque, evidentemente, debe de tener un contenido distinto al que se establece literalmente en él. Más allá de esta situación, evidentemente, esta es una infraestructura

necesaria para impulsar un medio de transporte mucho más sostenible que el transporte privado por carretera, y Navarra requiere de esta inversión. No estamos por la labor, como creo que el resto de los grupos, excepto el proponente, de que Navarra empiece estas obras por su cuenta, pero sí creemos que, evidentemente, tener una partida presupuestaria consignada puede facilitar que las medidas que haya que adoptar tengan posibilidad de hacerse con la mayor celeridad. Ese es el objeto de las enmiendas mantenidas.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. En el turno en contra, por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño simplemente para reafirmarme en los argumentos dados en la Comisión correspondiente respecto a estas enmiendas y anunciar que votaremos en contra de las mismas. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. También intervendré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad, para indicar que nos alegramos de que se mantenga la número 99 básicamente para que algún otro grupo vea que, al final, el posibilismo o los posibilismos avanzan en la línea que pone en esa enmienda. De todas formas, creo que antes, por razones de tiempo, he hablado del tema tan deprisa que he dicho algo mal, porque lo cierto es que el descuento es equivalente para todos los tramos, no solamente para el de Pamplona y Tafalla, pero es que, además, el que va y viene todos los días paga el 3 por ciento del peaje, porque se le subvenciona el 97 por ciento restante. Entonces, claro, al final las cosas son como son y no como queremos que sean, el que va y viene todos los días paga algo prácticamente simbólico, por lo tanto, yo creo que esto también hay que decirlo.*

Creo que lo que dice Izquierda Unida es prácticamente lo que hemos dicho nosotros, más allá de que con el concepto de trabajadores por cuenta ajena, autónomos y micropymes yo creo que se llegaría casi al cien por cien de la población, porque el que no trabaja por cuenta ajena suele trabajar por cuenta propia, pero, en fin, ahí está el tema.

Y en cuanto a las otras enmiendas a las que se ha referido el señor Erro, nosotros vamos a votar en contra de la 111 porque ya está el Plan Moder-na, y este departamento está suficientemente dotado presupuestariamente para poder elaborarlo. Es verdad que como aquí siempre se hacen las cosas como se hacen, de alguna forma igual es difícil encontrar las partidas, pero están, son todas las

que cita: Plan Moderna –evidente– y todas aquellas que van a ANAIN para la elaboración del Plan Moderna, con lo cual hay más dinero que este, señor Erro, para el Plan Moderna. Y, a partir de ahí, si se está organizando con una participación como la que hay, pues, bueno, yo creo que tenemos que tener cierta confianza en que eso va a ser así.

Finalmente, respecto a la enmienda 121, les diré que no la vamos a apoyar por una razón muy clara, porque esto, el tren de alta velocidad, es competencia estatal, y además porque el que lo va a pagar es el Estado. Independientemente de que se utilice alguna fórmula de adelantamiento por parte de Navarra, quien va a pagar el tren de alta velocidad es el Estado y, en consecuencia, nosotros aquí no tenemos que poner nada, se haga directamente por el Estado o se haga mediante la anticipación por parte de Navarra con descuento en el Convenio. Y seguimos pensando y seguimos creyendo que esto sí se va a hacer. Es evidente que Álvarez Cascos, a quien me he referido antes, no pensaba hacerlo más que de una vía terminada en Pamplona y solamente para viajeros, ahora va a ser para viajeros y para mercancías, pero esto es mejor que no lo digamos más, ya lo veremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Lizarbe. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con la enmienda 121, porque en las demás me remito al debate en Comisión, debe quedar claro que ya hay una previsión presupuestaria respecto a la construcción del tren de alta velocidad. Acabamos de aprobar el artículo 37 de la ley, en el que se prevé, efectivamente, la imputación de gastos de cualquier naturaleza derivados del Convenio con el Estado que pueda firmar la Comunidad Foral el día que los hados le sean propicios, que, en definitiva, permitirá la realización directa de esta importante obra por la Comunidad. Nosotros hemos planteado ese reto, al que se ha hecho ya referencia en el debate, que no es nuevo, también lo planteó el Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca. A nosotros no nos suele gustar invocar comportamientos de la Comunidad vecina, pero lo digo para poner de relieve que en aquel caso eso tuvo una repercusión directa y se llegó a un acuerdo en unas circunstancias derivadas del Concierto que son similares a las que están previstas en el Convenio Económico, y que si hoy no está plasmado es por falta de voluntad política, porque los supuestos problemas técnicos vienen arrastrándose desde hace tanto tiempo que me da la impresión de que alguien ha llegado a su incompetencia técnica si no es capaz de articular un convenio en los mismos términos que el anterior. Y eso no se debe al Gobierno de Navarra sino a la otra parte, a la que, evidente-

mente, le viene mal que Navarra no haga una parte de su aportación económica derivada del Convenio porque va a afrontar este gasto con cargo a la aportación que tendría que hacer al Estado.

Esto sirve, una vez más, para saber cuál es el posicionamiento de cada una de las fuerzas políticas respecto al tren de alta velocidad. En definitiva, aquí hay quienes estamos íntegramente a favor de esta inversión y podemos discrepar de la demora que se está produciendo y otros que siguen en una situación de indefinición de conjunto aunque parcialmente tengan ya posturas favorables, al menos en la Comunidad vecina, lo que demuestra que, sin duda alguna, también en su conjunto se mostrarán favorables en esta Comunidad. No se ve la razón de por qué esta es una inversión, una obra importante para otras comunidades y no lo es para Navarra, salvo que queramos quedarnos al margen del tren, es decir, que perdamos el tren y que perdamos la nueva vía de comunicación, que es el diseño que permitirá a Navarra integrarse en las redes europeas, porque por ahí va el futuro de los transportes en la Unión Europea, no por nuevas vías de carreteras, autopistas o autovías, sino por la mejora del trazado del ferrocarril. Y como no tenemos puerto de mar, estamos al margen de las nuevas vías, que también van a ser las marítimas. Y eso lo tenemos que tener muy en cuenta, tenemos que hacer un esfuerzo colectivo para que esta obra sea una realidad cuanto antes y en las mejores condiciones ambientales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señora Presidenta. En Navarra hay algo más que trabajadores por cuenta ajena y autónomos, es una realidad social que existen otros componentes, algunos desgraciados y otros que tienen otro elemento de dedicación, y más allá de las micropymes también existen. Lo que pretendía esta enmienda era reducir la totalidad de ese coste para esos colectivos que en estos momentos de crisis económica se ven afectados de una forma negativa.

El nuevo modelo de desarrollo sostenible, el Plan Moderna, es una iniciativa, pero no tiene por qué ser la única, evidentemente, dentro de ese modelo de desarrollo sostenible. Hay una serie de consignaciones presupuestarias que a nosotros nos parecen insuficientes para el próximo año y que requieren un impulso más decidido.

Y, mire, con el tren de alta velocidad la verdad es que puede producir muchas sonrisas lo que hizo el señor Álvarez Cascos y lo que está haciendo en estos momentos el Gobierno socialista, pero el caso es que a los ciudadanos navarros prácticamente nos está suponiendo lo mismo lo que hizo el Partido Popular que lo que está haciendo el Parti-

do Socialista, es decir, nada. Y esperemos no tener que volver a oír hablar en el año 2009 otras quince veces de la inminencia de la firma de un convenio que hasta la fecha al menos no se ha firmado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. Pasamos a votar conjuntamente las tres enmiendas de Izquierda Unida.

SR. RAMIREZ ERRO: Señora Presidenta, disculpe, ¿se puede votar la 121 por separado?

SRA. PRESIDENTA: Votamos por separado la número 121. Pasamos a votar conjuntamente las enmiendas 99 y 111. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas números 99 y 111. Pasamos a votar la enmienda 121. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 2 votos a favor, 35 en contra, 12 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda 121.

Pasamos al Departamento de Administración Local. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 123, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 149, 150, 151, 152 y 153. Para su defensa, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Yo creo que en este departamento, si quienes van a aprobar los presupuestos y además están argumentando en contra de Nafarroa Bai lo que están argumentando hiciesen un ejercicio de sinceridad política seguramente tendrían que llegar a la conclusión de que el mismo argumento no les vale en el caso del Departamento de Administración Local, y no les vale porque desde que iniciamos este debate los acontecimientos han ido en paralelo dándonos la razón día a día prácticamente al discurso que ha mantenido nuestro grupo. Es más, si el debate de estos presupuestos se alargase un mes más, probablemente no les quedaría más remedio que reconsiderar su posición y atender las enmiendas que Nafarroa Bai ha presentado.

En el debate de transferencias corrientes, más allá de los tópicos, que son absolutas evidencias y realidades de la insuficiencia de las partidas que van a las Administraciones Locales, de la dependencia de la voluntad del Gobierno o del estado de inferioridad que se les viene reconociendo históricamente desde el Gobierno y desde este Parlamento a las entidades locales, anunciamos que en el

momento político y económico en el que nos encontramos con la cuantía de transferencias corrientes iba a haber problemas reales en la mayoría de los Ayuntamientos, que con la evidente previsión de caída de ingresos era imposible que la mayoría de las entidades locales pudiesen hacer frente a sus gastos corrientes, no ya a inversiones, para mantener el nivel comprometido de servicios, de personal, etcétera. Lo dijimos incluso antes del debate final de estos presupuestos. Dos Ayuntamientos tan significativos como Burlada y Barañáin ya lo han hecho público, pero esto no va a ser más que el inicio, y a medida que vayan transcurriendo los meses, van a ser muchísimos más los Ayuntamientos que no tienen capacidad de recaudación importante por sí mismos y que ante la caída de esta recaudación no podrán hacer frente a los gastos corrientes.

Creíamos que era necesario estar atentos a esta realidad desde este presupuesto, no se nos ha querido hacer caso y nos tememos que el Gobierno y este Parlamento a lo largo del ejercicio tendrán que cambiar su posicionamiento a ese efecto y tendrán que tomar medidas excepcionales para hacer viable el mantenimiento y el funcionamiento de los servicios en la mayoría de los Ayuntamientos porque con la caída de ingresos no se lo van a poder permitir y porque van a aprobar presupuestos municipales de la única forma que pueden aprobarlos, que es consignando los gastos comprometidos y previendo unos ingresos, que son los del año pasado, porque es la única forma de hacer unos presupuestos equilibrados, y eso va a ser ficticio y se va a caer por sí solo. Por lo tanto, eso ya nos ha dado la razón.

El segundo tema es el de transferencias de capital. Pues miren ustedes qué bien. Nosotros decíamos: el Gobierno de Navarra no está contemplando y considerando a las entidades locales como agentes posibilitadores de generar empleo en una situación de crisis. Lógicamente, ¿cómo se le va a hacer caso o se le va a prestar atención al grupo de Nafarroa Bai? Pues, miren ustedes, han tenido que venir el señor Zapatero y el Gobierno de Madrid a leernos la cartilla y a leerle la cartilla a este Gobierno para vergüenza del mismo, si es que la tiene, digo vergüenza política, y a pesar de tener esta Comunidad competencias exclusivas en Administración Local, la medida de los 8.000 millones tomada por Madrid, de los cuales 107 corresponden a nuestra Comunidad, supone el doble de lo que para transferencias corrientes a todos nuestros municipios se consigna en este presupuesto, es el doble de lo que para 2009, para transferencias de capital, va en estos presupuestos para nuestro municipios. No es que nuestro grupo vaya a hacer ascas a los 107 millones y a lo que le corresponde a cada uno de nuestros Ayuntamientos, todo lo contrario, el problema es que Madrid

haya actuado así y en el debate de estos presupuestos ninguno de los tres grupos que los apoyan haya tenido la consideración suficiente para ver que los Ayuntamientos son posibles agentes para hacer frente a la crisis y generar empleo, y además con obras de carácter claramente social.

Esa es la defensa que hizo este grupo desde el día que empezamos a debatir la ley de transferencias de capital, es el debate que hicimos igualmente en la ley de transferencias corrientes y es el debate que por tercera vez hacemos en estos presupuestos. Y por tercera vez ustedes lo van a negar, en este caso exclusivamente por la fuerza de los votos, nunca por la fuerza de la razón.

Y, al final, otros pequeños bloques de enmiendas tienen relación con un tema que también nos parece importante, que es el equilibrio territorial. Creemos que tiene que haber una atención especial a las zonas rurales de nuestra Comunidad que están en peor situación y que tendría que haber partidas específicas cuyo objetivo directo fuese atender y cubrir una mayor prestación y una mayor atención a estas zonas más necesitadas.

Tampoco se contempla un tema que parece menor pero que no lo es, y es que este Parlamento ha aprobado un par de veces por lo menos mociones en relación con ciudades educadoras o amigas de la infancia, y una vez más a la primera de cambio las partidas presupuestarias destinadas a las mismas han desaparecido o se han visto mermadas de una forma importante.

Estas son nuestras enmiendas, creemos que tienen toda la justificación o razón, más allá del resultado que vayan a obtener. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Jiménez. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Gómez.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Buenos días, señorías. Permítanme que salude al público presente, en especial a la gente de Los Arcos. Bienvenidos a este debate. El señor Jiménez ha dado las razones por las que mantiene todo el bloque de enmiendas. Es verdad que todas ellas conllevan los mismos planteamientos que lleva la ley, todas ellas están previstas en la ley de fondo para gastos corrientes o en el plan de inversiones para gastos de capital, que no son suficientes, porque nunca es suficiente. La función de un Gobierno es gestionar los recursos que hay e intentar repartirlos. Hombre, no serán suficientes pero hay que reconocer que un incremento de gastos corrientes de un 6,8 por ciento tal y como está la situación económica o de un 8 por ciento en los gastos de capital yo creo que es como mínimo para valorarlo positivamente.*

¿Que es insuficiente? Siempre es insuficiente, nadie lo va a negar, ni Na-Bai, ni Izquierda Unida

ni UPN ni nadie, pero, al final, lo que tiene que hacer un Gobierno es gestionar los recursos.

Y dice que lo que va a implementar el Estado son 107 millones de euros. Bienvenidos sean, evidentemente, pero Navarra lleva muchos años con la ley de inversiones gracias a la que se van invirtiendo muchos cientos de millones de euros. En este plan en concreto son 238 para cuatro años, previstos, además, mucho antes que esta medida de choque y que además es muy positiva porque va a venir en un año, el 2009, en el que Navarra, por el desarrollo de la ley, menos inversión va a poder hacer en entidades locales. Perfecto. Pero también hay que valorar la otra parte, el paso tan importante que se ha dado con la libre determinación, gracias al cual esta autonomía local que tanto defendemos y que pedimos va a dar un paso más, y es conseguir que sean los Ayuntamientos los que determinen en qué se invierten 40 millones de euros. Y todo ello va a conllevar, evidentemente, la creación de trabajo, de inversión social, como bien ha dicho el señor Jiménez, que probablemente no solucionen el problema de la crisis y del desempleo, pero que ayudarán a un sector en concreto que tiene muchas dificultades.

Y, para terminar, creo que es importante decir aquí que en esta Cámara ha sido presentado para su discusión y debate el mapa local, y probablemente ahí es donde está el futuro, ahí es donde tendremos que trabajar todos y aportar todo aquello que consideremos necesario para tener una buena redistribución tanto de recursos como de servicios en el territorio y una financiación justa con las entidades locales en todo aquello que son competencias propias o asumidas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Gómez. Por el Partido Socialista, señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenos días, señorías. La verdad es que son tiempos difíciles, como ya dije en la Comisión. Son tiempos difíciles para el Gobierno de Navarra y para los Ayuntamientos, y, por lo tanto, en tiempos difíciles es obligación de todos, del Gobierno de Navarra, de los Ayuntamientos, del Parlamento, gestionar los recursos públicos como mejor puedan y entiendan para afrontar esta situación, pero sin hacer demagogia y sin caer en propuestas fáciles. Hay que hacerlo con posibilismo, hay que ver cuáles son las posibilidades económicas que tiene cada una de las entidades para afrontar esta situación. Eso es posibilismo y hay que hacerlo así, señorías, porque se puede pedir más, pero ¿y si no hay más? El Partido Socialista va a apoyar estos presupuestos, pero de verdad que esta no es una posición cerrada. Imaginen ustedes que no se cumpliera esa previsión de ingresos que se está haciendo, imaginenlo, el Partido Socialista no tendría ningún inconveniente*

niente en revisar las decisiones que hoy se tomen, faltaría más. Tanto si no se cumplieran por exceso o como por defecto, es decir, si hubiese más ingresos habría que revisarlas y si hubiese menos también. Esta es la realidad.

Por eso el Partido Socialista está actuando con responsabilidad, y eso es lo que les pide a todas las fuerzas políticas desde hace algún tiempo. Les dice que en estos momentos tenemos que ser muy responsables en cualquier institución que estemos, en los Ayuntamientos, en el Gobierno y en el Parlamento de Navarra. Por eso el Partido Socialista ha llevado a la ley del fondo de haciendas locales una propuesta que garantiza que los Ayuntamientos van a tener más ingresos procedentes del Gobierno de Navarra que en años anteriores, proponiendo un incremento para el año 2009 del IPC más dos puntos, del IPC más tres puntos para el 2010 y del IPC más cuatro puntos para 2011. Por eso el Partido Socialista trajo el año pasado una propuesta de 10 millones de euros, que se ha consolidado en esta ocasión, en este presupuesto, para distribuir entre todos los Ayuntamientos. Y todo esto lo hacemos con responsabilidad, analizando cuáles son las posibilidades económicas de la Comunidad, cuál es la capacidad de ingresos que tiene el Gobierno y cuál es también la capacidad de gasto que tiene que tener este Gobierno, dirigido especialmente a atender a las personas. Esa es la preocupación del Partido Socialista.

Por eso nos duele cuando muchas veces se hacen discursos facilones y se habla de la vinculación que puede tener el Partido Socialista con Unión del Pueblo Navarro o con el Gobierno de Navarra. Miren ustedes, se ha dicho por activa y por pasiva que el Partido Socialista es un partido de izquierdas. Seguramente es la única fuerza que hoy representa mayoritariamente a la izquierda en Navarra y en este Parlamento. Unión del Pueblo Navarro es una fuerza de derechas y ustedes son nacionalistas, nacionalistas vascos y no pueden renegar de ello porque su ideología es esa, son nacionalistas vascos, no pueden decir que son de izquierdas, no pueden acusar al Partido Socialista de no hacer seguidismo de lo que ustedes plantean, porque nosotros no somos nacionalistas, somos de izquierdas y vamos a seguir siendo de izquierdas y vamos a hacer políticas para la izquierda.

Miren, es fácil subir a esta tribuna y decir cosas, ¿verdad? Es fácil subir a esta tribuna y decir que afortunadamente, me ha parecido entender, ha habido un Gobierno, no Madrid, señor Jiménez, sino un Gobierno socialista en España que ante la situación económica que está viviendo este país ha aprobado unas medidas por valor de 33.000 millones, la mayor cantidad de dinero público que se va a poner en circulación por un Gobierno. De esos 33.000, 8.000 están dirigidos a

los Ayuntamientos. Curiosamente, también usted lo ha reconocido, en un tema en el que tenemos autonomía plena, competencias plenas, como es el tema de Administración Local, el Gobierno de izquierdas, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero también se ha acordado de los navarros, porque no era cierto eso que decían otros de que José Luis Rodríguez Zapatero, el Gobierno socialista, tenía abandonados a los navarros. Esta es una buena prueba de que eso no era cierto. Por eso vienen 107 millones.

SRA. PRESIDENTA: Señor Izco, debe ir terminando.

SR. IZCO BIARGE: Termino, señora Presidenta. Pero son 107 millones que ustedes, señor Jiménez, no han apoyado. Ustedes no han apoyado los presupuestos de España, ustedes no han posibilitado que ese dinero pudiera venir aquí, lo han posibilitado aquellos que han votado sí a los presupuestos del Gobierno de España y, por lo tanto, han habilitado partidas presupuestarias, y eso es lo que les reclamamos aquí. Presenten todas las enmiendas que quieran, discutiremos sobre ellas, pero comprométanse a apoyar los presupuestos de Navarra porque los ciudadanos de Navarra y los Ayuntamientos de Navarra necesitan ese dinero. No vale presentar enmiendas y no apoyar los presupuestos, eso es engañar a los ciudadanos y ustedes lo saben, y en un momento de crisis es necesario superar esa situación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Izco. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. No vamos a apoyar ninguna de las enmiendas que ha defendido, como siempre con tanto ahínco y tesón, el señor Jiménez, en referencia al ámbito de la Administración Local. Conocemos cuál es su posición con respecto a esta realidad. Parece que todas las deficiencias y problemas que tiene la Administración Local en la Comunidad Foral de Navarra y en el conjunto del Estado se podrían resolver dentro de ese diagnóstico con un incremento de 91 millones de euros, que es lo que plantea el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, eso sí, contra el crédito global, contra el artículo 42, afamado y reconocido artículo que es el que permite que en estas enmiendas se puedan incorporar cuantías y cantidades por un valor de 91 millones de euros, peccata minuta en todo caso, aunque podría valer perfectamente también la canción del "más y más y mucho más". Pero hay que reconocer que lo que se exige en estos momentos es seriedad y responsabilidad. Y los grupos parlamentarios que tenemos responsabilidades de gobierno sabemos bastante de esa cuestión, sabemos que lo bueno hay que hacerlo posible y sabemos también que desde la oposición se pueden plantear extraordinarios incrementos que no se

rían suficientes para apoyar el presupuesto y a partir de ahí decir que como los grupos mayoritarios y que sostienen al Gobierno no lo apoyan ellos son los responsables y los causantes de todos los males que tiene la Administración Local.

Es evidente que sobre esta cuestión hace falta un debate mucho más riguroso y profundo, que ya se ha iniciado, desde el reconocimiento también del importante esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Navarra para incorporar incrementos extraordinarios dentro del fondo de participación tanto en el apartado de transferencias corrientes como en el de transferencias de capital, que contienen unos incrementos desconocidos por supuesto, en otras latitudes y también en esta Comunidad Foral respecto a planes anteriores.

Y como usted, señor Jiménez, y su grupo, no tienen responsabilidades de gobierno en otras Administraciones, son capaces de salir aquí y decir que el señor Rodríguez Zapatero lee la cartilla a la Comunidad Foral de Navarra con un plan de Estado de intervención radical en el conjunto de España, para todas las Administraciones Públicas, también para las de la Comunidad Autónoma Vasca, con una serie de propuestas que han tenido el respaldo no solo del Partido Socialista Obrero Español sino también del BNG y del Partido Nacionalista Vasco, y, por tanto, no de Nafarroa Bai, sobre unas situaciones concretas en el ámbito de la Administración Local con el fin de generar empleo y en consonancia con otras iniciativas que se están liderando desde esta Comunidad Foral de Navarra. Y entonces usted dice que el señor Rodríguez Zapatero lee la cartilla al Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Y yo digo: ¿también le lee la cartilla al Gobierno del señor Agirrebengoa y del señor Ramírez cuando en el reparto de 177 euros por habitante también se incluye a las entidades locales de la Comunidad Autónoma Vasca?, ¿o a esos no les lee la cartilla? Usted sube aquí y dice lo que se le ocurre, que con 91 millones se van a resolver todos los problemas que la Administración Local tiene, que el señor Rodríguez Zapatero lee la cartilla al Gobierno de Navarra y que, por cierto, ya sabemos cómo se pueden resolver las propuestas para las zonas deprimidas, que es con una partida de 10 millones de euros, que es manifiestamente insuficiente respecto a propuestas que ha hecho este Gobierno y que ustedes no apoyaron, como un plan de desarrollo para el Pirineo de 210 millones de euros. Entérese, señor Jiménez, 210 millones de euros para el Plan de Desarrollo del Pirineo que ustedes no apoyaron. Entonces, como ustedes no lo apoyaron, sube a esta tribuna y dice: ya les voy a explicar yo cómo se resuelve la situación de las zonas deprimidas, aparte de 91 millones de euros con cargo al crédito global del artículo 42, 10 millones de euros más para las zonas deprimidas. Y nosotros, desde la responsabilidad y

la honradez política, no podemos apoyar de ninguna manera estas propuestas porque son gestos de cara a la galería con un discurso fatuo y que, además, es falso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Señor Burguete, si no las apoya, desde luego, no es por responsabilidad, es por otras muchas razones, seguro, porque no creo que sea ese precisamente el motivo por el cual no las va a apoyar. Claro que al señor Zapatero hay que reconocerle los 8.000 millones que va a dar dentro de un plan general contra la crisis. El problema es que esta Comunidad, ustedes incluidos, también aprobó un plan de 4.300 millones contra la crisis, y a los Ayuntamientos, esto, señor Burguete; para las entidades locales, dentro del plan contra la crisis en Navarra, esto es lo que ustedes contemplaron. (CON LOS DEDOS INDICA UN CERO) Por lo tanto, uno para usted, otro para usted y otro para UPN. Para los Ayuntamientos en el Plan Navarra, de 4.3000 millones, no hay nada. Esa es la diferencia entre Zapatero y ustedes. También entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Socialista de Navarra. Porque ¿cómo que no hay dinero? 4.300 millones fuera de estos presupuestos, que ustedes han considerado llevar al Plan B en vez de al Plan A, y aquí no podemos discutir más que del A, pero hay un Plan B que tiene un montante tan grande como este. Y dicen que tenemos que conformarnos, que a todos nos gustaría tener más. Claro, a mí me da la sensación de que aquí se van a dar tres situaciones: la suficiencia, quizás voluntaria, de aquellos alcaldes, concejales y concejalas que tiene UPN; la suficiencia, desde luego, forzada, de aquellos alcaldes, concejales y concejalas que pueda tener Nafarroa Bai, además de otros muchos más; y la insuficiencia no aceptada de los alcaldes y concejales del Partido Socialista que, por si acaso, a pesar de defender aquí que es suficiente, todas las enmiendas que se les han aprobado son nominalistas para los Ayuntamientos donde ellos tienen alcaldía. Oiga, si estamos en malos momentos para todos, ¿por qué no para sus Ayuntamientos?, ¿por qué todas y cada una de las enmiendas que les han aprobado a ustedes tienen como destinatarias sus alcaldías? Las miserias deberían ser compartidas. Ustedes apoyan los presupuestos gracias a que han sacado mejor tajada para sus Ayuntamientos y quieren que los demás nos conformemos como si no pasase nada. Por lo tanto, poco solidario es el planteamiento del Partido Socialista, no nos vengán con monsergas, si miramos todas sus enmiendas veremos que todas tienen destinatarios: Ayuntamiento de tal, Ayuntamiento de tal, Ayuntamiento de tal. Oiga, no nos vengán con monsergas, ustedes han vendido su apoyo a los presupuestos para apoyar a sus alcaldes, legítimo, perfecto, pero eso

quiere decir que la cuantificación genérica para todo el mundo no era suficiente, si no, les habría bastado a ustedes como nos tiene que bastar a los demás. Ya les habría bastado a ustedes también. Esas son las reglas del juego que se están dando en estos presupuestos.

Por lo tanto, dicen que van a votar lo que quieran, voten lo que quieran, evidentemente, si ya sabemos lo que va a salir, pero también sabemos lo que hay aquí, esto no es un ejercicio de responsabilidad, es un ejercicio de que aquí cada uno se lleva lo que puede, y los Ayuntamientos van a pasar verdaderas miserias. Y estoy seguro, además, de que más pronto que tarde tendremos que volver a debatir en este Parlamento qué hacemos con muchos Ayuntamientos que no pueden hacer frente a sus gastos corrientes, estoy convencido, por desgracia, además, porque para equilibrar sus presupuestos han planteado unas previsiones de ingresos que no se van a cumplir, y no es que no vayan a poder invertir, porque lo del señor Zapatero está muy bien, y si hubiésemos hecho o hiciésemos otro tanto aquí, en Navarra, estaría el doble de bien, es que, además, en el tema de las transferencias y de la capacidad financiera corriente no van a poder hacer frente a los gastos ordinarios, comprometidos, y al pago de los servicios que vienen prestando históricamente, no fruto de que se hayan creado necesidades nuevas, y esa es una realidad con la que, guste o no, nos vamos a encontrar.

Voten lo que quieran, el resultado lo conocemos, pero esto es lo que hay para todos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. Pasamos a votar de forma conjunta todas las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas números 123, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 149, 150, 151, 152 y 153.*

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra se han mantenido seis enmiendas, las números 124, 128, 132, 138, 148 y 154. Para su defensa tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. A estas alturas del debate presupuestario del día 22, no sé si habremos tenido mejor fortuna con la lotería, aunque desconozco si ha salido ya el gordo, porque, desde luego, lo que está claro es la fortuna que vamos a tener los grupos de la oposición, en este caso Izquierda Unida y Na-Bai, con las enmiendas. Este es un juego del que sabemos el*

resultado. Las cartas están marcadas y el resultado está también cantado. No sé si habrá al final del debate de hoy y mañana alguna posibilidad de modificar alguna línea presupuestaria. Y lo cierto es que yo creo que el debate tiene que estar enmarcado en el debate político general, porque el debate enmienda por enmienda no tiene ningún sentido. Estos presupuestos que se van a aprobar para el año 2009 están presentados bajo dos premisas: la primera premisa es que cuando el borrador de presupuestos entra aquí está hecho, lógicamente, con el acuerdo del Gobierno UPN y CDN, la derecha, y ese presupuesto está justificado con base en una situación de crisis internacional importante y de aspectos o efectos apocalípticos que lo cierto es que todavía no podemos predecir, pero es verdad que la situación es complicada y, lógicamente, ese es el paraguas que se vislumbra y sobre el que se argumenta. Por tanto, ¿qué pueden hacer el resto de los grupos políticos de la Cámara, nosotros, Na-Bai o el Partido Socialista? Modificar líneas presupuestarias de ese armazón en que están basados los presupuestos de UPN y CDN. Unos pueden contentarse y otros apoyar algunas enmiendas in voce, como hemos hecho nosotros sin ningún problema, pero no modificar sustancialmente el criterio político ni la ideología política del presupuesto, porque para eso tiene la responsabilidad el Gobierno y para eso lo hace.

Por lo tanto, podremos decir lo que queramos, pero el señor Sanz allá por abril ya decía alguna cosa cuando publicó un artículo en un diario de la Comunidad titulado Cómo afronta Navarra la actual situación económica. En él aludía al plan de inversiones 2012 y apelaba a la voluntad de los demás para que se lo dejaran aplicar. Con lo cual, como ya discutimos aquí cuando se debatió el Plan 2012, ese plan responde a un planteamiento creado y definido por UPN, que luego lo trasladó al PSOE y el PSOE lo aprobó. Y lo dijimos aquí cuando se discutía. Y estos presupuestos son parte de esa forma de hacer o parte de esa política, con lo cual todo el respeto a un presupuesto pero pongamos también las cosas en su sitio cuando se dice sin son así o si son así. Esa es la opinión que tengo.

¿Qué es lo que ocurre cuando se debaten las enmiendas? La enjundia ya se discutió, lógicamente, en Comisión. Y había diferentes opiniones. Se decía que gobernar es priorizar y, desde ahí, pasábamos ya al realismo, al posibilismo, a la responsabilidad y a todos los sustantivos que quisiéramos añadir al presupuesto. Todos se sostienen. Pero, desde luego, si gobernar es priorizar creo que lo debemos demostrar, y lo debemos demostrar con gestos concretos, y un gesto concreto que se nos va a plantear aquí en este debate es dar solución, por ejemplo, a los talleres ocupacionales, que están pasando por una situación muy crítica. El otro día tuvimos la oportunidad de reunirnos con Aspace y

sabemos que todo ese tipo de talleres están en una situación muy crítica. Trabajadores de esos centros pueden ir al paro con un ERE al uso, como si fuera cualquier empresa, y tienen una difícil recolocación. La empleabilidad de esas personas es complicadísima, porque la Administración no recoge el compromiso que debería estar recogiendo y porque sabemos que en una situación de crisis complicada las que peor lo tienen son personas como las que el otro día tuvimos la oportunidad de escuchar en este Parlamento.

Por lo tanto, pongámosle freno a una situación especial. ¿Con qué? Ya lo he dicho en parte, hay cantidad de dinero, pero en los presupuestos que se van a aprobar mañana hay inversiones que son total y absolutamente ineficaces, improductivas y, además, creemos que de todo punto de vista se pueden eliminar. Hablamos del Pabellón Arena, del Museo de los Sanfermines, de los cubos de Sarriguren. Son unos cuantos millones de euros que se pueden reconvertir. ¿En qué? Nosotros decimos que concretamente ese tema específico de los talleres ocupacionales debería ser prioritario para este Gobierno y para todo el conjunto del Parlamento.

Pasando a discutir las enmiendas mantenidas al Departamento de Administración Local, nosotros hemos mantenido pocas, porque ya digo que no es cuestión de discutir ni de gastar tiempo ni esfuerzos en algo que se sabe cómo va a concluir.

Nosotros, cuando hemos discutido este presupuesto y cuando discutimos la ley que recientemente se aprobó en el Parlamento, dijimos que estaba por hacerse todavía un debate interesante y fundamental sobre la necesidad de que los Ayuntamientos pudieran participar de manera clara y directa de los fondos públicos del Gobierno. Y esa es una máxima que vamos a seguir defendiendo. Nosotros, con base en lo que es el debate presupuestario, queremos, lógicamente, decir que cuando en este Parlamento entró el borrador de presupuestos de este departamento para 2009 contenía 254 millones mientras que el año pasado fueron 271 millones, con lo cual se puede decir que mejoramos, modificamos, ponemos o quitamos, pero esa es la realidad con la que vino el presupuesto. Desde luego, yo creo que en ese sentido es claro que hay una rebaja importante de en torno a 11 millones, que luego se habrán podido modificar, pero había una idea clarísima.

¿Qué hemos mantenido nosotros fundamentalmente? Bueno, pues que la Administración se modernice con un plan importante para poder conectar las Administraciones entre sí y también con aquellas unidades que tienen su importancia, que tienen que ver con el propio Gobierno, es decir entre Ayuntamientos, departamentos, mancomunidades y demás. La Administración hasta

ahora ha planteado una política de recuperación de los ríos y a nosotros nos parece fundamental que también se recuperen espacios naturales. Nos parece importante que se sigan recuperando edificios municipales. Nos parece fundamental que el fondo de transferencias corrientes siga teniendo un importante incremento y por eso planteábamos una importante cantidad para esto. Y nos parece fundamental que uno de los planes maravillosos que hacen los Ayuntamientos, que es el de eliminación de barreras arquitectónicas, se mantenga.

¿Por qué mantenemos estas enmiendas? Básicamente, las mantenemos, ya digo, para justificar el debate hoy aquí, aun a sabiendas de lo que va a pasar, y porque creemos que las enmiendas que hemos planteado fundamentalmente tienen un fin, que es crear empleo, mejorar los Ayuntamientos y las zonas deprimidas, a las que también les dedicamos una parte específica, para que se consiga el equilibrio territorial.

Por lo tanto, esas son las enmiendas que hemos mantenido en Administración Local. Se puede decir que es poco, mucho o nada, o que es imposible por responsabilidad atenderlas, pero, de todos modos, ya digo que cada uno entiende la responsabilidad como cree oportuno. Y sería importante que la responsabilidad y la priorización del gasto se tuviera en cuenta, y tiempo hay entre hoy y mañana para atender unas necesidades, que nosotros consideramos que son fundamentalísimas, como son las que he comentado al principio de mi intervención. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Por UPN, señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Si me lo permite, señora Presidenta, hablaré desde el escaño, por la brevedad. Todas las enmiendas han sido discutidas de manera muy importante tanto en el debate de los presupuestos en Comisión, así que únicamente diré que UPN no va a apoyar estas enmiendas.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez. Por el grupo socialista, señor Izco, tiene la palabra.

SR. IZCO BIARGE: Señorías, más de lo mismo. Para algunos, cuanto peor, mejor. Eso es lo que ellos creen, cuanto peor para los ciudadanos, mejor para ellos. Y desde una posición de izquierdas, como es la posición del Partido Socialista, una izquierda moderna, una izquierda del siglo XXI, esto es una equivocación. Lo importante es pensar en las personas y sobre todo en las más desprotegidas, y esas son las que han apoyado y apoyan siempre a la izquierda. Por eso a algunas fuerzas políticas cada vez las votan menos y a otras las votan los nacionalistas vascos. Esta es la realidad, no tengan vergüenza en reconocer cuál es su electorado, porque, desde luego, de Nafarroa

Bai no se puede decir que sea de izquierdas. Me imagino que al representante del Partido Nacionalista Vasco le saldrá sarpullido cuando escucha esas cosas, porque ha estado siempre a la derecha y muy a la derecha, de los demás no tenemos todavía muy claro dónde están pero llegarán en algún momento a estar en algún sitio, estoy seguro.

Miren ustedes, la verdad es que escuchando a la representante de Izquierda Unida en este momento uno se queda sorprendido, porque dice las mismas cosas que el Partido Popular. Izquierda Unida no apoya los presupuestos de España, esos presupuestos que van a permitir, con la acción de un Gobierno socialista, que vengan 8.000 millones a los Ayuntamientos, hace lo mismo que el Partido Popular. Izquierda Unida aquí en Navarra hace lo mismo que el Partido Popular, no apoya los presupuestos. Impide que pueda llegar dinero a las instituciones, a los Ayuntamientos, impide que las instituciones puedan atender las necesidades de los ciudadanos, y eso es no ser de izquierdas, eso es estar instalados en un sueño, en un sueño que cada vez apoyan menos los ciudadanos de España y los ciudadanos de Navarra. Y esta es una realidad y lo dicen los ciudadanos. La señora Figueras no está aquí porque tuviera votos de los ciudadanos, está por los votos del Partido Socialista, esta es la realidad.

Miren ustedes, el Partido Socialista considera que se está viviendo, como he dicho, un momento complicado y que hay que reflexionar y ser prudentes. Por eso el Partido Socialista viene insistiendo desde hace tiempo también en que es necesario reformar el mapa local. Hubo una propuesta del Partido Socialista que afortunadamente ha llevado a un estudio y ese estudio ha entrado en el Parlamento, y ese va a ser el marco en que podamos hablar en profundidad de las necesidades de la Administración Local. Porque es necesario modernizar Navarra, señorías, la derecha, la izquierda y los nacionalistas estamos en el siglo XXI, y es necesario preparar Navarra para que se pueda desarrollar en este siglo XXI. Y para eso es necesario modernizar las instituciones de Navarra, y por eso el Partido Socialista quiere que se modernice el mapa local. Y es cierto que habrá que plantearse otras cosas, porque en esta situación también es necesario tener instituciones fuertes. No hay que descartar que quizás se pueda revisar la ley electoral, la de Navarra, y que aquellos que están en una situación de privilegio en relación con otras fuerzas políticas en el resto del Estado se tengan que adaptar a la misma situación, y que sea exigible también aquí el 5 por ciento para tener representación en el Parlamento, como lo es en el resto del Estado. Habrá que revisar todo porque es necesario modernizar Navarra y es necesario fortalecer Navarra. Y para eso hacen falta unas instituciones fuertes. Esa es la realidad.

Miren, señorías, la verdad es que a lo largo de la mañana se han escuchado cosas por parte de Izquierda Unida refiriéndose a intervenciones respetuosas, como las que ha habido a lo largo de toda la mañana por parte del Partido Socialista, se han utilizado adjetivos dirigidos hacia nosotros diciendo como que era escandaloso, se utilizaba ese tipo de adjetivos, y yo digo que lo que es escandaloso es que en un momento como este representantes de fuerzas políticas que están aquí estén tratando de desestabilizar instituciones para atender exclusivamente intereses personales.

Y nos preocupan mucho los Ayuntamientos, ¿y los ciudadanos de Ribaforada?, ¿y los ciudadanos de Cintruéñigo? ¿Es que es momento de desestabilizar esas instituciones para atender ambiciones personales? ¿Eso es lo que preocupa a esas fuerzas políticas que están generando esa desestabilización en esas instituciones? Yo digo que eso no es responsable y que eso no es serio.

SRA. PRESIDENTA: Señor Izco, debe ir terminando.

SR. IZCO BIARGE: Voy terminando, señora Presidenta. Eso no es responsable ni serio. No se defiende a los ciudadanos con actuaciones como esa, no se defiende a los trabajadores, a los que también se ha hecho referencia, con actuaciones como esa. A los trabajadores de esas localidades lo que les hace falta es tener garantizado que sus instituciones van a poder atender las necesidades que tienen, en la medida que puedan, es cierto, pero las tienen que atender.

Señorías, para nosotros es escandaloso que se pretenda dejar sin presupuestos a las Administraciones en una situación como esta. Es escandaloso que se recurra a decir: es que si no se aprueban nuestras enmiendas... Miren ustedes, yo les digo: ¿han buscado ustedes viabilidad con el compromiso de apoyar los presupuestos? Si se apoyaran sus enmiendas, ¿estarían conformes, y se lo digo a los nacionalistas y a Izquierda Unida, en votar sí a los presupuestos o harían como han hecho en España? También en España representantes de Nafarroa Bai han hecho proselitismo, como dice el señor Jiménez, y han llevado enmiendas para Ayuntamientos de Nafarroa Bai. El problema no es ese, señorías, ustedes votaron sí a las enmiendas del Partido Socialista porque las necesidades que planteaban eran necesarias y no pudieron votar no porque eran justas, esa es la verdad. Y también es verdad que hay Ayuntamientos de Nafarroa Bai que llaman a la puerta del Partido Socialista a ver si así pueden ver atendidas sus necesidades puesto que ustedes son incapaces de sacar adelante aquí...

SRA. PRESIDENTA: Señor Izco, se le ha terminado el tiempo.

SR. IZCO BIARGE: ... y atender esas necesidades que ellos tienen y plantean. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Izco. Por Convergencia, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve y, centrándome en el debate que nos ocupa, quiero ratificar nuestra posición con respecto a las enmiendas que ha defendido la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, evidentemente, con los mismos argumentos que en la Comisión y creo que, además, para lo mismo sirven argumentos dados también en el turno anterior. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Está claro que no hay argumentos, señor Izco, porque ha habido un momento en que yo no sabía si estábamos en el Parlamento de Navarra, en el de Madrid, en el de Europa o en el del mundo, y si hubiera alguno por la galaxia también podríamos estar por ahí. Y está usted nervioso, señor Izco, está usted muy nervioso. Nosotros no somos pinza de nadie, aquí la pinza la han hecho ustedes tres, el triunvirato, y, por lo demás, cuando estaban en la oposición real...

SRA. PRESIDENTA: Perdone, señora Figueras. Señores del grupo socialista, por favor, respeten a la oradora.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Es que lo mejor es meter bulla para no escuchar la realidad. En la legislatura pasada la apisonadora de UPN y CDN no cejaba, pero es que ustedes han aprendido la lección rapidísimamente, ahora son los que hacen de apisonadora. Y figúrense si hay diferencia, señores del Partido Socialista y señor Izco, cuando el Partido Socialista plantea cosas lógicas, a nosotros no nos crea ningún problema apoyarlas, lo que nos parece, desde luego, deshonesto, es que cuando hay reuniones para discutir algunas enmiendas que nos han propuesto algunos grupos a esta Cámara se les vaya planteando por delante: y si se admite esa enmienda, ¿ustedes estarían dispuestos a apoyarnos en los presupuestos de Navarra? Hombre, por favor, poner a cuatro sindicatos en una Comisión en esa tesitura es deshonesto. Eso es jugar feo. Y eso es lo que no hay que hacer en política. Se puede discrepar, se puede incluso apoyar un Gobierno de la derecha por la estabilidad, pero ante todo hay que ser honesto, y lo que no se puede hacer es, por admitir una cuestión que el Gobierno tiene obligación de llevar a cabo, como es extender el convenio a los centros especiales, poner en una Comisión a los sindicatos de todo tipo y condición en la tesitura de: oiga usted, si a usted le tocase esto, ¿lo apoya-

ría? Eso es de baja calaña política, señores del Partido Socialista.

SRA. PRESIDENTA: Señora Figueras, un momento. Señor Izco, le estoy llamando la atención, respete a este Parlamento.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta, porque mi grupo y yo solemos ser respetuosos. Y ni yo estoy aquí por los votos del señor Izco y del Partido Socialista ni, desde luego, le tengo que agradecer a usted nada. A usted no le tengo que agradecer nada, en todo caso se lo tengo que agradecer a UPN, porque CDN es de la misma condición, que hoy tengamos garantía de grupo.

Y es más, en cuanto a lo que pase en los Gobiernos municipales, respeto, señor Izco, y solamente le voy a decir una cosa, sepa el Partido Socialista, lo mismo si fuera Izquierda Unida o si fuera UPN, que cuando no hay mayorías absolutas y las mayorías se conforman con la mezcla de los partidos de izquierda hay que saber gobernar, porque tienen demasiado subido el tema a la cabeza, y probablemente su inexperiencia o la inexperiencia de algunas personas es lo que lleva a un debate estéril e inútil que le tengo que trasladar a usted aquí. Y eso es fruto, primero, de la mentira, segundo, de que están nerviosos, y, tercero, tengan ustedes el debate sereno y sosegado donde corresponda, no aquí. Y sepan que las mayorías absolutas, también las relativas, suelen llevar a estas actitudes, a creer que todo vale en política, y no todo vale en política. En política hay una cuestión fundamental que, desde luego, Izquierda Unida defiende y declara, y es que es importante que no haya mayorías absolutas, es importante acordar, es fundamental debatir en política. Esa es la base de la política, y, desde luego, cuando hay mayorías relativas y la solución a las cosas es decir "porque lo digo yo", igual se encuentran en algunos Ayuntamientos con esos problemas. Hagamos ese ejercicio, pero hagan ustedes también el de saber la realidad que hay en cada municipio. Y, en todo caso, trasladen el discurso y el debate adonde proceda.

SRA. PRESIDENTA: Señora Figueras, debe ir terminando.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Acabo simplemente diciendo que, desde luego, es una desgracia que en política tengamos que ponernos así, pero no hemos podido plantearnos otra respuesta a los señores del Partido Socialista cuando se nos ha acusado poco menos que de ponernos de acuerdo con la derecha, de hacer pinza con no sé quién, porque no vamos a apoyar unos presupuestos, cuando resulta que ¿dónde han pactado con la derecha? Navarra es el ejemplo más claro. ¿Dónde han acordado los presupuestos con la derecha? Navarra es el ejemplo más claro, y lo

demás pueden ser debates impresionantes o importantes. Y es verdad que si en otras comunidades no tienen ningún empacho en pactar con los nacionalistas, ¿por qué tanta urticaria en Navarra? Eso de que ustedes saben, como le decía antes...

SRA. PRESIDENTA: Señora Figueras, se le ha acabado el tiempo.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Acabo ya, señora Presidenta. Antes decía alguno que saben más del País Vasco que de Navarra. Pues, efectivamente, en el País Vasco no tienen ningún empacho en pactar los presupuestos con los nacionalistas. Hagan ese ejercicio también en Navarra, pero ¿qué ocurre?, que Navarra es diferente.

SRA. PRESIDENTA: A continuación votamos conjuntamente las enmiendas de la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 124, 128, 132, 138, 148 y 154.

Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 169, 170, 171, 177 y 185. Son catorce enmiendas. Para su defensa, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Empiezo a hablar sobre el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio con esta duda ya existencial sobre mi ideología. Hombre, quizás no sea de izquierdas, pero como en Nafarroa Bai también tenemos al PNV, que sí es de izquierdas, no me lo puede negar el Partido Socialista, puesto que ha votado los presupuestos de Madrid con ellos, algo nos salpicará y algo nos manchará a los demás de esa política tan de izquierdas. Con lo cual, desde ese planteamiento, solamente quiero decir que quizás alguien debería mirarse al espejo más a menudo, porque, si no, después de mucho tiempo sin mirarse quizás cuando lo haga no se reconozca a sí mismo y esté tan desteñido que se crea una cosa y en la práctica sea otra radicalmente diferente. Me da la impresión de que habría que mirarse más al espejo.

Nuestro grupo cree que el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio se define por dos elementos. El primero es que creemos que se opta claramente por una política pasiva frente a lo que nosotros entendemos que debería ser lo contrario, una política activa en todo lo que tiene que ver con la ordenación del territorio y en todo lo que tienen que ver con las políticas de vivienda. Muchas veces da la sensación de que el departamento voluntariamente ha ido a una situación de coma

inducido, y que la actividad que debería desarrollar se está haciendo fuera del departamento o por lo menos no en primera línea del departamento y no con los presupuestos que hoy estamos discutiendo y que debemos aprobar en esta Cámara. Esa es la sensación que tenemos del departamento: la ausencia de políticas y compromisos activos en relación con la ordenación del territorio y la vivienda.

Todas y cada una de las enmiendas que presentamos van en la línea de mantener un planteamiento que creemos que es justo, que es correcto. Además, de la forma que se plasma en este proyecto es claramente insuficiente en lo que tiene que ver con partidas que se dediquen a política de suelo y a política de vivienda pública en el banco público de vivienda de alquiler, a fortalecer el compromiso y a ampliarlo y a responder con mayor eficacia y mayor capacidad a lo que creemos que es uno de los problemas serios que tiene una parte importante de nuestros ciudadanos y ciudadanas, como es el acceso a la vivienda en unas condiciones que a la vez le permitan desarrollar un proyecto de vida normal, podríamos decir. Creemos que en ese sentido fallan cada una de las partidas que van en este proyecto de presupuestos. Es un departamento sufridor de los recortes que ha habido en este proyecto de presupuestos, así lo vemos y así se lo decimos con toda claridad. Además, creemos que debería haber un mayor compromiso, y es una demanda que se viene dando, en todo lo que es el parque público de vivienda y que se podría haber hecho una gran labor con voluntad de colaboración con las entidades locales, con los Ayuntamientos. Es cierto que se nos ha vendido que va a haber mucha apuesta por la rehabilitación, pero no es menos cierto que vuelve a ser fuera de este presupuesto, porque las partidas que están consignadas en relación con la rehabilitación de viviendas suponen un recorte considerable respecto de años anteriores.

Y también haré un debate o por lo menos una exposición corta de lo que nosotros creemos que es una necesidad a plantear en este presupuesto con la apertura de una nueva línea, que es cómo atender a una realidad social derivada de la situación de crisis económica en la que nos encontramos y que afecta fundamentalmente a dos problemas cada vez más extendidos y que seguramente no van a tener un elemento de fin en los próximos meses. Uno de estos dos problemas tiene que ver con aquellas personas que, teniendo a su cargo una hipoteca —estamos hablando fundamentalmente de personas que se han acogido a la vivienda protegida—, tienen dificultades para hacer frente a la misma como consecuencia de muchas circunstancias, la peor de ellas la de haber perdido el puesto de trabajo. Sería conveniente que desde este Parlamento y desde el Gobierno nos pusiésemos en la posición de empezar a afrontar y dar

cara a esa realidad y ver cómo se puede resolver o por lo menos paliar.

Y la segunda medida que también va ligada y que creemos que es importante es ver desde el Gobierno, a través de mecanismos de estos presupuestos, cómo podemos resolver un segundo problema ligado al mismo sector de personas, que son aquellas que incluso siendo en un momento dado beneficiarios o beneficiarias de una vivienda protegida tienen dificultades, cuando no imposibilidades absolutas, para conseguir los famosos créditos.

Creemos que el Gobierno debería, igualmente, adquirir un mayor compromiso en su disposición a afrontar estos dos problemas. Esta es una línea nueva, no es la línea habitual, ni siquiera tuvimos este debate en los presupuestos del año pasado, es lógico, no estábamos en la misma situación, no estábamos en la misma realidad y no existía problemática en estos mismos términos, pero creemos que es conveniente y necesario que se dé en este debate del ejercicio de 2009. No se ha considerado conveniente y, lógicamente, este grupo mantiene no todas las enmiendas, como se nos suele decir, se ha dicho un par de veces: ustedes mantienen todas las enmiendas. Nosotros no mantenemos todas las enmiendas, mantenemos las enmiendas que no se nos han aprobado, es decir, todas. No es que mantengamos todas las enmiendas, mantenemos todas las que no se nos han aprobado. No es, por lo tanto, ningún ejercicio de nada. Nosotros nos hemos prestado, como no podía ser de otra forma y como está reglado que debe ser, al debate correspondiente en Comisión y en la medida en que no se nos ha aprobado ninguna enmienda, lógicamente, las mantenemos porque seguimos considerando que serían muy beneficiosas para el conjunto de la sociedad. En ese sentido, lo son las de Vivienda y Ordenación del Territorio, por lo tanto, vamos a mantenerlas y vamos a pedir el voto favorable, más allá del resultado final que se produzca. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. Turno a favor. Turno en contra. Por UPN, señora Otamendi, tiene la palabra.

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Utilizaré este turno en contra para justificar nuestro voto negativo a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Na-Bai, y muchos de los argumentos que voy a dar servirán para justificar también nuestro voto negativo a las enmiendas de Izquierda Unida, aunque luego pueda matizar alguna cosita.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio tiene tres líneas, tres programas, y lo que podemos comentar como línea general es que las enmiendas que se han presentado aportan

poco. Usted hablaba de pasividad, señor Jiménez, pero realmente han hecho una enmienda al primer programa y una enmienda al segundo programa. El primer programa, el programa 300, como he dicho, solamente ha recibido una enmienda para expropiaciones urbanísticas y, como ustedes ya saben, la finalidad que persigue el Gobierno de Navarra, que no es otra que hacerse con la propiedad del suelo, puede realizarse y se realiza, como ha ocurrido en otras ocasiones, a través de sus sociedades instrumentales Vinsa y Nasursa, a través de créditos extrapresupuestarios o de otros mecanismos, como ya ha quedado demostrado.

Respecto al programa 310, Planificación territorial y planeamiento urbanístico, ha recibido únicamente una enmienda para mejorar los programas de inspección urbanística, pero déjeme que le diga que las enmiendas que mejoren las políticas de desarrollo del territorio, de equilibrio territorial de la gestión del territorio y de sus políticas de desarrollo brillan por su ausencia. Con esto me da la sensación de que comparte las políticas que está haciendo el departamento en cuanto a ordenación del territorio, en cuanto a desarrollo y gestión del territorio, de planificación del mismo, así como de sus políticas sectoriales.

Por último, el programa 320, Construcción y rehabilitación de viviendas, que es el programa específico de vivienda que ocupa al departamento, la verdad es que es un tema preocupante y más en los tiempos y circunstancias que estamos viviendo. Es un programa en el que se hacen enmiendas creo que con la mejor voluntad, pero qué quieren que les diga, la solución al problema del acceso a la vivienda no es aumentar las cuantías económicas de las partidas ya planteadas en el departamento, porque eso realmente es un aval a las políticas de vivienda que se están haciendo desde el departamento, sino que creemos que hay que aplicar medidas que incrementen y faciliten el acceso a la vivienda, y en este caso me estoy refiriendo a la medida recogida en el acuerdo presupuestario de UPN, CDN y PSN para facilitar de forma complementaria avales para acceder a la financiación de la compra de viviendas hasta el cien por cien del valor de las mismas.

Para justificar nuestro voto negativo a las enmiendas presentadas a este programa referidas al mantenimiento, gestión, reparación y administración del parque público de vivienda, consideramos que ya existe dotación presupuestaria y en cuantía suficiente.

En cuanto a las enmiendas relacionadas con la bolsa pública en alquiler o la creación de un parque público de vivienda o a la expropiación de suelo para construcción de viviendas en alquiler, les diré, como saben, que el parque público de vivienda ya está creado, no hay que crear uno

nuevo, que está gestionado por la sociedad pública Vinsa y que las ampliaciones que se vayan a realizar se realizarán sobre el Banco Foral de Suelo Público, que si además hay que ampliar esta cuantía de suelo para vivienda pública lo realizará la propia sociedad instrumental Vinsa, con lo que no creemos necesario que haya que aumentar más estas partidas.

Como este parque público de viviendas ya es conocido, la dotación prevista para las subvenciones de arrendatarios es conocida y, por lo tanto, suficiente, incluso previendo, como ya he dicho, la ampliación de dicho parque de viviendas, por lo que no consideramos necesario seguir aumentando partidas y subvenciones con este fin.

En cuanto a las enmiendas relativas a las subvenciones para actuaciones en viviendas y a las partidas correspondientes a la rehabilitación de viviendas, tanto por particulares como por entes públicos, creemos que ya están dimensionadas coherentemente con los gastos que ha habido en años anteriores y tampoco creemos que haya que aumentarlas porque sí.

Y para la lucha contra el fraude, que era otro bloque importante de enmiendas, desde luego que estamos totalmente de acuerdo tanto en la lucha contra el fraude en materia de disciplina urbanística como en las adjudicaciones y fraudes en el uso de la VPO, pero, como ya sabe, o al menos debería saberlo, este control se realiza con medios técnicos y humanos del propio departamento y, por lo tanto, tampoco creemos que haya que seguir incrementando partidas.

SRA. PRESIDENTA: Señora Otamendi, vaya terminando.

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: Acabo ya, señora Presidenta. En cuanto al tema de las mejoras de las hipotecas, me voy a remitir a lo dicho ya sobre el acuerdo presupuestario del PSN para avalar hasta el cien por cien de las hipotecas.

A modo de resumen, diré que las medidas que ustedes proponen en sus enmiendas no aportan nada nuevo, son simplemente aumentos de las cuantías ya especificadas y, por lo tanto, nuestro voto será negativo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Otamendi. Por el grupo socialista, señor Vázquez, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Salgo como portavoz de mi grupo en materia de vivienda para anunciar nuestro voto en contra de las enmiendas presentadas por el señor Jiménez, en representación de Nafarroa Bai.

Algunas de las enmiendas que plantea el señor Jiménez pretenden llevar a cabo actuaciones que

en la situación actual nosotros consideramos poco viables y, desde luego, nada convenientes para afrontar realmente el problema que hoy acecha al sector de la vivienda.

Como ha dicho la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, hay otras partidas que proponen incrementar ustedes, partidas que ya están contempladas en el proyecto de presupuestos para 2009, y que a la vista de la ejecución presupuestaria de 2008 consideramos que se podrían entender ajustadas.

Plantean nuevas partidas que, desde nuestro punto de vista, carecen, en algunos casos, de justificación, y, desde luego, teniendo en cuenta el momento y la necesidad que tiene en este momento el sector de la vivienda, que es muy grave, muy importante y muy interesante, consideramos que no todas las medidas o nuevas partidas que se plantean tienen que pasar a ser inyectadas con dinero contante y sonante. Nosotros consideramos que el problema de la vivienda pasa por adoptar e introducir medidas de choque para corregirlo, pero no todo pasa por inyectar dinero, sino por dar soluciones y respuesta a la problemática que tiene el sector.

En cualquier caso, usted ha dicho cosas en su presentación como que la política del Departamento de Vivienda es una política pasiva. Yo no voy a defender al Departamento de Vivienda, simplemente diré que nosotros estamos negociando, como usted sabe, y no digo ninguna novedad, tanto la política de vivienda como el presupuesto en su conjunto, pero en política de vivienda, créame usted, señor Jiménez, y creo que lo sabe porque venimos trabajando desde hace bastante tiempo en relación con medidas que van a intentar solucionar y paliar el problema real que tiene en este momento la sociedad navarra en la medida en que tengamos posibilidades de hacerlo y en la medida en que contemos con la colaboración de los agentes implicados en el mismo. Y aquí habría que analizar muchas cosas, tanto los bancos, en el convencimiento de que las personas que tienen necesidad de suscribir un préstamo hipotecario puedan hacerlo, como las políticas de suelo que en otros momentos han dado el resultado que hoy tenemos y que hay que corregir. Por lo tanto, implicación de todos, y para ello el Partido Socialista firmó el Pacto Social por la Vivienda que sustenta las bases generales de lo que tienen que ser las nuevas políticas de vivienda. Y todas ellas, créame, seguramente irán incorporadas en la nueva ley foral por el derecho a la vivienda, y nosotros consideramos que en ese marco es donde se podrán introducir de manera más efectiva las verdaderas necesidades que tiene en este momento el sector de la vivienda. Y el Partido Socialista también ha introducido, como ha comentado la porta-

voz de UPN, una medida importante para ayudar a las personas que, teniendo derecho, tienen serias dificultades para obtener un préstamo hipotecario. Y el Partido Socialista ha propuesto y se ha aceptado por el Gobierno de UPN-CDN la medida del 20 por ciento para conseguir el aval bancario suficiente y necesario para que las personas que quieren emanciparse o crear un hogar puedan hacerlo de manera razonable, y así vencer la dificultad de la exigencia bancaria de la que he hablado antes.

Por lo tanto, nosotros consideramos que no hay ausencia de políticas activas y entendemos que otras medidas que ustedes han planteado, como la rehabilitación, no tienen por qué estar en los presupuestos. Usted sabe que existe la sociedad pública Vinsa, que está atendida, y, desde luego, lo va a seguir estando, en este presupuesto.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vázquez, vaya terminando.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Voy a terminar, señora Presidenta. Creo que a estas alturas, pues seguramente nos vamos a ir a comer después de este debate, convendría sosegar un poco el debate que se ha suscitado en el momento anterior, y creo que sería bueno sosegar algún planteamiento muy acalorado y, desde nuestro punto de vista, un tanto desafortunado que se ha hecho aquí.

Sería bueno reconocer, señora Figueras, que usted está ahí porque el Partido Socialista la ha votado, sería bueno aceptar al menos que eso ha sido así. Y, desde luego, quiero decirle al señor Jiménez para terminar que sería conveniente que todos nos mirásemos al espejo, y usted el primero, porque muchas veces queremos ver a los demás en el espejo pero uno mismo tiene dificultades para verse, y sería bueno que usted se mirara en el espejo para aquello de bajar a la situación real, y en este momento los ciudadanos piden consenso y política activa, real y fructífera, pero a veces,...

SRA. PRESIDENTA: Señor Vázquez, se le ha acabado el tiempo.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Termino ya, señora Presidenta. ... como se suele decir, la cabra tira al monte, señor Jiménez. Lo siento.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. He de reconocer que el señor Jiménez tiene un discurso contradictorio e incoherente en materia de política de suelo y vivienda y hoy muy a su pesar ha defendido las tesis del Gobierno, y yo se lo agradezco, aunque eso no sea motivo suficiente para que apoyemos sus enmiendas, y le explicaré por qué. Ha defendido las tesis del Gobierno dentro de ese argumento contradictorio e incoherente que utiliza porque hoy apuesta por que el Gobierno

compre terrenos para fines urbanísticos y medioambientales, si es por el procedimiento de expropiaciones urbanísticas, evidentemente, mejor. Y en otra enmienda, sobre la partida Adquisición y promoción de suelo y edificación, nos señala lo que está haciendo el Gobierno, comprar suelo, liderar propuestas, desarrollar y planificar espacios. Pero, señorías, otro día corresponderá el discurso contrario, que cuando el Gobierno haga lo que hoy dice el señor Jiménez, no sé si Nafarroa Bai, creo que sí, como ya ha ocurrido en semanas anteriores, dirá que esas no son las reglas del juego y no son las claves. Y entonces, cuando el Gobierno hace lo que hoy dice el señor Jiménez que hay que hacer y lidera Donapea, Nafarroa Bai dice que no, y seguro que encontraremos argumentos de peso para justificar el no desarrollo de esa área. O cuando el Gobierno pone en marcha el polígono de la Morea también Nafarroa Bai en el equipo de gobierno encontrará argumentos de peso para justificar la falta de desarrollo de esa propuesta, o cuando el Gobierno adquiere suelo y está dispuesto a promocionarlo o compra terrenos para fines urbanísticos y medioambientales, como es el área de Guenduláin, también Nafarroa Bai encontrará sólidos argumentos para justificar el rechazo de su grupo a esa iniciativa. Pero hoy ha tocado defender las tesis del Gobierno, y como ha tocado defender las tesis del Gobierno, ¿cómo no vamos a estar nosotros de acuerdo en que el Gobierno destine fondos a comprar terrenos para fines urbanísticos y medioambientales y en que destine diez millones de euros en otra partida para la adquisición y promoción de suelo y edificación? Pero, claro, si vamos a las cuantías encontramos la ineficacia del argumento y de la partida, porque se apuesta por destinar 10 millones de euros a adquisición de suelo.

Pues, mire usted, el Gobierno, a un precio módico de treinta euros el metro, que es el precio permitido en la compra de suelo para vivienda protegida, podría comprar trescientos mil metros. Trescientos mil metros, señorías, con la solución mágica que aporta el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Es insuficiente, ¿verdad, Consejero?, para desarrollar su política de vivienda. Por eso hay que hacer lo que el Gobierno está haciendo, que es liderar mediante los diferentes instrumentos que le otorgan la Administración y las leyes, adquirir, promover suelo, y, se utilice el argumento y la fórmula que se utilice, el grupo de Nafarroa Bai lo rechazará. Porque dice: compra de terrenos para fines urbanísticos y medioambientales, adquisición y promoción de suelo y edificación. Y yo pregunto: ¿cómo los vamos a comprar?, ¿mediante un concurso público criticado por ustedes? ¿Se argumentará que hemos hecho multimillonarios a los propietarios de ese suelo que ustedes dicen que tenemos que comprar, o, si se lo expropiamos, no lo tendremos que pagar al

precio que los tribunales, en justiprecio, decidan? Claro que seguramente habrá una importante plusvalía, y entonces podrá valer el argumento del pelotazo, etcétera, como han manifestado y demostrado en otros momentos.

Por tanto, es un mensaje contradictorio el que hoy ha servido para un argumento, hace una semana sirvió para otro y en las próximas semanas servirá para otros, para no entender muy bien ya dónde estamos.

Mire usted, la Comunidad Foral de Navarra va a cerrar el año 2008 con más de dos mil viviendas protegidas calificadas. Eso es un ejercicio de liderazgo público, de responsabilidad. En otros momentos ustedes apuestan por que no es necesario construir...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, vaya terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *Acabo, señora Presidenta. ... que habrá que utilizar las viviendas desocupadas, pero hoy, en un alarde de incoherencia y de contradicción, hay que comprar y promover suelo, etcétera.*

Por tanto, nosotros, señora Presidenta, y con esto acabo, no compartimos las enmiendas de Nafarroa Bai. Entendemos que las líneas que viene desarrollando el Gobierno de liderazgo público, de planificar, de ordenar, de habilitar la salida al mercado de nuevos desarrollos son las líneas básicas y maestras sobre las que hay que trabajar, y eso es, ni más ni menos, lo que está haciendo el Gobierno de Navarra. ¿Sabe cuántas viviendas protegidas ha calificado la Comunidad Autónoma Vasca en el año 2008? Quinientas. Cuatro veces menos que la Comunidad Foral de Navarra. Y no le diré los habitantes que tiene porque creo que nos multiplican por cinco o por seis cuando menos. Nosotros hemos calificado en el año 2008 cuatro veces más viviendas que la Comunidad Autónoma Vasca. Si usted quiere presentarnos algo mejor...

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *La verdad es que ante tanto éxito casi podríamos dejar de hablar de vivienda en esta Comunidad. Ante tanto éxito de manos del ex Consejero, que quizá necesite todavía año y medio después hacer tanto debate y tanta argumentación para justificar su propio recorrido, no lo sé, nuestro grupo no se inventa que el acceso a la vivienda es un problema de primer orden en esta Comunidad, no se lo inventa por mucho que el señor Burguete haya estado cuatro años haciendo muchísimas VPO y por mucho que en este año y medio también estén haciendo, según ellos, muchas VPO.*

No entiende nuestro grupo, por ejemplo, una contradicción que nos parece evidente: la señora Otamendi dice que no es cuestión de más presupuestos para atender el tema de la VPO y el señor Burguete nos acusa de que adónde vamos con 10 millones, que eso es una tontería, que qué van a comprar con eso. La señora Otamendi dice que no es problema de dinero y el señor Burguete dice que 10 millones no dan para nada. Pues no es un problema que tengan ustedes muy articulado cómo abordarlo.

Tampoco entendemos, señor Vázquez, la posición del Partido Socialista. ¿Sabe por qué? Porque no entendemos que sea posible afirmar que hay medidas especiales y reales que resolverán definitivamente la VPO y que el pacto la va a resolver, y ni esas medidas especiales ni el pacto tengan que pasar por las líneas presupuestarias que estamos debatiendo ahora aquí. O ustedes han inventado Eldorado o lo han encontrado, mejor dicho, o cuéntenme cómo se resuelve el problema de la vivienda sin necesidad de debatir en un debate presupuestario ninguna línea que afecte a ese tema. No lo entendemos. Díganos cuál es la varita mágica que van a utilizar para resolver el tema de la vivienda definitivamente, como dice usted, y sobre este debate que estamos haciendo ante el ejercicio de los presupuestos de 2009, porque no nos cabe. ¿Volvemos al debate de los presupuestos A y B? ¿También ustedes van a entrar ahora en el juego del presupuesto B, que se escapa del control de este Parlamento quizá porque ustedes ya pueden acceder no sé por qué vías a cierto control? El presupuesto del año pasado sí les llevó a presentar enmiendas en el Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda. Sabe usted de sobra, ¿verdad?, cuántas enmiendas ha presentado el Partido Socialista de Navarra al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio este año. Cero, cero enmiendas ha presentado el Partido Socialista de Navarra a este departamento. Ustedes sabrán por qué. No es la dinámica ni la trayectoria que ustedes venían desarrollando en este Parlamento a lo largo de todos los años a los que quieren hacer referencia. Quizá porque están al cien por cien de acuerdo con la política que está llevando a cabo el Gobierno de UPN-CDN. Es legítimo, no será este grupo ni este Parlamentario el que les dirá con qué están de acuerdo o en desacuerdo, pero, en cualquier caso, créanme que difícil cuadro tiene el de una izquierda del siglo XXI que no presenta ni una sola enmienda a los presupuestos de una derecha casi del siglo XIX. Difícil cuadro. No me corresponde a mi clarificarlo, créanme, pero esa es la realidad.

Nosotros hemos presentado enmiendas en ese ejercicio de responsabilidad que se nos achaca. Ustedes quieren que el ejercicio de responsabilidad suponga votar los presupuestos con ustedes. No, hasta ahí no llega, somos un poco más irres-

ponsables, según ustedes, más responsables según nosotros. Hemos hecho enmiendas perfectamente asumibles y el comportamiento de este grupo en este departamento, en el anterior o en los que vienen es derivado del comportamiento de todos ustedes en el debate de los presupuestos. Quizá estuviésemos en otra situación si ustedes se hubiesen prestado a debatir con seriedad y rigurosidad las enmiendas y hubieran apoyado una parte importante de las mismas.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Jiménez, vaya terminando.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Por lo tanto, el tema de la vivienda no se lo inventa este grupo. Este grupo no hace dramatismo ni pretende hacerlo sobre la importancia de este tema, pero sorprende que no merezca ni una sola enmienda del Partido Socialista y que además el Gobierno diga que se puede resolver sin ninguna línea presupuestaria. Pues bueno, fíjense en qué bien estaría esta Comunidad si todos los problemas de nuestra sociedad los resolviesen con esa eficacia. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. A continuación votaremos conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Comienza la votación. (PAUSA). Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas números 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 169, 170, 171, 177 y 185.*

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han mantenido seis enmiendas, las números 166, 173, 174, 175, 176 y 183. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. En este departamento lo que nos preocupa realmente a nosotros en estos momentos es para qué van a estar consignadas las partidas presupuestarias que aquí se van a aprobar porque, evidentemente, nos pareció sorprendente que el 13 de diciembre nos desayunáramos con la noticia de que el Presidente del Gobierno considerara imprescindible ante la crisis un plan de choque en vivienda. Nos llamó la atención que viniera a decir ni más ni menos que lo que se pretende con el plan de choque es darle la vuelta absolutamente a la sociedad pública Vinsa en lo que fue el motivo de su propia creación, que fue precisamente la intervención en el mercado del suelo y de la vivienda y dejarle exclusivamente en el ámbito de la gestión, que no pudiera volver a promover. Fue un anuncio sin más contenido que el que pretendía aumentar la edificabilidad en los desarrollos urbanísticos existentes. Nos sorprendió también*

que casualmente el Consejero de Vivienda sufriera una afonía que le impidiera hacer ningún tipo de valoración al respecto.

Queremos saber qué política de vivienda se va a hacer en esta Comunidad. ¿Es la que dice el Presidente del Gobierno o es la que se ha venido practicando y la que en principio venía contenida en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año? No lo sabemos ahora. Se anuncia un proyecto de ley con estos contenidos, con el cambio de lo que ha significado el instrumento público en materia de vivienda, como es la sociedad pública y el aumento de la edificabilidad en los desarrollos urbanísticos sin concretar en qué va a influir en esos desarrollos en cuanto a servicios, aumentar la edificabilidad. ¿Qué va a pasar con las quince mil viviendas que en el Plan Navarra 2012 se plantearon como una prioridad? A nosotros nos parecen no solamente desafortunadas esas expresiones, sino que tienen que obedecer a algún motivo, más allá de la falta de reflexión del propio Presidente del Gobierno, y esa falta de reflexión quizás lleve a que en estos momentos esté más preocupado por cómo beneficiar a determinados promotores privados que por solucionar verdaderamente el problema de la vivienda que afecta a unos diez mil navarros y navarras. Eso nos preocupa, señor Presidente, y nos preocupa verdaderamente porque es la profundidad del debate en materia de vivienda, nos preocupa si se van a aplicar las medidas necesarias para solucionar un problema social o si nos vamos a dirigir a solucionar el problema que pueda tener algún colectivo o algún interés particular. Todo es legítimo, pero, desde luego, hablemos claro.

Nosotros consideramos que el Departamento de Vivienda está insatisfactoriamente atendido en este proyecto de presupuestos, y creemos que debe tener una mayor consignación presupuestaria por dos motivos. En primer lugar, porque la vivienda sigue siendo un incumplimiento permanente de la Administración Pública en Navarra y en otras comunidades en lo que es un derecho básico constitucional, el derecho a una vivienda digna y asequible para el conjunto de la ciudadanía. El otro día más de ocho mil personas solicitaban una vivienda protegida en nuestra Comunidad, a las cuales, evidentemente, no se podrá atender en esta promoción. Es un motor de la economía, pero no solamente la construcción, y aquí hemos debatido durante este año la necesidad de impulsar otros mecanismos como la rehabilitación, el bioclimatismo o la salida al mercado de vivienda en alquiler como una prioridad, y eso habrá que estudiarlo pero no precisamente por las palabras del señor Presidente del Gobierno en esas declaraciones, de las que nunca más se supo hasta que veamos el proyecto de ley, aunque, evidentemente, nos parecen muy preocupantes.

El objetivo de Izquierda Unida con todas estas enmiendas que definiendo conjuntamente es precisamente dotar de los recursos económicos necesarios al Departamento de Vivienda para que el próximo año pueda atender el derecho subjetivo de los ciudadanos navarros y navarras a obtener una vivienda digna y asequible, impulsando los mecanismos útiles y posibles en la actual legislación. Mucha gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Por UPN, señora Otamendi, tiene la palabra.*

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: *Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Como ya he anunciado anteriormente, nuestro voto será negativo y me remito a lo comentado en mi intervención anterior, así como en el debate que tuvimos en Comisión. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Otamendi. Por el grupo socialista, señor Vázquez. No hay intervención. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente, desde el escaño, si me lo permite, para decir que nosotros no vamos a apoyar ninguna de las propuestas de la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida en la medida en que entendemos que el Gobierno de Navarra viene desarrollando una importante labor en los ámbitos y en los apartados señalados, un papel que entendemos que tiene que ser de liderazgo público, de desarrollo de nuevas áreas residenciales como modo y manera de atender la demanda insatisfecha que existe, que está presente con menor intensidad, en menor porcentaje que en otras comunidades autónomas, pero que, evidentemente, existe. Por tanto, liderazgo público y desarrollo de nuevas áreas. También quiero destacar el importante papel que ha jugado y que debe jugar en el futuro la sociedad pública Vinsa en la medida en que tiene que atender todo lo relacionado con la adjudicación de nuevas viviendas cumpliendo los requisitos del baremo, y también quiero resaltar que en estos dos últimos años Vinsa ha jugado un papel de promotora, y que en ningún caso la reducción de ese porcentaje de promoción va a resolver los problemas del sector. Evidentemente, se necesita un análisis mucho más profundo en todo este ámbito, que no solo afecte a Vinsa, sino también a otros agentes que pueden estar operando desde la iniciativa semipública o pública en este apartado. Por tanto, liderazgo público, desarrollo de nuevas áreas residenciales y papel fundamental de la sociedad pública,*

sin olvidar el importante papel que tiene que jugar la iniciativa privada, como ha jugado en el pasado y como indudablemente tiene que jugar en el futuro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. Cuando menos nos sorprendemos de que no haya posiciones de determinados grupos en una materia de las características de la que ha abierto el debate el Presidente del Gobierno. También quiero destacar que lo que acaba de anunciar o comentar o priorizar el portavoz del CDN, socio de gobierno del señor Sanz, es justo lo contrario a lo que anunció el señor Sanz en su intervención, por lo tanto, algún día esclareceremos este entuerto. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. Pasamos a votar conjuntamente las enmiendas de la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas números 166, 173, 174, 175, 176 y 183.*

Departamento de Educación. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 187, 196, 201, 203, 205, 208, 211, 214 a 216 inclusive, 221 a 224 inclusive, 226 a 228 inclusive, 230 a 237 inclusive, 242 a 246 inclusive, 248, 249, 250, 252 a 255 inclusive, 259, 261, 262, 265, 270, 271, 274, 276, 277, 279 a 283 inclusive, 286 a 290 inclusive, 293, 294, 301, 303, 338, 341 a 346 inclusive, 348, 350, 352, 353 a 355 inclusive, 360, 361, 365 a 389 inclusive, 391, 392 y 393. Son ciento tres enmiendas. Señora Mangado, tiene la palabra para defenderlas.

SRA. MANGADO CORTES (2): *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eguerdi on guztiei.*

Nafarroa Baik ehun eta zortzi zuzenketa aurkeztu dizkie Hezkuntza Departamentuaren 2009ko aurrekontuei; guztira, 70.504.421 euro egiten dute.

Zuzenketa horietako ehun eta hiru mantendu ditugu; izan ere, UPN, CDN eta PSNren artean politika eta aurrekontu alorrean akordio politikoa badago ere, aurrekontuak ez dira kontsumorako prezioaren indizearen igoeraren adinakoak ere. Eta hori ere, bere horretan, eskasa irudituko litzai-guke, gure helburua baita hezkuntzaren alorreko inbertsioa Europako portzentajeei eutsiz egitea.

(2) Traducción en pág. 86.

Hezkuntzaren alorrean Nafarroak egiten duen gastu publikoa, barne produktu gordinaren ehuneko 3,3 da; alegia, Europan batez beste gastatzen den ehuneko 5,2tik oso urrun, eta are urrunago kalitatezko hezkuntza sistema bermatuko lukeen gutxieneko ehuneko 6aren helburu desiragarritik.

Gure taldearentzat, hezkuntza da ongizate estatuaren oinarrizko zutabeetako bat, eta, beraz, ez zaio inoiz murriztapenik egin behar, baina are gutxiago krisi garaian, orduantxe, hain zuzen ere, igo behar baitira aurrekontuak, sistemako elementu guztiek ongi funtzionatzen dutela eta kalitatezko zerbitzua ematen dela bermatzeko, kalitatezko zerbitzua baita etorkizuneko belaunaldientzako oinarria. Belaunaldi horiei beharrezkoak diren hezkuntza-baliabideak eman behar zaizkie, etorkizuneko gizartea antolatzeke ahalmenak eta gaitasunak eskuratu ahal izan ditzaten. Gizarte justu, demokratiko eta solidarioagoa izatea nahi dugun hori.

Hori posible izateko, inbertsioa behar da, bai baliabide materialetan, bai prestakuntzan. Eta inbertsio horrek ez dauka inolako zerikusirik amarruz adostutako aurrekontu hauetan jasotako ideiarekin.

Espresuki salatu nahi dut Gobernuko alderdiek –UPNk eta CDNk– PSNrekin izenpetu duten akordio politiko eta aurrekontuetarakoa. Hori horrela, PSNk zuzenketa irigarriak aurkeztu dizkio alde aurretik adosturiko aurrekontu-proiektuari, eta hori jendearen aurrean saldu nahi dute esanez aurrekontu hauek gizarte-arlorako izugarritzko lorpenak ekarri ditzutela, nahiz eta, errealitatean, kontusail horiek ez diren inola ere iristen 2008rako aurrekontuetarako adosturiko kopuruetara.

Nuestra intención al mantener estas enmiendas es, pues, dignificar el presupuesto en materia de educación y para ello voy a hacer su defensa en seis grandes bloques. En el primero se trata de dotar al Departamento de Educación de un presupuesto adicional de más de 30 millones de euros para afrontar todos los retos educativos derivados del aumento poblacional y garantizar la calidad de la enseñanza. Esta dotación servirá para cubrir los gastos de construcción, reparación y modernización de los centros escolares, tanto del Departamento de Educación como de propiedad municipal, equipamiento y recursos económicos de los centros, formación del profesorado, desarrollo de la enseñanza del euskera, nuevas tecnologías, planes de calidad, igualdad, innovación e investigación, convivencia y educación en valores y multiculturalidad. Además de publicación de estudios y experiencias educativas, así como actividades extraescolares en centros públicos, y, además, subvención suficiente a las asociaciones de padres y madres del alumnado. La lista, aunque extensa, no acaba aquí.

En el segundo bloque proponemos la creación de una partida de un millón de euros para que se pongan en marcha las acciones y medidas pertinentes para el ciclo 0-3 años, para que se garantice la universalidad, gratuidad, gestión y financiación por el Departamento de Educación, así como la oferta lingüística en las dos lenguas propias de Navarra.

Mientras esta medida no se haga efectiva proponemos, por un lado, que se dote a los Ayuntamientos de 5 millones de euros más para que, entre otras cosas, la política de regulación laboral del personal de dichos centros sea común a todas las personas que trabajan en este ciclo educativo, y el resto, hasta completar la asignación presupuestaria de 12.775.000 euros, para nuevas construcciones y equipamiento.

El tercer bloque se refiere a la partida destinada a la Universidad Pública de Navarra y a la UNED. Para nuestro grupo parlamentario, tal y como hemos señalado en múltiples ocasiones, la Universidad Pública de Navarra es el espejo de nuestra sociedad, por lo que necesita una financiación que no impida su desarrollo y puesta en marcha de los programas educativos y de investigación que considere necesarios para ser una universidad competitiva y de calidad. Por ello, hemos presentado un aumento en la partida por valor de 14 millones de euros. El recorte previsto para la UNED, los programas Erasmus y el transporte también han sido motivo de preocupación para nuestro grupo y hemos incrementado su partida presupuestaria convenientemente hasta completar la cifra de 15.344.000 euros.

Ante los escandalosos recortes y la falta de previsión en Formación Profesional que en varios casos supone el 50 por ciento, planteamos un incremento de un millón de euros para desarrollar e innovar esta área. Es necesario elaborar un plan para adecuar la Formación Profesional a los avances tecnológicos y al mercado laboral. Asimismo, los equipamientos de estos centros necesitan adaptarse a los nuevos proyectos a desarrollar en los mismos. Nos preocupa la falta de oferta de estudios en euskera en Formación Profesional recientemente vuelta a denunciar por el Consejo de Europa, así como el recorte en formación del profesorado y la falta de impulso y publicidad para posibilitar el acceso de la mujer a la Formación Profesional. Es necesario dar una vuelta de tuerca a esta situación. Nuestro incremento en esta partida es de 3.595.000 euros.

La música y las artes, por desgracia, tienen poco peso en nuestro ámbito educativo y cultural. A la exigua presencia en los centros educativos, que es una sesión de cincuenta minutos semanales, se une el recorte brutal en la subvención a las escuelas municipales de música, subsanado en parte por la enmienda pactada entre el Gobierno y

PSN. Nuestra propuesta es la elaboración de un plan para el impulso de la música y las artes escénicas de manera que se considere una necesidad cultural de primer orden, dotando a dichas escuelas de un presupuesto adecuado a su desarrollo, así como la convocatoria de becas para estudios superiores de música y artes escénicas y además destacamos que se implante urgentemente en nuestra Comunidad el Bachillerato de Música y Artes Escénicas. Nuestro aumento en esta partida es de 2.100.000 euros.

Y, por último, la partida presupuestaria destinada a Euskarabidea. Denunciamos ante esta Cámara el recorte presupuestario que se ha realizado en el mismo. La presentación de Euskarabidea se hizo con base en la normalización de esta lengua propia que, desgraciadamente, algunos han utilizado para la confrontación política. Este Instituto creado con aparentes buenas intenciones para impulsar el euskera, ha visto recortado su ya de por sí escaso presupuesto en un 25 por ciento con respecto al año anterior, pero la realidad es que de los 3 millones de euros que se destinan al mismo, menos de la mitad son para su desarrollo, ya que el resto se dedica a personal y gastos de mantenimiento.

SRA. PRESIDENTA: Señora Mangado, vaya terminando.

SRA. MANGADO CORTES: De hecho, en las partidas para el desarrollo del euskera, si las comparamos con las de 2008, se invertirá casi un millón de euros menos, lo que representa un descuento del 39,4 por ciento. Además, si contemplamos lo referido a inversión lingüística más Euskarabidea veremos que la partida para el aprendizaje y formación de lenguas extranjeras supera en 444.000 euros, lo cual deja en un aspecto muy desgraciado y vergonzoso esta situación.

Para nuestro grupo es vergonzosa también la actitud de los grupos parlamentarios UPN, CDN y PSOE, que en la sesión de trabajo realizada con los medios de comunicación en euskera y representantes de varios Ayuntamientos...

SRA. PRESIDENTA: Señora Mangado, debe finalizar.

SRA. MANGADO CORTES: Un segundo, por favor. ... manifestaron, en su presencia y en la mía, la voluntad de reponer en el presupuesto para el año 2009 la misma cantidad asignada en 2008...

SRA. PRESIDENTA: Señora Mangado, se le ha acabado el segundo.

SRA. MANGADO CORTES: ... es decir, 310.000 euros.

SRA. PRESIDENTA: Señora Mangado...

SRA. MANGADO CORTES: Seguiré en el turno de réplica. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Se abre un turno a favor. Un turno en contra. Por UPN, señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes ya, señorías. El presupuesto de Educación para este 2009, como en los otros departamentos, entendemos que debe responder a una situación de crisis, de momentos difíciles que atienden a la responsabilidad de este Gobierno, el cual, respondiendo al compromiso que tiene con los ciudadanos, debe ajustar y priorizar actuaciones e inversiones sin perder la calidad en los servicios de actuaciones prestadas.

Así, este Gobierno ha tratado de contrarrestar los efectos con una apuesta por la inversión, por los idiomas, por el compromiso creado con el 0-3, seguir con el desarrollo de la ley de gratuidad de libros de texto, la atención a la universidad, la Formación Profesional y la UPNA, que se encuentran en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior; también con el mantenimiento de numerosos programas prioritarios para este Gobierno.

El gasto inicial presupuestado albergaba un poquito más de 644 millones de euros, que unidos a los 11 millones aprobados vía enmiendas, la mayoría de ellas debo decirles que presentadas por el Partido Socialista, reflejan una cantidad de más de 655 millones, lo que se corresponde con el 15 por ciento del total del presupuesto.

El capítulo que más crece es el destinado a inversiones, con más de 22 millones de euros, unido a las medidas del Plan Navarra 2012, con la Ciudad de la Música y la construcción de nuevos centros y obras de adaptación, que ayudarán a mejorar los centros educativos navarros y la construcción de otros nuevos atendiendo a su grado de necesidad de espacios y antigüedad.

Cabe destacar el capítulo de gastos de personal, con casi 28 millones de euros, para la contratación de trescientos cincuenta profesores este año, que deviene del cumplimiento del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza educativa en Navarra. Con el aumento de la población en la Comunidad y la implantación de los diferentes modelos lingüísticos en los centros educativos requerimos docentes preparados y con unos conocimientos de idiomas para atender tanto el modelo TIL como el modelo D, etcétera.

El desarrollo del plan internacional de Navarra hace enorme hincapié en la necesidad de potenciar el inglés como idioma básico para la exportación de nuestra Comunidad tanto a nivel económico como educativo, con acciones encaminadas a la perfección del inglés tanto de los profesionales empresariales como de docentes o miembros de la Administración. Así, uno de los retos de este plan es el desarrollo de las políticas lingüísti-

cas dispuestas a conseguir que un mayor número de personas dominen más de un idioma en la Comunidad en un futuro no muy lejano.

Por otra parte, debemos destacar que continúan los convenios con Ayuntamientos para la construcción de 0-3 en Navarra, la consecución de proyectos efectuados en 2008 y la construcción de nuevos, aunque a ustedes les siguen pareciendo escasos.

UPN sigue también con el desarrollo de la ley de gratuidad de libros de texto, una extensión que durante el 2009 llegará a diecisiete mil alumnos más, lo que completa casi un 60 por ciento de la ley. Na-Bai en sus enmiendas sigue proponiendo la gratuidad del material complementario, pero en este caso UPN no lo comparte.

Las subvenciones a las escuelas de música y la financiación de la UPNA, tan debatidas, quedan prácticamente igual que en el año anterior. Debemos decir que la Universidad Pública de Navarra contará con más de 54 millones de euros, una universidad que se encuentra, y debemos decirlo claro y muy alto, entre las mejores financiadas del país, aunque ustedes sigan diciendo que necesita más. Presentaron una enmienda de más de 14 millones de euros. Con estos datos de financiación entendemos que se encuentra muy bien financiada y dispuesta para acoger el futuro Espacio Europeo de Educación Superior, en un escenario de proyección para esta universidad muy importante, ya que tendrá que ofertar unas titulaciones atractivas y que respondan a los motores económicos de Navarra, pero sin olvidar las carreras de Humanidades, con enorme valor social y tendrá que buscar, y entendemos que esto es muy importante, una proyección mayor a nivel nacional e internacional que la haga puntera en los círculos académicos.

SRA. PRESIDENTA: Señora González, debe ir terminando.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Seguiremos con el importante desarrollo de la Formación Profesional. En estos momentos estamos esperando al desarrollo de la Ley 5/2002, por la que quedará configurado el nuevo mapa de titulaciones. Como ven, nos encontramos ante un período de cambio en la educación navarra.

Después de haber realizado un trabajo arduo en el debate de las enmiendas, entendemos, como ya les dijimos en el debate en Comisión, que no podemos aceptar las propuestas presentadas por Nafarroa Bai ya que entendemos que carecen de seriedad y se trata de una cuestión que no comparte UPN. Por lo tanto, optaremos y optamos por unos presupuestos serios, responsables y que responden a la situación económica que estamos viviendo. Por lo tanto, repito, votaremos en contra de las enmiendas presentadas por Na-Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora González. Por el grupo socialista, señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes ya. El día 2 de diciembre tuvimos la oportunidad de debatir de manera más minuciosa las diferentes enmiendas que se habían presentado al proyecto de presupuestos, y en aquello que concierne al ámbito de educación no nos parecía que fuera el presupuesto más deseable o el presupuesto que nosotros hubiéramos querido. Sin embargo, tratamos de hacer lo que creemos que se debe hacer de manera responsable en el ejercicio parlamentario, que era mejorar esos presupuestos para que fueran un poco más aceptables. Y nos alegramos en ese sentido de que UPN defienda con tanto entusiasmo algunos de los proyectos y algunas de las ideas que ya se plasmaron en los presupuestos para el año 2008 y que siguen en el de 2009. Se podían haber hecho antes porque entendemos que algunos de ellos ya tenían que estar perfectamente imbricados en el sistema educativo, en el servicio público que es la educación.

En cualquier caso, señora Mangado, yo no hago oposición a Na-Bai, yo hago oposición a UPN-CDN, porque soy de un partido que está en la oposición pero que está ejerciendo una oposición responsable y por eso colabora para que ese proyecto del Gobierno y del Departamento de Educación, que no era desde luego para entusiasmar absolutamente a nadie, salga mejorado del debate parlamentario. Quizás no con todo el entusiasmo que nosotros hubiéramos querido, pero por lo menos sale mejorado, y creemos que en esta situación en la que vivimos, que es una situación bastante complicada, dada la musculatura que tiene el sistema educativo navarro y con las mejoras que se han introducido, el año 2009 se va a poder resolver con más que dignidad para los alumnos del sistema educativo de Navarra.

En cualquier caso, nuestras enmiendas no se diferencian excesivamente, excepto en lo que tiene que ver con el aspecto cuantitativo, de las presentadas por Nafarroa Bai y por Izquierda Unida, no hay diferencias cualitativas o de cambios de programa, sino simplemente hay diferencias en torno a la cuantía económica de unas u otras partidas, pero creemos que sí que hay cuestiones de carácter cualitativo que hay que modificar para hacer mejor ese servicio público y muchas veces no están tan ligadas a presupuestos como aquello que podamos entender por lo que es la política educativa y por lo que es la mejora de uno de los servicios públicos que nos parecen esenciales para la buena marcha de una sociedad, como es el sistema educativo.

En esa línea de mejora, lo que hemos tratado de hacer ha sido reforzar las partes del sistema que nos parecen más interesantes teniendo en

cuenta la situación en la que vivíamos. Por una parte, continuar en la línea de que el 0-3 se consolide y vaya extendiéndose progresivamente dentro del sistema educativo, y hay una partida considerable para poder hacerlo, pero creemos que no solamente necesitamos más dinero, sino que necesitamos que ese dinero, cuando llegue diciembre del año 2009, esté ejecutado hasta en su último céntimo. Eso es lo que nos parece más interesante, no presupuestar mucho para que luego no se cumplir, sino presupuestar aquello que se puede cumplir y que puede llegar a los ciudadanos, que es lo que nos interesa.

También se ha hecho un esfuerzo importante en lo que compete a las construcciones escolares. Por supuesto, se podía haber hecho más, y así lo creo yo también, pero con aquello que teníamos entre manos hemos tratado de hacer lo mejor para que los centros más necesitados puedan de alguna manera continuar con los procesos de mejora que nos parecen importantes.

La Formación Profesional es importante, se está señalando por todos los campos. Puedo decirle que tanto el año pasado como este los incrementos para esta formación han venido de la mano del Partido Socialista.

SRA. PRESIDENTA: Señora Arraiza, vaya terminando.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Sí, un momento, señora Presidenta, enseguida termino. Y también la Universidad Pública de Navarra, y cómo no, las enseñanzas artísticas, todas ellas han tenido una enorme dotación presupuestaria que trata de paliar un presupuesto que, como le digo, no era de ninguna manera espléndido. Y estamos muy contentos de haber conseguido duplicar el presupuesto de las escuelas de música, porque creemos que Navarra necesita un empujón en todo lo que significan las enseñanzas artísticas, las enseñanzas de las artes escénicas y de la música y que las escuelas de música están haciendo una labor muy importante en ese campo. También estamos conternados porque ese proyecto del Departamento de Educación y del Gobierno de Navarra, el Euskara-bidea, tenga una dotación tan exigua. Pero queremos que Navarra tenga unos presupuestos para que 2009 acabe de una manera, digamos, razonable para sus ciudadanos, que le permita afrontar este período de dificultad económica y continuar creciendo para poder desarrollar y reforzar todos nuestros servicios públicos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Arraiza. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. No apoyaremos ninguna de las propuestas presentadas por el grupo de Nafarroa Bai en la medida en que entendemos que el resultado

final del presupuesto que va a ser hoy respaldado por una amplia mayoría en este Parlamento es suficiente para desarrollar una serie de políticas de carácter estratégico para el futuro de la Comunidad y que, por tanto, no necesita ninguna adición ni ninguna modificación en la medida en que desde el anteproyecto al resultado final ha habido importantes adaptaciones en cuanto a la normativa y en cuanto a las cantidades que hacen que por lo menos el CDN hoy esté satisfecho del resultado final. Un ámbito y un área estratégica, como digo, para el presente y el futuro de la Comunidad y una dinámica presupuestaria en la que entendemos que están recogidas las cuestiones referidas a la Universidad Pública de Navarra, y a lo largo del año 2009 se firmará un nuevo convenio que garantizará una vez más el desarrollo de esta importante infraestructura, la Universidad Pública de Navarra. También me atrevería a decir que a lo largo de este debate presupuestario ha habido capacidad y voluntad política para resolver finalmente la financiación sin que por ello tenga que paralizarse o encarecerse el precio de las fotocopias o apagarse la calefacción. Creo que se ha encontrado una solución adaptando el presupuesto a la realidad del gasto y, por tanto, se ha asumido públicamente el compromiso de desarrollar a lo largo del año 2009 un nuevo convenio para que desde la planificación, elemento importante en la acción política y más en el ámbito de la educación, se consiga el consenso necesario y oportuno para que la Universidad Pública de Navarra siga siendo un bastión, un pilar fundamental en el que pueda cimentarse y sustentarse el futuro de la Comunidad Foral de Navarra.

Importantes esfuerzos también se han hecho desde el punto de vista presupuestario en el desarrollo e implantación del 0-3 años, donde ha habido aportaciones que han mejorado las cantidades iniciales, pero, como también ya se ha señalado, no todo se resuelve con dinero. Señalaremos que en el año 2008 había un presupuesto de 8 millones de euros, que la convocatoria se hizo por un precio final o por una cantidad de 6 millones de euros y que se han gastado finalmente, atendiendo todas las peticiones y demandas de las entidades locales, 5 millones de euros. Por tanto, ha habido un avance importante en estos últimos años en la implantación del 0-3 años desde el punto de vista educativo y social pero, como digo, no solo incorporando cantidades presupuestarias sino también con otra serie de modificaciones en la línea de desarrollar políticas concretas pegadas al territorio y atendiendo a las personas.

Hay un importante desarrollo de la Formación Profesional, como ya se ha señalado, y también de las enseñanzas artísticas, que hace que hoy las escuelas de música, como consecuencia de la aprobación final de este presupuesto por una

mayoría amplísima del Parlamento, tengan una cantidad muy similar a la que tenían en el año 2008. Y una muestra inequívoca de la apuesta que hace el departamento es la inauguración de los nuevos locales de la Escuela de Danza, que da carta de naturaleza, una referencia expresa a la importancia y trascendencia que el departamento da a las enseñanzas artísticas.

Nuevas tecnologías, idiomas, pilares fundamentales para el futuro de la Comunidad en la línea en la que se viene trabajando desde el propio Gobierno y desde el propio departamento. La implantación de nuevas tecnologías al servicio de los educandos y del conjunto de la comunidad educativa demuestra también el importante esfuerzo que el Departamento de Educación quiere hacer. También se ha resaltado la reducción de las partidas del Euskarabidea como si toda la inversión, todo el esfuerzo que el departamento hace en los modelos D de los colegios públicos fuese intrascendente en el desarrollo del euskera. Creo que esa es un área que en muchas ocasiones se menosprecia, se infravalora, se minusvalora, y ahí también hay que reconocer que el modelo D forma parte de ese proceso de desarrollo, de diseño, de aprendizaje del euskera, y que también ahí, se diga lo que se diga, aunque no se suela manifestar el importante esfuerzo que hace el Departamento de Educación en tener un modelo D en las mismas condiciones y en los mismos términos que los demás, evidentemente, se hace un esfuerzo en el desarrollo e implantación del euskera en el conjunto de la Comunidad.

Por todo ello, señorías, no apoyaremos las enmiendas que ha defendido el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Mangado.

SRA. MANGADO CORTES: Pues bien, decía que para nuestro grupo es vergonzoso el recorte a Euskarabidea en el porcentaje del 40 por ciento, y más vergonzosa todavía es la actitud de los grupos parlamentarios UPN, CDN y PSOE, que en la sesión de trabajo realizada con los medios de comunicación en euskera y representantes de varios Ayuntamientos manifestaron, en su presencia y en la mía, la voluntad de reponer en el presupuesto para 2009 la misma cantidad asignada en 2008, es decir, 310.000 euros en lugar de los insignificantes 9.567 reflejados en los presupuestos de 2009, y establecer además un convenio digno para que esta situación no volviera a producirse.

Quiero manifestarles mi enfado por su falta de palabra, ya que, según parece, su intención no es esta, pues a la hora de presentar una enmienda de

restitución de partida se han negado a su tramitación alegando motivos económicos y falta de seriedad en la presentación de nuestras enmiendas. Yo les digo, les recuerdo que más que falta de seriedad es su falta de palabra, y además les quiero recordar que están incumpliendo su propia y restrictiva ley del euskera al no cumplir lo dictado en el artículo 27, y además omiten las recomendaciones expresas que les transmite el Consejo de Europa en su informe del mes de diciembre del presente año.

También los Ayuntamientos sufrirán las consecuencias de sus recortes, y qué decir de las gau eskolak, por no mencionar otras instituciones y colectivos que representan una parte muy importante de nuestra sociedad.

Les recuerdo que la creación del Instituto se hizo con base en la normalización del euskera, con el objetivo de poder desarrollar su labor de promoción y desarrollo del mismo, y para que esto sea una realidad es necesario dotarlo económicamente, pero para eso hace falta voluntad política, y eso les pregunto: ¿tienen ustedes voluntad política?

Hemos presentado enmiendas por valor de 6 millones en este caso para Euskarabidea, que servirán para impulsar con dignidad una de nuestras lenguas propias, y me estoy refiriendo al euskera, naturalmente.

(3) Azken gogoeta gisa, Nafarroa Bai parlamentu-taldeak pentsatzen du Gobernuaren eta PSNren artean adosturiko aurrekontuek ez dietela erantzuten kalitatezko hezkuntza-sistema publikoa bermatzeko oinarritzko premia errealei. Horregatik mantendu ditugu hezkuntzaren arloko ehun eta hiru zuzenketa hauek, gure ustez ezinbestekoa baita aurrera atera daitezela, baldin eta gure nahia bada erkidego honetako haurrek sistema publikoaren bitartez eskuratzea XXI. mendeko Europako gizarte bati dagokion hezkuntza-maila.

Y le quiero recordar a la portavoz del grupo parlamentario del Partido Socialista que en este caso el tamaño sí que importa.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Mangado. Buen turno de réplica. A continuación pasaremos a votar conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Educación. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Quedan rechazadas todas las enmiendas presentadas por el Grupo

(3) Traducción en pág. 86.

Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Educación.

También han sido presentadas enmiendas in voce, las números 7 y 7 bis, presentada por los grupos UPN, PSN y CDN. ¿Alguien se opone a su tramitación? Pues se dan por admitidas.

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida se han presentado las enmiendas 188, 189, 190, 191, 204, 217, 218, 220, 275, 358 y 359. Para su defensa, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Aunque parecen muchas, voy a intentar ser lo más rápida posible en la defensa de las enmiendas, porque yo creo que el de Educación es el departamento que tenía y tiene por delante el compromiso de varios frentes a los que debería dar una respuesta inexcusable: el plan de construcciones presentado en el propio Parlamento por el Consejero, que además hay que recordar que era incluso ampliable; el pacto de calidad para educación pública, pactado en la legislatura anterior; atender la demanda 0-3 años; la Universidad Pública. Y se puede argumentar lo que se quiera, pero lo cierto es que el presupuesto de 2009 que entró en el Parlamento se reducía de manera importante con respecto al de 2008 en todo lo que tiene que ver con planificación lingüística escolar, de 4.288.000 euros a tres millones y medio, o planificación y desarrollo del sistema educativo, de 14.640.000 a 11.600.000. En el apartado de diversidad, orientación y multiculturalidad de 6 millones a 1,5; en calidad e igualdad de 5.300.000 a 4 millones; Formación Profesional y Universidades, en el primer apartado de 3 millones a 2 millones; enseñanzas universitarias, de 73.862.861 que había en 2008 a 60 millones. En el desarrollo de Formación Profesional de 4 millones a 3, y en el Instituto Navarro del Euskera de 4 millones a 3 millones.*

Por lo tanto, UPN y CDN plantean un presupuesto que deja temblando al departamento y lo curioso es que CDN ni rechista. Es más, en el debate en Comisión le dije al representante de CDN que algo habría que decir respecto al drástico desarrollo que puede tener, por lo limitado, este presupuesto en educación para este año. Y la verdad es que sí que se comentó y se volvió a insistir en aquellas partidas a las que, siendo innecesarias y desde luego no prioritarias, se debería cuando menos dar una vuelta, y me estoy refiriendo a las que antes he mencionado. Es el pabellón Arena, es el museo de San Fermín y son los cubos de Sarriuren, porque es verdad que Educación es inversión y es inversión a futuro. No obstante, también sabíamos que esto tenía un recorrido, y cuando al principio decíamos que los presupuestos se presuponen, luego ese recorrido, efectivamente, se ha

tenido, como no podía ser de otro modo, en el tema de la universidad, y nosotros ya no hemos mantenido ni tan siquiera esa enmienda para el Pleno, y también parece que va a haber un cierto recorrido con el convenio de la UPNA para mejorar aquello que ya se intentó pactar y no se consiguió. Y hay más, hay una enmienda, la número 7 bis, que es clavada a la que nosotros planteábamos con el tema del Instituto de Estella, que fue rechazada y que ahora viene con la misma cuantía, 300.000 euros, y para la misma partida.

Señorías, está claro que se puede adornar como se quiera, pero los presupuestos en Educación partieron raquíticos del Gobierno, por calificarlos de algún modo, y solo en parte, y creo que por vergüenza torera, van a tener algún recorrido interesante, pero este presupuesto, aun con el recorrido que se va a plantear, no soluciona la demanda planteada y exigida en la universidad ni el compromiso adquirido en la legislatura pasada y menos lo que planteó después de un tiempo el propio Consejero con la presentación del plan de construcciones incluso abierto.

Por lo tanto, para no alargar más el debate porque esto está sentenciado, nosotros somos muy críticos, y esperábamos que el CDN, que ha levantado algo la voz, la hubiera levantado con más autoridad, porque es importante, necesario y urgente replantearse el Plan 2012, y, desde luego, algunas partidas, las que son hoy no prioritarias, de difícil encaje, de difícil justificación, no respondibles, y que además lo que hay que hacer es destinarlas, sin ningún tipo de empacho, sino reconociendo los errores, a educación, que es lo que nos toca debatir ahora, como elemento fundamental y de inversión. Eso sí que es inversión, eso sí que es poner las condiciones para el futuro y, desde luego, esta oportunidad no se debería dejar pasar. Por lo tanto, aunque no es habitual, hay que decirlo también en la tribuna, animamos a CDN a que sea crítico dentro del Gobierno, que sea la voz crítica y reconduzca el Plan 2012 para llevarlo a mejor destino como es el de educación. Y en la parte que le corresponde como responsabilidad creo que se lo agradecería el propio Consejero, señor Pérez-Nievas.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Turno a favor. Turno en contra. Señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a hablar desde el escaño por la brevedad para decir simplemente que no añade nada al debate en Comisión. Izquierda Unida ha quitado casi todas las enmiendas que tenía propuestas en Comisión y la mayoría de ellas se refieren a inversión y equipamiento. Así, como ya les hemos comentado, con las enmiendas admitidas del Partido Socialista y la consignación del*

Plan 2012 y el propio presupuesto entendemos que son suficientes. Con lo cual UPN en este caso mantendrá la posición que tuvo en Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora González. Por el grupo socialista, señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Si me lo permite, señora Presidenta, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Hay algunas cuestiones que a nosotros nos parece que es importante que queden presentes en este debate. En primer lugar, la Universidad Pública de Navarra y el incremento que se ha hecho es aquel que fue trabajado con personas de la propia Universidad Pública de Navarra, teniendo en cuenta la situación que vamos a atravesar en 2009 y que podía responder a las necesidades, desde luego, no para hacer grandes festivales, pero sí para poder llevar a cabo la actividad con la seriedad, la dignidad y la calidad que necesita la Universidad Pública de Navarra, porque a nosotros nos interesa la calidad para que aquello que cuantitativamente es importante se gestione con sensatez y con cabeza, porque la cantidad puede ir destinada uno no sabe muy bien a qué, pero queremos que aquello que esté plasmado en los presupuestos, además de cuantitativamente necesario, pueda tener una gestión y una forma de planificación cualitativamente correcta para que cumpla las expectativas y las necesidades para las que está formulado.*

En cualquier caso, nuestro grupo parlamentario, aun creyendo que hubiera sido deseable una mayor cantidad de presupuesto para el sistema educativo de Navarra, para el servicio público educativo de Navarra, piensa que las enmiendas que hemos presentado mejoran sustancialmente el presupuesto inicial y que acuerdos de orden político de política educativa que se puedan adoptar pueden mejorar determinadas cuestiones del sistema educativo, porque el servicio público de educación necesita mejoras que pasan también por desarrollar políticas educativas razonables y, si no, vamos a los medios de comunicación para ver cómo está actualmente en la prensa todo esto. Educación necesita, además, una reflexión y un serio debate que nosotros vamos a promover, y esperamos que con las partidas presupuestarias que hay y que han mejorado el presupuesto puedan de alguna manera llevarse a cabo aquellos programas y proyectos educativos que, como les digo, se podían haber iniciado con anterioridad y ya deberían haber estado consolidados, pero no se iniciaron. En cualquier caso, las cuestiones que se refieren a los idiomas extranjeros, a las nuevas tecnologías, que ya son ámbitos que forman parte de la vida ordinaria, desde luego, y también de resoluciones del Parlamento Europeo y de instancias internacio-

nales por la importancia que tienen en los sistemas educativos, tienen su reflejo en nuestro presupuesto, en las enmiendas que nosotros hemos presentado al presupuesto para mejorarlo y para que realmente responda a las necesidades que creemos que hay en Navarra en materia educativa.

Y para nosotros todos los modelos educativos, la enseñanza pública y la concertada, pertenecen al Departamento de Educación, y realmente todas las instituciones están trabajando por que haya un buen servicio público educativo, y creemos que sobre ese aspecto hay que incidir y hay que mejorarlo.

Además, estamos satisfechos con el incremento de profesores y con la disminución de la temporalidad que proviene de la propia LOE, que precisamente buscaba dar estabilidad al sistema educativo porque uno de sus elementos fundamentales son los profesores, y en ese asunto también tenemos mucho que trabajar, mucho que pensar y mucho que reflexionar para que este servicio público sea el que todos queremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Arraiza. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño para no repetir anteriores argumentaciones que creo que van en la misma dirección y que pueden servir para rechazar las enmiendas de Izquierda Unida. Simplemente, quiero señalarle a la portavoz, la señora Figueras, que no hace falta que nos hable de cuál es nuestro papel en el Gobierno en la medida en que creo que nosotros con absoluta libertad, con prestancia y diligencia, manifestamos nuestra opinión cuando lo consideramos oportuno. Por tanto, acepto esa recomendación, pero, evidentemente, nosotros haremos lo que pensamos que debemos hacer, como hemos hecho siempre. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Por supuesto, señor Burguete, ustedes pueden hacer lo que quieran, simplemente, como parece que hay movimiento, yo le animo a que el movimiento acabe y acabe en danza interesante para todos.*

De lo que se trata es de la enseñanza y de la calidad de la enseñanza, y sobre todo de la pública. Muchas justificaciones, señora Arraiza, para decir que no a lo que planteamos. Por supuesto que no cabe duda de que lo de la universidad es consecuencia del acuerdo, del diálogo abierto entre las partes. Nosotros le citamos al señor rector por si quería venir a explicar el recorte y cómo entendía que se podía y se debía plantear desde este Parlamento la posibilidad de llegar cuando menos a lo que tenía previsto el año pasado. No

hubo posibilidad. No cabe duda de que aquí cada cual tiene sus medios y unos tienen muchos más medios que otros. Este era un poco el recorrido que tenía el Partido Socialista dentro del presupuesto en Educación, porque hubiera sido un papelón lamentable pasar de los 73.800.000 euros a 60 millones, que es lo que trajo el Gobierno de UPN-CDN. Bien por la calidad, bien por lo público y bien por todo lo demás. Pero hay una cuestión que igual se dice en el ardor del debate político, y es que todos los modelos pertenecen a la educación. Sí, hasta ahora. Yo espero y deseo que los modelos que segregan al alumnado por razón de sexo no sean subvencionados a partir de que se debata en este Pleno la proposición de ley que hemos presentado, lo dije el otro día a los señores que vinieron de la Concapa y lo digo ahora, y no es escuela única lo que pretendemos nosotros. Nosotros pretendemos, y lo dejamos claro y sentenciado, que la libertad individual de las familias esté por encima de todo, pero si quieren –señor Presidente, tranquilo– llevar a sus niños y a sus niñas a un centro que segrega por razón de sexo no queremos machacarlos, queremos que esa opción se la paguen ellos, porque nosotros queremos que la enseñanza pública sea excelente, señor Presidente. Figúrese usted, si fuera excelente igual no hacía falta ni tan siquiera la iniciativa privada. Hay importantes experiencias de que prácticamente en aquellos sitios y en aquellos países donde se ha potenciado la enseñanza pública de calidad con excelencia no existe la privada. Entérense, señores de UPN y CDN. Pero eso nosotros lo dejamos clarito, otros ya veremos cómo se retratan. Ya sé cómo se va a retratar usted.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. A continuación pasamos a votar conjuntamente las enmiendas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida al Departamento de Educación. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tato, quedan rechazadas las enmiendas presentadas al Departamento de Educación por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida.

Para defender las enmiendas in voce números 7 y 7 bis, presentadas por UPN, PSN y CDN, señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Hemos presentado dos enmiendas, la número 7 y la número 7 bis. La número 7 trata de un convenio con la UPNA para realizar un proyecto de optimización de costes y gestión económica de la propia universidad, que nos parece adecuado ya

que contribuye al desarrollo y a la adecuación de esta universidad. Es una cantidad de 150.000 euros.

En cuanto a la 7 bis, se trata de una partida de 300.000 euros para la construcción del pabellón polideportivo en el IES de Tierra Estella, para el inicio de obras y movimiento de tierras de la construcción de un nuevo centro del IES de Estella. Nos parece adecuado replantear la situación y proponer esta partida para el inicio de las obras, ya que se trata de un centro que obliga a actuar permitiendo el inicio de las obras en el 2009 con el ánimo de que en los próximos ejercicios se subsane de forma definitiva dicha carencia. Con lo cual las damos por defendidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González. ¿Algún portavoz más quiere defenderlas? Señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Por parte de mi grupo quiero señalar que son dos enmiendas que tienen que ver con mejoras en la red pública educativa. Por una parte, en la red pública de la Educación Secundaria para consolidar el espacio educativo de Estella al nuevo aulario, además se le suma este polideportivo, y, por otra parte, una partida destinada a la Universidad Pública de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Arraiza. En el turno a favor, señora Mangado, tiene la palabra.

SRA. MANGADO CORTES: Vamos a votar a favor de estas enmiendas in voce mencionando sobre todo que qué forma de darse el pelotazo en Pleno. Una de las enmiendas fue presentada por Ezker Batua y la tumbaron, y la otra, presentada por el Partido Socialista, fue retirada precisamente en la propia Comisión.

Bien, espero que estas partidas para optimizar recursos puedan existir en todos los departamentos, no solamente en este. Eso sería bueno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Mangado. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Nosotros también estamos a favor de estas dos enmiendas, y simplemente quiero comentar un poco lo que ha dicho la señora Mangado. Creo que cuando hay un debate tranquilo y relajado, cuando las cosas se plantean bien, al margen de la decisión final, deberían ser aprobadas, y da la casualidad de que la 7 bis es clavada a la 191 de Izquierda Unida. Mira por dónde ahora tiene mejor resultado. Bueno, pues ese es el trabajo que se pide a los grupos parlamentarios, que lean, que escuchen la defensa de las enmiendas, y no es cuestión de mantener por mantener, señora González, simplemente se trata de dedicar un minuto, qué digo

minuto, una décima de segundo a cada enmienda que se presente y aquellas que sea ajustadas que se voten desde el principio.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Imagino que turno de réplica no existe, por tanto, pasamos a votar las enmiendas in voce números 7 y 7 bis. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas las enmiendas in voce números 7 y 7 bis. Suspendemos la sesión, que reanudaremos a las cinco menos cuarto de la tarde.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 23 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 57 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a reanudar la sesión con el Departamento de Salud. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 403, 411, 418, 428 a 430 inclusive, 433 a 435, 439, 441 a 445, 447, 450, 453, 454, 456 a 458, 462 a 466, 472, 473, 476, 477, 479, 480, 482, 483, 485 a 487, 490, 491, 493, 494, 497, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 506 a 509, 511 a 516, 518, in voce 21 y 519. Se ha presentado, asimismo, la enmienda in voce número 8, que si nadie se opone a su tramitación debatiremos también. Para su defensa, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Buenas tardes, señora Presidenta y buenas tardes a los Parlamentarios y Parlamentarias que están aquí. En Nafarroa Bai, lo hemos dicho muchas veces, a la hora de valorar unos presupuestos siempre hemos dicho que tenemos que tener en cuenta tres parámetros, que son cuánto se gasta, en qué se gasta y cómo se gasta. En primer lugar, nos gustaría exponer las enmiendas que Nafarroa Bai realiza en relación con la Atención Primaria, porque, como siempre hemos dicho, nos parece imprescindible mejorar la gestión en Atención Primaria. Creemos que no basta solo con introducir dinero sino que hay que realizar un cambio en la gestión y darle a la Atención Primaria la importancia que se merece porque, además, mejorando la misma mejorarían servicios como el de Urgencias e incluso la derivación a las distintas especialidades. Por ello, una de las enmiendas hace referencia a que en Navarra existe un proyecto de mejora de la organización del proceso asistencial en Atención Primaria, en el cual están inmersos*

cinco centros piloto. El grupo que está trabajando para llevar adelante este proyecto está en periodo de conclusiones y en principio las valora como positivas. Por ello, desde Nafarroa Bai, con esta filosofía de mejorar la Atención Primaria, tanto en recursos económicos como en gestión, presentamos una enmienda, concretamente la 506, en principio por tres millones de euros, para que este proyecto se extendiera a otros centros, pero la hemos retirado y hemos presentado una in voce, que sería con un euro, porque lo que nos importa no es únicamente la cuantía económica sino que se abran partidas para esos cambios de gestión.

Hemos presentado una enmienda de cinco millones de euros para que los centros de salud se abran en horario de mañana y tarde. Esta enmienda viene avalada porque a pesar de que nosotros presentamos una moción en este sentido, que fue rechazada en este Parlamento, posteriormente, en el debate sobre el estado de la Comunidad, el PSN presentó esta propuesta que fue aprobada por el conjunto de la Cámara, el problema es que en estos momentos no contiene partida presupuestaria. Somos conscientes de que con esta partida también se debería generar un debate sobre los puntos de atención continuada, pero creemos que es necesario hacerlo.

Presentamos también una enmienda en cada área de salud para atención domiciliaria, cuidados paliativos, con la idea de extender la atención domiciliaria a todas las áreas sanitarias entre otras prestaciones. Creemos que los cuidados paliativos, así como la formación y contratación del personal y coordinación con los profesionales en los hospitales deben darse en igualdad de condiciones que en Pamplona y su comarca. Proponemos un incremento de cuatro millones para centros de salud porque, entre otras cosas, creemos que es una partida escasa y, además, ninguno de los centros de salud que están en los presupuestos de este año son nuevos con respecto a los presupuestos del año pasado.

Dentro de la mejora de la Atención Primaria, creemos que hay que mejorar la situación que existe en ciertas zonas rurales en cuanto a la situación de los profesionales. Entendemos que tiene que existir una incentivación para que permanezcan en esas zonas, sobre todo en el Pirineo. Por eso presentamos esta enmienda, que la podíamos haber retirado, pero no la retiramos precisamente para que pudiera debatirse. Esta enmienda también la presentamos el año pasado, no se aceptó, y en este caso una similar, que viene de la mano del PSN, ha sido aceptada incluso por UPN y CDN.

En cuanto al Banco de Sangre, proponemos varias enmiendas para mejorarlo. Muchas de ellas también fueron presentadas en los presupuestos pasados, no se aceptaron y en este caso tampoco se

van a aceptar, pero están avaladas por Comptos, como sería la creación de un Banco de Sangre y Tejidos, en el cual incluimos el cordón umbilical, y proponemos una partida para un control de calidad y mejor gestión y para que se cumpla la directiva europea. Proponemos también una partida para crear líneas de investigación celular a partir de células madre en el Centro de Transfusiones. Actualmente en el Banco de Sangre no se hace. No sabemos dónde se hace o si es que no se hace en Navarra.

Proponemos también un incremento, concretamente de quinientos mil euros, en una partida para productos químicos de laboratorio, porque, esto no me lo puede negar nadie, aunque aumentó la donación de médula debido a las campañas que se realizaron, a día de hoy todavía existe mucho material que está sin estudiar y que está congelado, y esto nos parece sinceramente vergonzoso. La pregunta que nos hacemos es por qué no se quiere mejorar el Banco de Sangre.

Proponemos también una enmienda con dos millones de euros para la implantación de nuevas consultas de enfermería en todas las áreas de Atención Especializada, porque entendemos que la enfermería es un recurso muy formado y valioso y cuya aportación al sistema sanitario debe aumentar en eficacia y en eficiencia. Además, esta medida contribuiría a la mejora de las listas de espera.

También tenemos una partida de un millón de euros para un plan de geriatría y realización de acciones, porque creemos que en Navarra tiene que haber una planificación de la geriatría desde el sistema público, sin derivar ni hacer conciertos con hospitales privados, teniendo en cuenta la atención de agudos, media y larga y estancia, así como la posibilidad de poner geriatras en los centros de salud para todo el personal y para todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

Por supuesto, en Salud Mental también hacemos enmiendas. Proponemos la elaboración de un plan integral de salud mental en colaboración con los profesionales del sector público y los usuarios de asociaciones, con una cuantía de un millón y medio de euros, porque creemos que Salud Mental necesita una reestructuración. Por ello proponemos esta enmienda y pedimos, además, que incluya una carta de derechos del enfermo mental. En este apartado queremos hacer una mención especial a una moción presentada en este Parlamento por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de un programa de salud bucodental para atender a personas que sufren trastorno mental grave y/o discapacidad psíquica con un grado de minusvalía igual o mayor del 60 por ciento. El departamento no ha hecho nada y creemos que se tiene que cumplir, y por eso añadimos una partida económica. A este respecto la señora Consejera nos dijo el otro día que iba a cumplir la moción,

que se iba a aplicar con el 60 por ciento, lo tendrá que explicar en otra pregunta que se le hará en otro momento pero, desde luego, los datos que a nosotros nos dio no coinciden con aplicar la moción desde el 60 por ciento, puede ser desde el 65 por ciento, pero, desde luego, el 60 por ciento, con los datos que nos dio, no coincide. Además, seguimos pensando que no sabemos de dónde se va a sacar el dinero para esto.

Proponemos una enmienda también para un plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias. Esta no es nueva, el año pasado también la presentamos y se nos respondió que esto se iba a negociar a lo largo del año y que se solucionaría. Sin embargo, no solo no ha mejorado sino que ha empeorado, y las personas, una vez que son dadas de alta en los hospitales o en urgencias, siguen esperando horas. Y decimos que ha empeorado porque en los nuevos pliegos de adjudicación que se han salido precisamente este tipo de transporte tiene importantes recortes con respecto a la anterior adjudicación, con lo cual nos parece un problema serio que la gente, cuando se le da de alta en urgencias o desde la hospitalización, tenga que esperar más de lo que espera ahora mismo.

Otra enmienda que plantea este grupo, que no es nueva porque el año pasado también la presentamos, se refiere a la atención sanitaria en los centros residenciales de tercera edad, discapacitados, enfermos mentales, infancia y juventud. Creemos que la asistencia sanitaria es un derecho garantizado para todos los ciudadanos y ciudadanas y no se cumple en el caso de los residentes en estos centros cuya asistencia sanitaria es abonada junto con el resto de gastos en lugar de ser asumida por el Departamento de Salud en cuanto que son ciudadanos residentes en Navarra. Esta enmienda, además, viene avalada este año por una moción que se aprobó en este Parlamento, propuesta por el Partido Socialista, que viene a decir lo que Nafarroa Bai dijo en la enmienda del año pasado pero que, insistimos, vuelve otra vez a no tener partida económica, con lo cual se aprueban mociones y luego no se les da contenido.

En cuanto a prestaciones farmacéuticas, hemos hecho también una enmienda y explicamos el porqué. El plan de racionalización del uso de fármacos entendemos que tiene que afectar tanto a la Atención Primaria como a la Hospitalizada. No decimos que en Atención Primaria, con lo de la utilización de genéricos, no se estén haciendo cosas, de hecho, este año disminuye la aportación en farmacia por este uso racional de genéricos y entendemos que es el camino acertado, pero creemos que tiene que ser una labor y un trabajo a realizar tanto en Atención Primaria como en Hospitalizada. Y lo decimos porque, a los datos nos remitimos, disminuye el gasto farmacéutico, como

he dicho, en atención Primaria pero se incrementa, y además de manera considerable, el gasto farmacéutico en los hospitales.

SRA. PRESIDENTA: Señora Fernández de Garaialde, debe ir terminando.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Enseguida termino. En la carrera profesional de enfermería, en la que tampoco vamos a extendernos porque es evidente que siempre la hemos defendido, no se incluye al personal diplomado que trabaja en otros departamentos u organismos autónomos.

Y, para finalizar, otra partida hace referencia al centro médico tecnológico. En Nafarroa Bai entendemos que esa partida se debería eliminar y proponemos una nueva partida con la misma cantidad para realizar un plan de alta resolución e imagen en el marco de los centros actuales, porque existe duplicidad de servicios y multiservicios sin organizar, para atender a los procesos individuales, gestión en términos de eficacia y eficiencia.

Como ven, creemos que no son unas enmiendas con demagogia, son unas enmiendas realizadas desde la máxima responsabilidad y no solo, como se ha dicho antes, con incremento de partidas sino que también se incluyen nuevas partidas e introducir nuevas partidas también supone nuevos y distintos modelos de gestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. ¿Turno a favor? En el turno en contra, por UPN, señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Con su permiso, señora Presidenta. Buenas tardes, señores Parlamentarios. El dictamen que se ofrece a su consideración, al menos en lo que se refiere al Departamento de Salud que me toca defender en nombre de Unión del Pueblo Navarro, aumenta el 3,81 por ciento respecto del año pasado, dos puntos, y esto es lo significativo, en términos reales, esto es, dos puntos por encima del IPC, descontado el efecto erosionador del poder adquisitivo del IPC, dos puntos por encima. El presupuesto del Departamento de Salud aumenta 1,30 puntos respecto del presupuesto total del Gobierno de Navarra. Quiere decir que el peso del presupuesto del Departamento de Salud es mayor este año que el año pasado en el presupuesto general del Gobierno de Navarra.

Pues bien, estos dos datos por sí solos, en la situación de crisis en la cual nos encontramos, en la que los ingresos ordinarios, según dice la memoria, pueden llegar a disminuir hasta un 9 por ciento, adquieren una significación extraordinaria y ninguna enmienda podrá destruir un crecimiento tan importante, presupuesto de crisis que, por otra parte, con carácter general no renuncia a mantener de manera muy importante las inversiones.

Exactamente el conjunto del Gobierno aumenta un 16,05 por ciento las inversiones propias del capítulo VI, pero también aumenta el gasto social en salud en dos puntos por encima en términos reales o el 3,81. Quiere esto decir que es un presupuesto de crisis que hace inversiones productivas pero que, sin embargo, no olvida el gasto social, que era uno de los objetivos claramente establecidos desde un principio para llegar a la aprobación de este presupuesto con los votos que va a obtener. Es un dato que ahí queda, que no lo enmienda ninguna enmienda, que no lo desmiente ninguna enmienda.

Vayamos por partes. Por ejemplo, en lo que se refiere a gasto por habitante, respecto del año pasado se ha aumentado en 55 euros el gasto por habitante, siendo así que la Comunidad Foral de Navarra es la primera comunidad en gasto por habitante. Pues así, en un periodo de crisis, de disminución de ingresos, aumenta un 55 por ciento. El presupuesto de salud no perjudica el sentido social del mismo. El capítulo de personal, que es uno de los elementos básicos del funcionamiento del sistema navarro de salud –el personal supone el 53 por ciento exactamente–, aumenta el 9,75 por ciento. Algo significará eso. En términos reales, como les decía antes, de mantenimiento del poder adquisitivo son 7,75 puntos por encima del año pasado, el elemento sustantivo del funcionamiento del sistema navarro de salud, el personal, el 53 por ciento. Pero, yendo sectorialmente, podemos decir que la asistencia especializada aumenta, que el Hospital de Navarra aumenta, que el Hospital Virgen del Camino aumenta, que la Clínica Ubarmin aumenta, que el área de salud de Tudela aumenta, que el área de salud de Estella aumenta y que los centros de salud del área de Pamplona aumentan. No les aburro a ustedes con las cifras en concreto porque las van a olvidar de inmediato, pero quédense con la idea de que todos ellos aumentan por encima del IPC, pero muy por encima, como mínimo el 2 por ciento. Insisto, son unos presupuestos que no perjudican en modo alguno, a pesar de la situación de crisis, el sentido social de los mismos. Algunas de las partidas que a ustedes les interesan a lo mejor han disminuido, pero en conjunto ustedes no dirán que no es un presupuesto socialmente más favorable que el del año pasado.

El gasto farmacéutico, por el contrario, disminuye un 7 por ciento. Y este es uno de los objetivos fundamentales que perseguimos...

SRA. PRESIDENTA: Señor Marcotegui, debe ir terminando.

SR. MARCOTEGUI ROS: Voy terminando. ... precisamente, el uso de los genéricos. Se mantiene el gasto de inversión, el doble que el de 2006, el doble, que se dice pronto. Se mantienen por debajo del 4 por ciento las transferencias a las entidades

sanitarias privadas, a las cuales algunos de ustedes se agarran para decir que se privatiza la salud. El 4 por ciento, se mantiene.

Y, por último, señora Presidenta, termino, por eso mantendremos el mismo criterio que hemos mantenido en Comisión respecto de las enmiendas porque entendemos que no arruinan estos datos, que no tienen más que un fuerte contenido voluntarista, que se apoyan en una no suficiente justificación o no están suficientemente contrastadas. Eso sí, apoyaremos por la razón de que se ha aprobado una en el articulado, por coherencia con la misma, la enmienda in voce número 8 de Nafarroa Bai, para la cual solicito votación separada. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Marcotegui. Por el grupo socialista, señora Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En mi turno en contra de las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai diré que votaremos a favor de la enmienda in voce número 8, en lo que se refiere a la aplicación de las conclusiones de los centros piloto a todos los centros de Navarra porque sabemos que las conclusiones de estos centros han sido positivas y nos gustaría que estas conclusiones se fueran aplicando poco a poco en todos los centros de salud de Navarra.

Del presupuesto del Departamento de Salud me gustaría destacar que, pese a una situación de disminución de ingresos en la Hacienda Foral, debido a la conocida situación de crisis, la dotación presupuestaria del Departamento de Salud va a aumentar casi un 4 por ciento, concretamente un 3,9. Y añadiré otro dato, y no me lo he inventado yo, según la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en 2007 Navarra era la quinta comunidad autónoma en presupuesto sanitario per cápita, en 2008 subió al cuarto puesto y en 2009 se ha situado en el tercer puesto, sin contar con las enmiendas aprobadas, es decir, en todo caso subiría más, está por detrás solo del País Vasco y de Extremadura. No es casualidad que en los dos años que el PSN ha pactado los presupuestos con el Gobierno de Navarra el gasto sanitario haya ido recuperando posiciones que anteriormente había perdido, no es una casualidad.

Añadiré que mi grupo parlamentario ha conseguido modificar el presupuesto del Departamento de Salud en 7,5 millones de euros, persiguiendo económicamente tres objetivos principales. El primero es garantizar el funcionamiento de los servicios sanitarios, que entendemos que no podían estar afectados en su normal desarrollo por recortes injustificados según la coyuntura de crisis económica, como, por ejemplo, las enmiendas que

hemos presentado al Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra. Otro de los objetivos era la dotación presupuestaria a mociones aprobadas por el Parlamento foral, como pueden ser el transporte interhospitalario o la ley foral de garantías de espera. Y el tercer objetivo es la puesta en marcha de nuevos proyectos que los socialistas siempre hemos reivindicado porque los hemos considerado importantes, son reivindicaciones históricas del socialismo navarro, como las mejoras en educación sexual, pero lo que más nos preocupa no es la cantidad asignada, que, desde luego, también consideramos importante, por eso hemos acordado la optimización de procedimientos y costes en el sistema sanitario navarro y que se implante un modelo de eficacia en la gestión, y también que se haga un mapa de necesidades de personal sanitario a medio y largo plazo, para que luego otros grupos vengan y nos acusen falsamente de que no nos importan ni las listas de espera ni la falta de profesionales.

Mi grupo, como he dicho, y voy terminando, ha conseguido mejorar en muchos aspectos el presupuesto destinado a Salud y también ha conseguido introducir soluciones a los problemas de gestión, pero tengo claro que mi labor no se agota con la aprobación de estos presupuestos, sino que voy a seguir realizando una tarea exhaustiva de control y fiscalización de la gestión de estos presupuestos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Chivite. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, arratsalde on. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño para resaltar nuestro rechazo. No apoyaremos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, excepto la enmienda in voce número 8, desde el reconocimiento de que la sanidad en la Comunidad Foral de Navarra tiene importantes y grandes retos que asumir a lo largo del año 2009, uno de ellos es el referido a la planificación, y se ha iniciado ya un proceso en esa dirección. Un segundo reto es el referido a la optimización del gasto. Yo creo que hay que insistir en las palabras y en las maneras de hacer desde un punto de vista más eficaz, por tanto, con más eficacia y con más eficiencia. Y un tercer apartado es el de resaltar el importante papel que juegan en el conjunto de la sanidad de la Comunidad Foral de Navarra los diferentes profesionales. Es cierto que hay un reconocimiento del incremento del gasto porcentual, del incremento, como digo, del gasto público en materia sanitaria, pero me da la sensación de que el gran objetivo y el gran reto que tenemos que asumir a lo largo de los próximos años será cómo vamos a mantener y mejorar la calidad asistencial del conjunto de la sanidad de la Comunidad Foral

de Navarra sin incrementar el gasto. Por tanto, eficacia, eficiencia, optimización y planificación creo que son elementos y ámbitos claves en los que se tiene que desarrollar la política sanitaria en los próximos años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Presidenta. Tengo que decir, sin entrar en datos, que en Nafarroa Bai no estamos de acuerdo con que disminuya la aportación que se hace en Atención Primaria, no estamos de acuerdo con la disminución en Salud Mental, no estamos de acuerdo con que el gasto sanitario total en función del PIB sea del 6 por ciento, no estamos de acuerdo con que el gasto sanitario público en el PIB sea del 5 por ciento y tampoco estamos de acuerdo, y lo hemos dicho muchas veces, independientemente de que en el gasto público por habitante seamos creo que la cuarta comunidad autónoma, en la evolución de este gasto público por habitante, porque en los últimos años estamos en el penúltimo lugar, concretamente detrás de Madrid.

No estamos de acuerdo en cómo se están gestionando las inversiones. Me podrán decir algunos grupos, UPN, CDN o PSN, qué obras nuevas hay este año y qué grado de ejecución tienen las obras en este presupuesto, que son las mismas del presupuesto pasado. Le hice unas preguntas a la señora Consejera que no supo contestarme, bueno, supongo que no quiso contestarme, si se las hiciera al señor Marcotegui probablemente no sabría contestarme, y son las siguientes: ¿cuenta con estudios económicos sobre costes?, ¿cuenta con informes sobre cómo estamos gastando los recursos económicos?, ¿podemos ser eficientes en el gasto y en qué?, ¿creen que los recursos económicos afrontan las principales prioridades sanitarias o se conforman con contentar a las demandas? Veo que tampoco lo que dice esta Parlamentaria cae en saco roto. De hecho, la enmienda in voce en la cual se plantea un proyecto de optimización de costes y procedimientos no cae en saco roto, y, desde luego, como siempre nos acusan de que cuanto peor mejor –desde luego, no es esa nuestra intención–, entendemos que bienvenida sea la enmienda y esperamos, de verdad, que no ocurra como hemos visto a simple vista que ha ocurrido con el plan estratégico y que de verdad se haga un buen proyecto de optimización de costes y procedimientos.

Le tengo que decir a la señora Chivite que, efectivamente, tienen tres objetivos, según han explicado ustedes muchas veces. Uno es el de las mejoras en el Centro de Transfusión Sanguínea. Desde luego, no sé sin con la enmienda que han hecho se va a mejorar el Centro de Transfusión Sanguínea, lo veremos a lo largo del año que

viene. Otras de las líneas es la dotación presupuestaria a mociones presentadas. Quisiera recordarles la apertura de centros de mañana y tarde y la enmienda para que Salud asuma el gasto sanitario en residencias de tercera edad o la puesta en marcha del transporte interhospitalario. Es cierto que ustedes hicieron esa moción, ustedes han presentado una enmienda, pero quiero recordarles, como he comentado antes, que el nuevo concurso que se ha sacado para el transporte sanitario de personas que son dadas de alta tanto en planta como en urgencias ha disminuido considerablemente, con lo cual es un mal servicio. En cuanto a la ley foral de garantías, que tanto se me acusa de lo que dije en su momento, creemos que no es solo cuestión de invertir dinero, y lo que no me van a poder negar es que si bloquearon que se realizara un estudio de necesidades de los recursos humanos y técnicos, un estudio pormenorizado de las causas de fondo que están detrás de las listas de espera. Eso es lo que este grupo parlamentario planteó y tanto ustedes como UPN y CDN dijeron que no. Es que aquí a todos se nos llena la boca cuando hablamos de priorizar, de gestión, de eficacia, de eficiencia, y, por un lado, se nos acusa de que no hacemos eso y, por otro lado, se nos bloquea continuamente cuando planteamos que haya un plan de salud mental, que haya un plan de geriatría, que haya un estudio sobre las urgencias para ver cómo tratamos ese tema. Todo eso lo bloquearon ustedes, nosotros no pedimos única y exclusivamente cantidades económicas, sino que pedimos planes para saber cómo queremos gestionar ese dinero y esos servicios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández de Garaialde. A continuación pasamos a votar la enmienda in voce número 8, en primer lugar, y después el resto conjuntamente. Comienza la votación de la enmienda in voce número 8. (PAUSA) ¿Resultado de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 47 votos a favor; 0 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda aprobada la enmienda in voce número 8. A continuación vamos a votar las demás enmiendas presentadas por Nafarroa Bai al Departamento de Salud. Comienza la votación. (PAUSA) ¿Resultado de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor; 35 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el grupo Nafarroa Bai al Departamento de Salud.

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker

Batua se han mantenido las enmiendas números 396, 398, 399, 401, 405, 407, 432, 452, 460 y 505. Diez enmiendas. Para su defensa, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo creo que cuando hablamos de sanidad deberíamos acordar o por lo menos concluir que todas las intervenciones de todos los grupos políticos de la Cámara dicen que sería necesario dotar al Departamento de Salud y a todo lo que es el servicio de salud en Navarra de la organización, la eficiencia y los recursos necesarios para que Navarra sea puntera, siga teniendo la capacidad que tenía en su momento y siga siendo líder de la sanidad en España. Lógicamente, las fórmulas que tengamos para lograr la eficiencia, la eficacia y que además sea la sanidad pública un referente serán diferentes, eso es indiscutible, porque de lo que se trata también es de valorar los presupuestos, los programas y de discutir cada uno de ellos. Es cierto que, dentro del proyecto general de presupuestos, Salud parece que es el departamento que menos se resiente, pero no está exento de críticas si se quiere hacer un análisis detallado y pormenorizado del mismo, porque el programa 500, por ejemplo, del Servicio General de Salud en 2008 llegó con un presupuesto de 4.800.000 euros y en 2009 ha llegado con 3.200.000. Salud Pública en 2008 tenía 1.000.000 de euros y ahora ha venido con un presupuesto de 985.000. Docencia, investigación y desarrollo sanitario vino en 2008 con 2.900.000 euros y ahora ha venido prácticamente con la misma cantidad, 2.800.000. Y Salud Laboral vino con 5.300.000 euros y este año ha venido con 4.900.000. Por lo tanto, de lo que se trata realmente es de ver cómo y en dónde, a nuestro juicio, hay fallos importantes o por lo menos criterios que cuando menos son discutibles.*

Y de lo que no cabe duda es de que se ha incrementado de una manera importantísima todo lo que tiene que ver con las retribuciones a altos cargos, y cuando debatíamos en Comisión decíamos: ¿a qué se debe?, ¿se va a contratar a más gente, a más responsables, o a los responsables actuales se les va a dotar de más retribución? No se sabe, no se dice. Es importante también señalar el incremento importante dentro de lo que es la partida de sanidad en aspectos como los concertados, y en eso no tienen que doler prendas, son datos y números que están en el propio presupuesto. Asistencia sanitaria en San Juan de Dios: el año pasado, en el presupuesto de 2008, 13.800.000, este año 17.575.000. Hay un incremento real, lo reconozco. Los paliativos en el área de la Ribera los va a dar San Juan de Dios, va a ser una extensión del servicio privatizado o concertado que hay ahora, en vez de hacerse directamente desde el Hospital Reina Sofía para toda la Ribera. Es una opción. Nosotros

la criticamos. Ya le dijimos a la señora Consejera que consideramos que, teniendo un hospital de referencia, deberían darse desde el propio hospital de referencia. Convenio de asistencia sanitaria del personal de la Universitaria. Está por ver lo que diga la Cámara de Comptos en un informe que hemos solicitado desde Izquierda Unida, pero el año pasado eso costaba a las arcas públicas 5.000.000 de euros y este año nos cuesta 5.360.000 euros. El tema de San Miguel para las listas de espera el año pasado costaba 1.200.000 y este año 1.220.000. Y se enfadan muchísimo cuando decimos que se privatizan los servicios. Oigan ustedes, ¿cómo quieren que llamemos a esto?, ¿que la sanidad es un todo y que hay pública y privada, como decía mi compañero Marcotegui? Bueno, es una definición. Yo me quedo con la que decía...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Figueras, debe ir terminando.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *... el señor Presidente cuando tomó posesión de su cargo: la sanidad de Navarra es mixta. Efectivamente, hay una parte pública y otra privada, pero definamos qué queremos hacer con lo público. No entremos en competencia con lo privado, pero definamos e impulsemos lo público, y eso es lo que no se hace. Por lo tanto, yo creo que hay mucho debate todavía sobre la sanidad, hay mucho por mejorar y sobre todo hay mucho por lo que apostar, que es lo público.*

Y me voy a ceñir solamente, señora Presidenta, a un tema, a nosotros nos parece que la sanidad, en lo que tiene que ver con Atención Primaria, es fundamental, y hay que dotar a Atención Primaria de medios en aquellas zonas que no tienen un hospital comarcal de referencia para que tengan medios suficientes y no saturen la Especializada, y a mí me parece que la apuesta importante pasa por la Atención Primaria y descargar el gasto tan ingente que supone la Especializada. Y le hago una petición pública, señora Consejera, denos tiempo para leer ese plan estratégico que espero que sea maravilloso, para trabajar, para comparar con los especialistas. Usted no lo ha trabajado con los especialistas, lo ha trabajado con un despacho que se lo ha hecho, por el cual hemos pagado 80.000 euros. De todos modos, lo importante es que ahí participen quienes luego lo van a desarrollar, que son los profesionales de la sanidad pública de nuestra Comunidad Foral. Se lo pido públicamente, y para el 31 de diciembre Izquierda Unida no va a hacer ninguna enmienda.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? En el turno en contra, por UPN, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Señora Presidenta, si me lo permite, intervendré desde el escaño para dar por reproducido mi discurso en el turno ante-*

rior porque es plenamente aplicable a la situación actual relativa a las enmiendas de Izquierda Unida. No obstante, haré cuatro apuntes en relación con algunas enmiendas de la misma. Hay una enmienda relativa al plan estratégico que trata de aumentarlo. Lógicamente, habrá que esperar a conocer los contenidos del plan estratégico para saber exactamente cuáles son sus necesidades económicas. Cualquier plan estratégico lo que hace es condicionar la ejecución del presupuesto, si no, no sería tal plan estratégico, por lo tanto, poner los bueyes después del carro no tiene ningún sentido.

Hay varias enmiendas relativas a inversión. La portavoz de Izquierda Unida olvida que en el Plan 2008-2012 hay una partida muy considerable para mejora de las infraestructuras en Salud, exactamente 180 millones de euros, del orden de 30.000 millones de pesetas, que quizás sea más comprensible por todos nosotros. Hay otra enmienda relativa a las listas de espera. Olvida la portavoz de Izquierda Unida que los 8.000.000 de euros ya previstos en el proyecto se incrementaron considerablemente, en 4.000.000, a través de una enmienda del Partido Socialista. Y, por último, hay una enmienda relativa a la carrera de enfermería que no tiene ningún sentido puesto que este fue un tema tratado por ley en este Parlamento y todas las obligaciones derivadas de la ley están satisfechas en el proyecto de presupuestos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Marcotegui. Por el grupo socialista, señor Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Si me lo permite, señora Presidenta, intervendré desde el escaño por la brevedad de mi intervención. Repetiré lo que mi compañera señora Acedo ha dicho en su intervención hoy por la mañana, que si ustedes, Izquierda Unida, hubieran planteado enmiendas que se pudieran haber llevado a cabo nosotros por lo menos habríamos pensado apoyarlas, pero, desde luego, con las enmiendas que ustedes han mantenido, que suponen una cuantía de 72,6 millones de euros, más de 12.000 millones de las antiguas pesetas, ¿ustedes creen realmente que se están planteando cosas posibles? Pues yo creo que no. Además, entre las enmiendas que han mantenido hay algunas que ya están contempladas dentro del presupuesto y otras incluso ya han sido aprobadas.

Me alegra, por otra parte, que la señora Figueras copie las iniciativas del Partido Socialista, porque nosotros ya pedimos la semana pasada que el plan estratégico de salud parara y fuera participado. Me alegro de que se sume al carro.

Vamos a votar en contra de todas las enmiendas planteadas por Izquierda Unida al Departamento de Salud porque creemos que la dotación presupuestaria del Departamento de Salud, aun-

que podría ser mejorable, es suficiente y, en todo caso, aprovecharé la ocasión para solicitar una excelente gestión del mismo. También quiero recordarle a la señora Fernández de Garaialde que se aprobó una moción con los contenidos que debía tener el plan estratégico de salud, un plan integral de listas de espera, por lo tanto, no diga usted cosas que no son ciertas.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Chivite. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Quiero manifestar la postura de nuestro grupo, que será no apoyar las enmiendas de Izquierda Unida porque entendemos que los diferentes aspectos sobre estas cuestiones han sido también debatidos en Comisión y debatidos en el ámbito y en el momento anterior y, por tanto, aquellas argumentaciones sirven para justificar y motivar nuestro rechazo a estas enmiendas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. No sé qué le pasa al Partido Socialista pero, la señora Consejera es testigo, el día que el Departamento de Salud nos entregó el plan estratégico no pensé en llevar el tema a la prensa, hablé directamente con la señora Consejera, ella lo puede corroborar o decir si miento en este momento. Señora Consejera, el plan estratégico, solicitado siempre por Izquierda Unida, en esta y en la anterior legislatura, tiene suficiente importancia, y le pido, por favor, que si ese plan estratégico se lo creen UPN y CDN y quieren que sea un buen plan estratégico, no para cuatro años ni para tres, sino para quince, porque habla de medio y largo plazo, se olvide de que Izquierda Unida haga ninguna enmienda a ese plan estratégico el 31 de diciembre. Señora Chivite, lo puede decir la señora Consejera. Podía haber planteado el tema en los medios de comunicación...

SRA. PRESIDENTA: Tranquila, señora Figueras. Ruego a los Parlamentarios del grupo socialista que nos dejen escuchar a la portavoz que está en estos momentos en el uso de la palabra. Gracias.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Hay nerviosismo en su bancada, señora Presidenta. Yo podía haber salido a los medios de comunicación, igual no nos hubieran cubierto la noticia, pero si yo digo que el plan estratégico de UPN es un desastre universal y lo queremos mejorar pues igual algún medio de comunicación lo hubiera publicado. Señora Chivite, nosotros no creemos la política como mínimo igual que usted. ¿Es posible? Claro que es posible, es posible todo. Mire, es posible todo porque hay partidas que se amplían cuando quiere y como quiere el Gobierno. Pero nosotros decimos: ¿qué sentido tiene, por ejemplo,

habilitar la partida Productos químicos de laboratorio que baja en todos los hospitales? Pues nadie del departamento me lo ha explicado. ¿Se lo ha preguntado usted a la señora Consejera? Pues vale, me parece muy bien. Seguro que tiene... (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA: *Señoras y señores Parlamentarios, por favor, respeten a la oradora. Y, señora oradora, si hace preguntas es normal que le contesten.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *No, no, si quiero que me contesten. (MURMULLOS) Quiero que me contesten porque resulta que no se ha hecho una enmienda a esta partida y es sospechoso ¿verdad?, porque, Presidenta, usted, que sabe muchísimo más de esto que yo, con los productos de laboratorio ¿qué pasa, que las pruebas se van a privatizar o van a seguir haciéndose en los hospitales? Los productos de laboratorio bajan en todos los hospitales, es curioso. Ahora, el PSOE no plantea enmiendas.*

Las habitaciones individuales. Yo le he oído decir a la señora Consejera desde el principio de la anterior legislatura que se va a mejorar el tema de la habitabilidad. Bueno, pues, desgraciadamente, hay veces que tienen que compartir un baño cuatro pacientes en un hospital como el de referencia, el Hospital de Navarra, que, por otra parte, tiene muy buenos profesionales, pero no se ha mejorado, no se ha avanzado. Se puede seguir avanzando y pensando que se va a seguir avanzando, pero permítanos que planteemos una enmienda para mejorar la habitabilidad de los hospitales, señores del Partido Socialista.

El tema del plan extraordinario en inversión hospitalaria. Pues seguimos pensando que hace falta, es importante.

El tema de la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública nos parece que es fundamental. Ahora parece que el Partido Socialista va a hablar de plazos y decía un periódico de reconocido prestigio nacional que intentaba que fuera, además, atendido en la sanidad pública, que no hubiera objeción de conciencia generalizada. Nos parece importante.

Nos parece importante actualizar la cartera de servicios sanitarios.

Nos parece importante que a las personas que viven en Lesaka y en la zona norte y que se tienen que trasladar para radioterapia y quimioterapia a los hospitales de referencia, cuyo hospital de referencia es el Hospital de Navarra, no se les ningunee esa posibilidad. Una moción del Partido Socialista, no sé si imitando una reivindicación histórica de Izquierda Unida planteó esa necesidad del transporte sanitario, pero resulta que no para los de la zona norte de Navarra, porque su

hospital de referencia es el Hospital de Navarra. Por lo tanto, nos parece que es importante insistir en que el transporte sanitario para tratamiento de radio y quimio se tiene que plantear.

El Plan 2012 habla del Psicogeriátrico San Francisco Javier en un plan director, y no entendemos por qué en los presupuestos para este año no se plantea una partida más importante, ya que está recogido en el Plan 2012. Nos parece que eso es posible, que es necesario, que es oportuno.

Por lo tanto, consideramos que tenemos tantas razones para plantear enmiendas posibles en este plan que no hemos podido sustraernos a la tentación de hacerlo, con la misma responsabilidad cuando menos que el resto de los grupos políticos en la Cámara. (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. A continuación pasamos a la votación conjunta de las enmiendas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios forales de Izquierda Unida al Departamento de Salud. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas números 396, 398, 399, 401, 405, 407, 432, 452, 460 y 505.*

Se han presentado dos enmiendas in voce por los grupos parlamentarios de UPN y PSN y la Agrupación de Parlamentarios de Convergencia, las números 9 y 10. ¿Alguien se opone a su tramitación? No siendo así, para su defensa, señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. La enmienda in voce número 10 plantea una mera corrección formal en el presupuesto, el cambio de nombre de una denominación de una partida para que se ajuste mejor a la realidad que se pretende con ella. La enmienda in voce número 9 es una enmienda que trata de facilitar el cumplimiento de uno de los acuerdos que se tomaron en este Parlamento en el debate del estado de la Comunidad, cual era el de aplicar los programas de evaluación, los tradicionales, al Departamento de Salud.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Marcotegui. Señora Chivite, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Gracias, señora Presidenta. En principio, con la enmienda in voce número 9, tal y como ha dicho el portavoz señor Marcotegui, la idea es llevar a cabo durante el 2009 un amplio análisis al objeto de proponer y acordar la optimización de procedimientos y costes en el sistema sanitario navarro y la implantación*

de un modelo de eficacia en la gestión, a poder ser el modelo EFQM, una reivindicación que ya el PSN-PSOE lanzó en noviembre pasado durante el debate del estado de la Comunidad y que todos los partidos asumieron por unanimidad. La enmienda in voce número 10 es simplemente un cambio de denominación, sin más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Chivite. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Señora Presidenta, las doy por defendidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burguete. A continuación, ¿turno a favor de las enmiendas in voce? ¿Turno en contra? Pasamos a su votación. Comienza la votación de las enmiendas in voce números 9 y 10. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Quedan aprobadas las enmiendas in voce números 9 y 10, presentadas por UPN, grupo socialista y agrupación de Convergencia.

Al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones se ha presentado una enmienda in voce, la número 10 bis, por el grupo socialista. ¿Alguien se opone a su tramitación? De acuerdo.

Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 528 a 538 inclusive, 541, 542, 544 a 546 inclusive, 548, 552 a 555, 558 a 560, 562, 563, 565, 570 y 571. Veintinueve enmiendas. Para su defensa, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Arratsalde on. Pues es normal que en este debate que estamos teniendo a lo largo del día chirrien las cosas. No podía ser de otra forma teniendo en cuenta que la práctica de algún grupo parlamentario que se encuentra en la izquierda geográfica está siendo más de centro que otra cosa. Lógicamente, la desubicación de su supuesta praxis política con lo que es la práctica no le genera más que estos chirríos que tienen toda la lógica, toda la comprensión y el entendimiento por lo menos de este Parlamentario.

Empezaré el Departamento de Obras Públicas haciendo, como diríamos en el mus, órdago a la grande. El señor Presidente quiere. No se puede decir órdago más, porque eso no cabe, lo sabe usted muy bien, en el juego del mus. Habría que levantar las cartas. Yo voy a levantar las mías, y digo órdago a la grande porque la primera enmienda y fundamental que presenta nuestro grupo en este departamento es nada menos que de 79 millones de euros y no tiene tanto que ver con

la consignación como con la denominación de la partida. Es decir, nuestro grupo no puede admitir que cuando está en vigor el segundo Plan de Carreteras de esta Comunidad, que acaba el próximo año y que el mismo todavía tiene pendientes de ejecutar muchas de las ciento cincuenta actuaciones, se derive toda la inversión del departamento a la sociedad SPRIN. No lo compartimos. Simplemente, no estamos de acuerdo. Este Parlamento aprobó un plan de carreteras. Estamos discutiendo el presupuesto para el 2009, año en que finaliza el plan, y esos 79 millones no deberían estar consignados como lo están con la denominación de sociedad SPRIN, sino que deberían estar con la denominación de segundo Plan de Carreteras, porque el segundo Plan de Carreteras que se debatió aquí está perfectamente definido con sus ciento cincuenta actuaciones. Se podían haber incorporado algunas otras. Este grupo en la legislatura pasada y en esta ha traído algunas propuestas, pero las actuaciones que tiene la sociedad SPRIN son absolutamente aleatorias en función de la decisión y de los intereses del Gobierno, no de este Parlamento. Muy al contrario, repetidamente se han traído a este Parlamento iniciativas de obras públicas y se nos ha remitido a que las presentemos cuando se debata el tercer plan de carreteras. Sin embargo, aquellas que el Gobierno considera caben perfectamente en la sociedad SPRIN y pueden perfectamente ser acometidas directamente por esta sociedad con los 79 millones que estamos aprobando en este plan. Por lo tanto, esas son nuestras cartas, señor Presidente. No a la partida fundamental que vertebraba las inversiones en el Departamento de Obras Públicas, no con esa denominación y sí para un plan que ha sido debatido y aprobado en este Parlamento.

Además, frente a una posición legítima, por supuesto, faltaría más, de priorizar en estos momentos tan difíciles las actuaciones fundamentalmente en las grandes infraestructuras, en las grandes obras, que además recaen sobre grandes corporaciones, nosotros creemos que cuando menos se debería equilibrar con un compromiso y una voluntad de actuación también en obras menores, en actuaciones secundarias, en actuaciones que vertebran el ámbito rural, etcétera, y que den servicios con dotaciones modernas al conjunto de la población. Creemos que eso debería ser también un objetivo frente a poner todos los huevos en la cesta de las grandes infraestructuras. Creemos que el equilibrio territorial en las zonas rurales debería ser una prioridad también en estos momentos difíciles, en los que hay que orientar correctamente las intervenciones y las mismas podrían ayudar a salir de esta situación con una mayor vertebración y con infraestructuras más modernas para las zonas rurales. Creemos, además, que hay una serie de infraestructuras impres-

cindibles que no son atendidas suficientemente, como todo lo que tiene que ver con las muchas obras en travesías que tenemos pendientes o todo lo que bien tiene que ver con muchos puntos negros que siguen existiendo en nuestras vías de comunicación, etcétera.

Otro aspecto es el tema de la movilidad sostenible, la obligación y el compromiso que tenía el Gobierno de presentar un plan de movilidad sostenible y el compromiso igualmente de colaboración, junto con las entidades locales, para hacer los diferentes proyectos y planificaciones de sostenibilidad entre las entidades locales y el Gobierno. Ni el plan general de movilidad ni la colaboración con los Ayuntamientos está de ninguna forma atendida en este proyecto de presupuestos.

Nuestro grupo no aceptará tampoco no el debate que en un momento se pudo dar sobre peaje en la sombra sí o no de la Autovía del Camino, pero no compartimos y no entendemos cómo se nos ha desorbitado la cantidad, la partida de 39 millones, para hacer frente en el 2009 al peaje en la sombra de la Autovía del Camino cuando resulta que en la propia planificación que tenía el Gobierno, sin grandes modificaciones sustanciales en la ejecución de la obra, estamos 10 millones por encima del compromiso, la previsión y la planificación que tenía el Gobierno en dicho peaje. No lo entendemos, queremos que se nos explique y para ello hemos presentado una moción. Por lo tanto, no compartimos en su cuantía los 39 millones del peaje en la sombra.

Acabaré con un último punto, que es todo lo que tiene que ver con la promoción y defensa del transporte público. Hablamos mucho del transporte público como un elemento imprescindible de sostenibilidad, de sacar de la carretera el vehículo privado, pero no adquirimos compromisos de ninguna forma. Tenemos unos compromisos asumidos, los que tenemos, que justamente nos atrevemos a mantenerlos. La aportación que el Gobierno de Navarra hace al transporte urbano comarcal no incrementa los niveles, la proporción y el compromiso que requeriría para hacer del transporte público comarcal de la Comarca de Pamplona un eje vertebrador y sustituidor del transporte privado. No lo hace y no adquiere compromisos y no potencia que sectores concretos apuesten por el mismo frente al vehículo particular. Se están dando actuaciones en el transporte de viajeros del resto de la Comunidad, pero creemos que a todas luces son insuficientes. Hay que apostar, hay que poner más dinero público si queremos que el transporte colectivo se termine imponiendo y siendo una salida al transporte privado. En ese sentido, no creemos que haya ni los medios ni el dinero ni la voluntad suficiente en este proyecto de presupuestos.

En esos términos van las enmiendas que hemos mantenido, que son las que debatimos en la Comisión, y en esos términos creemos que se podría hacer una apuesta más adecuada a las necesidades y al momento que vivimos. Esperamos el debate porque, lógicamente, el voto lo tenemos absolutamente claro. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Jiménez. A continuación, ¿turno a favor? ¿Turno en contra? Por UPN, señor Valero, tiene la palabra.*

SR. VALERO ERRO: *Buenas tardes, señora Presidenta. Señorías, he intentado seguir al señor Jiménez. De alguna forma, he querido dividir las enmiendas en cuatro bloques. Uno es el de aquellas a las que de alguna forma ha hecho referencia, pero tiene que reconocer que ya están incluidas fundamentalmente en el presupuesto del 2009, como son los túneles de Erro y Mezkiritz, que sabe que se están ejecutando a través de la sociedad SPRIN, o la variante de Elizondo.*

También tenemos otra serie de enmiendas, como puede ser la 542, que dice conservación y protección ambiental, que son de acuerdo a los proyectos que se van a ejecutar durante el año 2009, con lo cual el incremento de 2 millones de euros no tiene sentido, sino que tiene que ser la partida correspondiente de los proyectos a ejecutar.

Tenemos la 546, variantes de poblaciones, que se están ejecutando de acuerdo al plan de aceleración de actuaciones; veintitrés actuaciones se están haciendo de acuerdo al plan presentado ante este Parlamento.

Sobre el canon de la autovía A-12 lo que podemos decir es que la cierran en septiembre y que dejen de pagar octubre, noviembre y diciembre, porque el señor Jiménez ha dicho que le parece que pasan demasiados vehículos por esa autovía y que de alguna forma el canon no se puede pagar. Hombre, habrá que esperar hasta el mes de diciembre para ver cuál es más o menos la media para que se pueda planificar adecuadamente en los presupuestos, pero hay que contemplar que esta autovía funciona todo el año.

Tenemos la 553, conservación y señalización. Dentro de las partidas del departamento existen partidas suficientes. El plan de adecuación de barreras de seguridad para motociclistas y bicicletas se está haciendo de acuerdo con el plan presentado y aprobado en su momento y que tuvo en cuenta también este Parlamento.

Luego ha hablado de los 79 millones de euros a través de lo que es la sociedad SPRIN. Que yo sepa, la sociedad SPRIN al fin y al cabo lo que está haciendo es el plan de aceleración de carreteras contemplando el segundo plan que aprobó este Parlamento. Lo que está haciendo SPRIN es llevar

a efecto, a través de otra fórmula de gestión, ese segundo plan.

Sí quisiera hacer referencia a dos enmiendas, la 562 y la 565, que hablan de incremento en una serie de partidas, como son las subvenciones a entidades locales para planes de movilidad urbana, que se quedó desierta en la última convocatoria, con lo cual incrementar algo que está desierto... Y también está el tema de marquesinas. En el año 2008 se contempló la totalidad de las marquesinas, incluso se incrementó el porcentaje de subvención a fin de intentar agotar la partida correspondiente dentro de los presupuestos, por lo cual, como ve, estas partidas están todas contempladas y son la mayoría de las enmiendas presentadas.

Sí que es verdad y hay que reconocer que hay otras en las que nosotros asumimos nuestra responsabilidad y decimos que tenemos que incorporar al tercer plan director de carreteras. Efectivamente, tenemos algunas enmiendas y algunas actuaciones como la carretera de Ziordia, como el tema de Berriozar, como el tema de Estella-Lizarrá, que estamos de acuerdo en que hay que ejecutarlas y ya podemos anunciar que en el primer trimestre o cuatrimestre del año 2009 se van a traer y se van a incorporar en ese plan que en este Parlamento se va a poder debatir y se va a poder hablar de todas estas actuaciones. Hombre, y algo habrá que dejar, porque si a ustedes solo se les ocurren estas actuaciones, a nosotros se nos ocurren muchas más. Hay una de las enmiendas que no corresponde a este departamento, que la ha mantenido usted, la 534, de encauzamiento y defensa de márgenes. Eso depende más de Medio Ambiente.

Sí quisiera hacer referencia a algo que usted ha saltado y no ha dicho, y estamos hablando del famoso tren de alta velocidad, que usted lo llama tren de altas prestaciones, y de una vez por todas sí que quisiéramos saber su opinión, la del grupo de Na-Bai, porque es curioso que esta mañana se hayan abstenido en una enmienda, la 121, de Izquierda Unida, por un valor de un millón de euros para el tren de alta velocidad, y ustedes presenten en este momento una de 500.000 para el estudio y conexiones ferroviarias entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. La verdad, no sé si la opinión pública sabe de esto, pero este Parlamento no tiene ni idea de lo que piensan ustedes como grupo, como Na-Bai. Me imagino lo que puede pensar cada uno de ustedes en sus partidos correspondientes, pero llega ya el momento de tomar una decisión como grupo en este Parlamento, con más del 80 por ciento de mayoría en este momento sobre el tren de alta velocidad y, desde luego no les estamos esperando a ustedes, pero sería conveniente que apoyasen de una vez por todas, con los tiempos que vienen, el tren de alta

velocidad. Muchas gracias. Votaremos en contra de todas ellas.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero. En el turno en contra, señor Vázquez, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Ha empezado el señor Jiménez su intervención de esta tarde haciendo una referencia a lo que se puede interpretar por ser de izquierdas o tener una cierta lógica de izquierdas. Yo creo que este es un tema bastante recurrente, en esta Cámara se dice por activa y por pasiva, yo creo que hasta por perifrástica. En cualquier caso, queda claro y ha quedado claro en más de una ocasión, pero yo se lo voy a volver a decir: si hay alguien de izquierdas en este Parlamento es el Partido Socialista y ustedes no son de izquierdas, son nacionalistas. (MURMULLOS) Entonces, lo obvio es obvio, pero es que no nos queda otro remedio que volver a decir lo obvio, señor Jiménez...

SRA. PRESIDENTA: Espere un momento, señor Vázquez. Por favor, ruego a los Parlamentarios de Nafarroa Bai que respeten también en este caso al orador. Gracias.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Por lo tanto, señor Jiménez, lo que somos, somos y no ocultemos lo que somos: nosotros, de izquierdas; ustedes, nacionalistas. Punto. Vamos a empezar a partir de ahí a conocernos todos tal cual somos.

Intervengo en este apartado del Departamento de Obras Públicas para anunciar nuestro voto en contra de las enmiendas que presenta el grupo de Nafarroa Bai y lo hacemos porque consideramos que lo que sería deseable desde el punto de vista político y desde el punto de vista económico para cualquier grupo político es conseguir la mayor cantidad de dinero para todos los departamentos, incluyendo el de Obras Públicas, pero, en cualquier caso, en este momento el Departamento de Obras Públicas no ha salido mal parado, aunque entendemos que es insuficiente su presupuesto y seguro que también para la señora Consejera, seguro.

En cualquier caso, de las enmiendas que ustedes han presentado sí quisiera destacar algunas de ellas. Por ejemplo, en la 528 ustedes hablan de los túneles de Erro y Mezkiritz. Señor Jiménez, sabe usted que los túneles de Erro y Mezkiritz están contemplados en el Plan Navarra 2012 y que se van a ejecutar y, por lo tanto, entendemos que tiene total seguridad de que esas obras importantes en el Pirineo se van a llevar a cabo. Sin embargo, no entiendo desde ningún punto de vista ni concepto lógico la 529, Expropiaciones de terrenos para infraestructuras. ¿Cuáles? ¿Que hay que expropiar para hacer obras? ¿No sabe usted que cuando hay un proyecto ya incluye las personas afectadas o derechos afectados para poder reali-

zar expropiaciones y realizar una obra concreta? ¿Aquí expropiamos y luego hacemos obras? Hombre, yo creo que en principio esto, desde el punto de vista de este Parlamentario, no tiene mucha seriedad ni responsabilidad.

Hay otras enmiendas que ustedes proponen en las que pretenden diversas actuaciones en zonas de Navarra, en materia de soluciones técnicas a problemas concretos en otras carreteras o puntos de conexión o puntos peligrosos, sobre las que nada tenemos que decir. Efectivamente, estamos de acuerdo con que esas soluciones habrá que darlas en un momento o en otro, pero se trata de priorizar cuando no se puede hacer todo a la vez. Yo creo que el señor Valero lo ha apuntado y, desde luego, no tengo nada más que decir. Nosotros apoyaremos que eso se solucione lo antes posible.

Sobre la 536, Difusión del tren de alta velocidad, como ya le dije en Comisión parlamentaria, no hay nada que difundir, señor Jiménez. El tren de alta velocidad es una realidad, es una solución y, desde luego, yo creo que el tren de alta velocidad en Navarra no es diferente del tren de alta velocidad en Aragón, en Cataluña o en cualquier otra comunidad. Es que debemos llevar al plano de la normalidad lo que es normal, aunque sea extraordinario que el tren de alta velocidad llegue a Navarra, y va a llegar. Pero, en cualquier caso, este grupo político no entiende la difusión del tren de alta velocidad.

Desde luego, la que no entendemos, y también se lo dije así en Comisión parlamentaria, es la 541, Estudio de conexión para el tren de alta velocidad con la Comunidad Autónoma Vasca. Este es un estudio que realiza y paga el Estado y, por lo tanto, Navarra no tiene que aportar ni un euro a este estudio de conexión. Es un estudio que está realizando y creo que, además, incluso lo tiene terminado el Ministerio de Fomento. Por lo tanto, nada que decir.

Por otra parte, están intentando o plantean incrementar partidas que están presupuestadas y contempladas en el presupuesto. Todos quisiéramos, como decía al principio, que hubiese más dinero y que el presupuesto no tuviera límite, pero, en definitiva, los ingresos sí que tienen límite y, por lo tanto, habrá que priorizar. En este sentido, nosotros entendemos que lo que es posible es lo que se hace y lo que no es posible tendrá que ejecutarse cuando sea posible.

Aprovecho que estoy aquí para defender la enmienda in voce que ha presentado el grupo socialista en relación con la variante de Tafalla.

SRA. PRESIDENTA: Señor Vázquez, además de que se le está acabando el tiempo, luego podrá defender la enmienda in voce.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Pues, disculpe, señora Presidenta, en el turno de...

SRA. PRESIDENTA: Es que las enmiendas in voce tendrán luego un turno a favor y otro en contra.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Vale, pues disculpe, señora Presidenta, yo he terminado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. No se ha referido el portavoz del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai a dos enmiendas que para nosotros son importantísimas, como son la 536 y la 541, en las que centraré el debate en este tiempo que se concede reglamentariamente. Por la mañana he resaltado ciertas incoherencias, ciertas contradicciones del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai y no me resisto a la tentación de volver a señalar algo parecido con respecto a estas dos enmiendas.

Hace aproximadamente un mes en una Comisión de Obras Públicas este portavoz escuchó con alegría que uno de los miembros de la coalición de Nafarroa Bai, portavoz en aquel momento en la Comisión de Obras Públicas, mostraba su apoyo, yo pensaba que era de su grupo, al desarrollo del tren de alta velocidad en la Comunidad Foral de Navarra. Por la mañana he visto con cierta desilusión que el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai se ha abstenido en una enmienda de Izquierda Unida con respecto al desarrollo del tren de alta velocidad. Pero ya lo que para nosotros por lo menos supone rizar el rizo son las dos enmiendas, 536 y 541, que aún me hacen caer más en la confusión. Ya no sé si Nafarroa Bai defiende el tren de alta velocidad en Navarra, si no lo defiende, si hay que plantear un debate participativo dentro de la sociedad para que teledirijamos ese debate para que al final podamos tener un desarrollo de la conexión viaria entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. Ya no sé si el PNV en la Comunidad Autónoma Vasca apuesta, junto con Eusko Alkartasuna, por no perder el tren del futuro y estos grupos en la Comunidad Foral de Navarra se pliegan a los planteamientos del señor Jiménez y de Aralar para decir que primero hay que hacer un debate participativo y, si nos dicen que no, supongo que tendremos que hacer la conexión ferroviaria entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca por imperativo legal o estoy completamente confundido. Señor Jiménez, le agradecería enormemente que a la ciudadanía en general, a esta Cámara o por lo menos a este portavoz le aclarara definitivamente cuál es la posición de Nafarroa Bai, si están dispuestos a que la Comunidad Autónoma Vasca no pierda el tren del futuro y ejecute, como está haciéndolo, esa importantísima obra para sus intereses o defienden que en Nava-

rra estudiemos, realicemos un debate participativo, en definitiva, un no apoyo, no sé si rechazo, pero un no apoyo a una infraestructura que para Convergencia es clave e imprescindible para el futuro de la Comunidad Foral de Navarra.

Dice el dicho popular que el que espera, desespera. Nosotros, en el CDN, no nos queremos desesperar, queremos hechos, no queremos promesas ni palabras, queremos hechos, queremos el convenio, queremos que el tren de alta velocidad y el convenio que lo haga posible sean una realidad cuanto antes. No sé cuáles son las razones, tampoco me preocupan mucho. Señores del Partido Socialista, queremos que el Gobierno de la nación, el Gobierno del Estado cumpla su compromiso y que Navarra no pierda el tren del futuro. Otras comunidades autónomas están desarrollando las obras del tren de alta velocidad y nosotros no. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿hasta cuándo vamos a seguir esperando la ejecución de la obra del tren de alta velocidad mediante el convenio que lo haga posible? ¿Hasta cuándo? ¿Un mes? ¿Dos meses? ¿Tres meses? ¿Seis meses? ¿Hasta cuándo vamos a estar esperando, señorías? Esta es una infraestructura clave, es una infraestructura básica y nosotros lo que pedimos es que se firme el convenio del tren de alta velocidad con la mayor urgencia, con la mayor rapidez para que esta obra sea a lo largo del año 2009 una realidad en su ejecución, que se cumpla el Plan Navarra 2012 y que al cabo del año 2012 Navarra esté perfectamente conectada tanto en mercancías como en pasajeros con la red en el conjunto de España y con Europa.

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, vaya terminando.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta, acabo en un segundo. Por todo ello, nosotros, evidentemente, no vamos a apoyar ninguna de las enmiendas del grupo de Nafarroa Bai, y menos la 536 y la 541, y si es capaz de aclararnos estas dudas que por lo menos este humilde portavoz tiene yo se lo agradecería. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Este Parlamentario, no sé si impregnado por el espíritu navideño, simplemente no quería sacarles los colores a los tres grupos. Evidentemente, cada vez que hablamos del TAV, menuda vergüenza para UPN, para el PSN y para el CDN. Si el problema del TAV en Navarra no es de Nafarroa Bai, es de ustedes que llevan año y medio de retraso siendo para ustedes la principal obra y el principal reto de esta Comunidad. Pero qué vienen a pedirnos a nosotros explicaciones si son ustedes quienes no son capaces de firmar un convenio que nos prometieron ya en la legislatura pasada. Simplemente, salgan ustedes a

dar explicaciones. No nos vendan motos a nosotros. Si el TAV, para bien o para mal, no depende de Nafarroa Bai.

En cualquier caso, señor Burguete, es curioso que usted me pida explicaciones sobre cómo hemos votado nosotros. Nos hemos abstenido en la moción de Izquierda Unida cuando usted, el CDN, ha votado en contra. Oiga, pero ¿de qué va usted? Nos pide explicaciones de cómo nos hemos abstenido en una enmienda que deberíamos haber votado a favor y ustedes han votado en contra. ¿Pero qué es esto, señor Burguete! Usted que es tan..., ¿cómo ha podido cometer ese error? Pues mire, las dos enmiendas con respecto al TAV que defendimos en la Comisión y vuelvo a defender tienen fácil explicación, nosotros sí creemos en la necesidad de la participación, del debate y de la implicación de la sociedad en un proyecto como este y planteamos una enmienda, aunque le pese al PSN que dice que es una competencia del Estado, para que en Navarra se pueda, simplemente, debatir sobre qué supone un proyecto de esa envergadura en nuestra Comunidad. ¿Le parece mal? ¿No estaba su departamento promoviendo el debate dentro de la normativa marco del agua sobre los cauces de los ríos? ¿Y le parece que un proyecto de estas características no debe ser elemento de debate y participación ciudadana? Para nuestro grupo sí, evidentemente, independientemente de la posición final.

Dice el señor Vázquez: pero qué me cuenta de la conexión con la Y vasca si eso es competencia del Estado y ya la tiene. ¿Y a mí qué, señor Vázquez? ¿Y a Nafarroa Bai qué que el Estado tenga una propuesta? ¿O este territorio no puede debatir? Ha habido comunidades que han paralizado proyectos del tren de alta velocidad porque no estaban de acuerdo con el trazado. ¿Es que esta Comunidad no puede hacer una reflexión sobre cuál debe ser la mejor conexión? ¿A mí qué que el Estado tenga una propuesta? Nosotros planteamos que en esta Comunidad, porque además tenemos competencias para ello, podamos debatir sobre lo que nos presente el ministerio y lo que creemos nosotros. ¿Qué pasa, pues?, ¿que vamos a tener que decir amén a lo que diga el ministerio? Pues no. Lo que planteamos es que tengamos capacidad para analizar cuál debería ser la mejor comunicación. Nuestro grupo está siendo suficientemente claro sobre cuál debería ser. No sé a quién le dije antes que alguien me tendrá que enseñar a leer entre líneas porque muchas veces leyendo entre líneas no entiendo nada, no le sacaba nada el otro día al Consejero de Innovación, Empresa y Empleo. Pues que alguien lea entre líneas. Estamos discutiendo sobre cuál debería ser la mejor conexión entre Navarra y la CAV, la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Les parece mal? Pues ustedes mismos, ya nos opondremos depende de qué proyecto nos presenten. Ese es el debate.

Dice el señor Valero que están de acuerdo en que hay que mandar obras al tercer plan. Oiga, ustedes mandan al tercer plan lo que les da la gana. Otras muchas obras las consideran, no sabemos desde qué reflexión o qué análisis de prioridades, de inmediata incorporación a SPRIN, al 2012, al 2018, a Moderna, a lo que ustedes quieran.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Jiménez, debe ir terminando.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Acabo enseguida, señora Presidenta. Entonces, no me diga que nosotros tenemos que estar condenados a mandar todo a ese plan que, además, el segundo no lo van a terminar. Por lo tanto, entendemos que no debe ser así.*

Me parece que no es cierto que haya suficiente. ¿Usted cree realmente que la partida es suficiente? Ustedes siempre tienen un argumento único en este departamento: la consignación es suficiente, suficiente, suficiente. Oiga, no. O ustedes estaban despilfarrando el dinero, por ejemplo, el año pasado, porque ahora meten menos o no me puede decir que es suficiente, porque si algo estamos discutiendo permanente es la infinidad de elementos, de obras, de atención que se quedan sin cubrir desde los departamentos. Por lo tanto, no vale el argumento de suficiente. Suficiente para ustedes. Para los problemas específicos que tiene la gente... ¿Cómo que las variantes ya están previstas? Le puedo decir ahora mismo media docena de variantes que no se contemplan en la sociedad SPRIN ni en el plan de aceleración ni en nada. ¿Que se quedarán para el tercer plan de carreteras?

SRA. PRESIDENTA: *Señor Jiménez, se le ha acabado el tiempo.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Muchas gracias y zorionak. Urte berri on.*

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Jiménez. A continuación pasamos a votar conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai al Departamento de Obras Públicas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas de Nafarroa Bai al Departamento de Obras Públicas.*

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra se han mantenido cuatro enmiendas, 522, 523, 524 y 547. Para su defensa, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Como usted bien ha dicho, son cuatro las enmiendas que mantenemos y una también tiene que ver con el tren de alta velocidad. A*

nosotros nos parece que, una vez dilucidado el asunto de que con buen criterio el tren no nos lo podemos perder en Navarra, hay un debate que todavía no está aclarado. Es cierto, probablemente, no hay otro remedio, que el tren de alta velocidad pase por Navarra, pero sí que hay cuestiones que todavía no están claras, tal vez porque me pueden decir que no es el momento. En todo caso, si no es el momento pues ya lo será, pero si nos parece importante que haya habido una modificación sustancial del tren de alta velocidad planteado en su momento por el PP a nivel estatal. No es ninguna novedad, y todos ustedes lo saben, que el tren de alta velocidad en Navarra, con una apuesta de UPN y además nosotros lo apoyamos, es un tren de transporte de mercancías. El transporte de mercancías en Navarra supone que las infraestructuras van a ser importantes, va a tener obligatoriamente que unirse el tren normal con los polígonos y eso supone una infraestructura muy importante. Nosotros reivindicamos ya en el 92 una ampliación importante del polígono de Las Labradas, que ustedes habrán oído, en la zona de la Ribera, y la verdad es que entonces se desestimó incluso sacar un ramal, porque en aquel momento o no se apostaba o no se quería –estamos hablando del 92– o era muy caro. Entonces Renfe no establecía un precio razonable para las empresas. Hoy no sé si se establece o no, pero lo que está claro es que es insostenible seguir manteniendo el transporte convencional por carretera. Por lo tanto, yo creo que hay una apuesta importante y eso es lo que a este grupo le preocupa. El tren de alta velocidad probablemente venga a Navarra, se hará el convenio, se hará el acuerdo, pero conviene dejar muy claro si para mejorar las prestaciones del tren de alta velocidad quiere decirse por clases de mercancías eso también va a estar incluido en el presupuesto.

Quizá no sea el momento de otros debates, la unión con la Y vasca y si en algún momento va a cambiar el trazado o se va a soterrar o no es un debate que no lo quiero plantear, pero el de mercancías sí porque me parece que es un tema importante por el cual hemos apostado todos y ahí hay que reconocerle a UPN que ha sido garante de esa defensa. Simplemente diré una cosa, que aparezca en el convenio, porque si no aparece y es una apuesta que ha hecho Navarra tendrá que llevar aparejado un gasto de los Presupuestos de Navarra y por eso nos preocupa y lo hemos metido.

También hemos metido una partida para el transporte comarcal. Yo creo que estaba ya en el plan medioambiental anterior todo el tema del transporte comarcal, y lo cierto es que hay un buen transporte comarcal en lo que es Pamplona y la conurbación, pero sigue sin desarrollarse un plan de transporte comarcal en las demás comarcas. En la Ribera hay cien mil habitantes y hay

que conceptualarla no solo como Tudela y la conurbación, sino como otros pueblos de otras comunidades limítrofes que pudieran estar afectados y conviene que entren en ese proyecto. Por lo tanto, nos parece importante que se haga una apuesta por el transporte comarcal.

Hay una actuación que probablemente ya ha decaído, pero no la voy a quitar porque no me fio del Ayuntamiento de Tudela, gobernado con mayoría absoluta por UPN. Nosotros pedimos que se hagan dos entradas a la ciudad, la entrada por Corella y la entrada por la A-68, que hace muchísimo tiempo que estaban previstas. No está previsto en los Presupuestos de Navarra. Difícilmente lo puede acometer, lógicamente, el Ayuntamiento y ahora dice el Alcalde de Tudela que lo va a hacer con el dinero que viene de la partida específica de los presupuestos que el Gobierno de Zapatero ha planteado para actuaciones municipales. Bueno, pues ya lo veremos, pero de todos modos si hay ganas tampoco estaría de más que apoyásemos esto por si se quedan escasos los recursos que van a venir del Gobierno de España.

Por lo tanto, eso unido a una de campanario, como se suele decir, que es la de Berriozar, que ya la planteábamos en la legislatura pasada y nunca ha tenido trascendencia...

SRA. PRESIDENTA: Señora Figueras, vaya terminando.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: ...pues es la cuarta que planteamos para Obras Públicas. Creo que son comedidas y que, además, están justificadas, pero, bueno, de ustedes depende.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. ¿En el turno a favor? ¿En el turno en contra? Por UPN, señor Valero, tiene la palabra.

SR. VALERO ERRO: Señora Presidenta, si me lo permite, por la brevedad de mi intervención lo haré desde el escaño. Efectivamente, en la primera de un millón de euros diré que UPN está de acuerdo en que sea transporte de viajeros y de mercancías, como así lo ha venido demostrando, y yo creo que no solo UPN sino también la totalidad de la Cámara, pero no es necesaria ninguna aportación económica porque, como bien sabe, el día en que esto se firme saldrá de la aportación que hace Navarra al Estado, en caso de que se lleve adelante, por lo cual no es necesario incorporar ninguna partida. Ya figura la partida abierta de acuerdo con las necesidades, por lo tanto, votaremos en contra.

Con la 523, sobre el tema de la aportación de transporte público de la comarca de Pamplona, ha hablado de otras comarcas, como puede ser la de Tudela u otras, Estella, Tafalla. De todas formas, hay que decirle que eso se viene realizando. Recientemente hemos sabido que en Estella se han hecho algunas modificaciones de transporte de

viajeros visto el aspecto más comarcal, pero yo creo que también hay que estar a expensas del plan que se va a hacer durante este año 2009 de las necesidades que tienen las distintas poblaciones de Navarra no solo desde el punto de vista del plan comarcal sino también de comunicaciones a centros de salud, a otros lugares que son necesarios para los ciudadanos de Navarra, con lo cual está contemplado y no es necesaria la incorporación de dinero.

Y, luego, con respecto al tema del convenio de Tudela, yo creo que usted mismo se ha contestado. El alcalde de Tudela ha dicho cómo va a ejecutar esta obra, de acuerdo con un convenio que puede firmarse con el Gobierno de Navarra en cualquier momento y que se realizará durante el año 2009, con lo cual no es necesario porque está en todas las partidas económicas que existen en el departamento.

Y en cuanto a la del campanario, efectivamente, como usted ha dicho, está el plan que les hemos anunciado, que se presentará durante el primer cuatrimestre del año 2009 a este Parlamento, en el cual se puedan incorporar las distintas obras que cada uno de los grupos considere o se podrán debatir las que presenta el propio departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Valero. Por el grupo socialista, señor Vázquez, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Muchas gracias, señora Presidenta. Parece que se sigue insistiendo de una forma o de otra, de una manera o de otra, con valoraciones de todo tipo, sobre el tren de alta velocidad. Quiero decir alto y claro que el tren de alta velocidad de vergüenza para el Partido Socialista nada, orgullo, señor Jiménez. Y me gustaría preguntarle si usted está convencido de que Navarra tiene competencias reales respecto de las obras del tren de alta velocidad, porque yo creo que no. Y no dude de que la conexión con la Y vasca será la mejor conexión posible de acuerdo con ambas comunidades y desde el punto de vista del menor impacto medioambiental. No le quepa a usted la menor duda porque con ese interés y con esa intención se está trabajando.

Respecto de las enmiendas que presenta Izquierda Unida, que ya anuncio que votaremos en contra, la señora Figueras hacía unas valoraciones sobre de dónde viene el tren y adónde va el tren. Bueno, pues el tren que diseñó el Partido Popular tenía una virtualidad, y era llegar a la estación de Pamplona y ser solamente para viajeros. Y el tren que ha diseñado el Partido Socialista, que está dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Estado, tiene una finalidad, y es llegar a Pamplona, seguir más adelante, conectar con la Y vasca y conectar con

Europa, además de que potencia no solamente el uso de viajeros sino de mercancías. En ese sentido, me consta, y puedo asegurarlo, además, que el Ministerio de Fomento apuesta seriamente por el tema de transporte desde los centros logísticos, cuestión que indudablemente va a asegurar la conexión de estos centros logísticos de Navarra al transporte de mercancías desde Navarra, tanto sea desde la Ribera como desde la zona media o desde Pamplona. Por lo tanto, no le quepa a usted la menor duda de que en esa dirección se está trabajando. Tendremos tiempo y ocasión de hablar cuando llegue el momento, pero, desde luego, para el Partido Socialista no es ninguna vergüenza sino una satisfacción poder avanzar en esa dirección, y no dudamos de que llegará a su punto final.

Habla usted en tres enmiendas más del desarrollo del plan de transporte comarcal. Este grupo político también está avanzando en ese sentido y usted sabe que hemos hecho avances importantes en materia de transporte comarcal en otras zonas y para colectivos sociales. Respecto de los accesos a Tudela, al margen de las previsiones que tuviese el propio Gobierno de Navarra para hacer frente a las conexiones o los accesos a Tudela, nos satisface importantemente que de los fondos del Estado se pueda dar satisfacción y respuesta a una demanda que nos parece también importante y necesaria para entrar a Tudela...

SRA. PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Vázquez.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Sí, señora Presidenta, acabo ahora mismo. ... porque si este fondo estatal para los Ayuntamientos viene a cubrir una necesidad para Tudela, desde el Partido Socialista nos alegraremos de que así sea y de que, efectivamente, no solamente los ciudadanos de Tudela sino los de su comarca se vean satisfechos con una respuesta que hace tiempo que se tenía que haber dado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez. Por Convergencia, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Seré muy breve, únicamente quiero mostrar nuestro rechazo a las enmiendas de Izquierda Unida referidas al Departamento de Obras Públicas con los argumentos dados en la intervención anterior y en la Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: No lo voy a utilizar.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Figueras. Pasamos a votar conjuntamente las cuatro enmiendas de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida al Departamento

de Obras Públicas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 14 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas números 522, 523, 524 y 547. Se ha presentado una enmienda in voce, la número 10 bis, por el grupo socialista. Para su defensa, señor Vázquez, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROYO: Sí, señora Presidenta, hablaré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad de la exposición. El Partido Socialista ha presentado una enmienda con la denominación Proyecto variante de Tafalla con 150.000 euros y que pretende desarrollar el eje transversal entre la A-12 y la A-21. Ese es el fundamento de fondo que lleva consigo la presentación de esta enmienda. La intención del Partido Socialista es potenciar la zona media desde un punto de vista de desarrollo industrial, comercial y turístico que sirva de eje vertebrador para un desarrollo de similares características a lo que está produciendo la autovía A-12 allí por donde ha pasado. Efectivamente, estamos experimentando las consecuencias productivas y en beneficio de las zonas donde está pasando esta autovía, y también consideramos que así va a ser el eje que está desarrollando en este caso la A-21 en dirección Jaca-Huesca hacia el Pirineo. Con lo cual entendemos que esta conexión, este eje transversal va a servir también como punto de conexión de la salida prevista de la AP-15 en dirección a San Martín de Unx. Entendemos que esta cantidad de dinero no es suficiente, lógicamente, para realizar esta variante, pero sí que tiene que servir para realizar los estudios pertinentes y llevar a cabo un proyecto que conecte de forma transversal el eje de la zona media de Navarra entre la A-12 y la A-21 en beneficio de todos los navarros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez. Abrimos un turno a favor. Señor Valero.

SR. VALERO ERRO: Sí, señora Presidenta, intervendré brevemente desde el escaño. Ha explicado muy bien el señor Vázquez la conexión tan necesaria que tiene Tafalla en ese eje este-oeste, y quiero añadir dos temas importantes. Me imagino que el señor Jiménez, aunque va a apoyar esto, nos dirá que por qué aquí y no allá, pero hay que decir que hay un argumento muy claro de lo que está pasando últimamente en este eje. En este eje se está incrementando sustancialmente el tráfico debido a que ha habido un gran incremento de camiones que van a la zona de Sangüesa como consecuencia de la existencia de la empresa Acciona Energía Renovables por el tema de la quema de residuos vegetales. Ha habido un incre-

mento sustancial del tráfico y luego hay otro incremento derivado de la inversión que va a hacer el Departamento de Industria a través de su empresa Nasuinsa en el polígono industrial que va a estar en la carretera de San Martín de Unx. Sería una torpeza ir avanzando en el polígono industrial y no tener avanzado lo que es la variante y que todo ese tráfico tenga que pasar por el centro de la ciudad de Tafalla. Por eso se ha ido adelantando ese proceso y esta inversión es para ir adelantando y también para conjugar que las dos inversiones se puedan poner en marcha a la vez. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Valero. Por Na-Bai, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Gracias, señora Presidenta. Vamos a apoyar esta enmienda por dos razones: en primer lugar, porque apoyamos todo aquello que nos parece que es necesario y justo, independientemente de que ustedes no actúen exactamente igual; y, en segundo lugar, porque además ustedes votaron una moción de Nafarroa Bai en el Ayuntamiento de Tafalla pidiendo esto.

En cualquier caso, además, este grupo cree en las competencias y en las capacidades de esta Comunidad y no cree en ninguna función subsidiaria, y lo mismo que se anuló el trazado del tren de alta velocidad Madrid-Valencia por las afecciones medioambientales, ¿por qué dice que Navarra no tiene competencias para hacerlo si fuera necesario, señor Vázquez?

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. Me imagino que no hay turno de réplica. ¿Quiere intervenir, señor Burguete?

SR. BURGUETE TORRES: No he oído que me lo haya preguntado.

SRA. PRESIDENTA: Le he interrogado con la cabeza. Señor Burguete, puede intervenir.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, pero ha interpretado usted mal mis gestos. (RISAS) Seré muy breve, únicamente quiero mostrar nuestro apoyo a esta enmienda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Ya sabía yo que había interpretado bien su gesto. A continuación pasamos a votar la enmienda in voce número 10 bis. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda aprobada la enmienda in voce número 10 bis.

Pasamos al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se ha presentado una enmienda in voce por los grupos UPN, socialista, Convergencia de Demócratas de Navarra e Izquierda Unida que sustituye a la enmienda número 673, de Izquierda Unida. ¿Alguien se opone a su tramitación? Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 574, 577, 582, 585, 589, 590, 595, 596, 598, 599, 603, 604, 605, 609, 611, 614, 616 a 619 inclusive, 622, 625, 629, 631, 633, 641, 647, 656, 662, 665, 668, 670, 671, 674, 677, 680, 681, 683, 687, 688, 689, 691, 692, 698, 702, 703 y 706. Para su defensa tiene la palabra el señor Etxarri.

SR. ETXARRI PELLEJERO (4): Mila esker, lehendakari andrea. Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Nekazaritza eta abeltzaintza sektoreak azken urte hauetan krisialdi sakonean sartuak daudela kontutan harturik, eta honi gaur egun daukagun krisialdi egoera batzen badiogu, benetan penagarriak dira, beste adjektiborik ez erabiltzeagatik, Nafarroako Gobernuak 2009. urteko aurrekontuen proiektuan Landa Garapenerako eta Ingurumen Departamenturako aurreztutako eta aurreikusitako aurrekontuak.

Nekazaritza eta abeltzaintza sektoreak Nafarroako barne produktu gordinaren ehuneko 8aren ekarpena egiten du. Hau kontutan hartuta eta sektorean dauden langileak langile egonkorrek direla kontutan hartuta, Nafarroa Baik penagarritzat jotzen ditu Landa Garapen eta Ingurumen Departamentuko aurrekontuak. Landa Garapen eta Ingurumen Departamentuko aurrekontuak 2009. urterako Nafarroako aurrekontu orokorren ehuneko 4 egiten du, gutxi gorabehera. 2008. urteko aurrekontuekin baloratzen baditugu, ehuneko 9,41 jaisten da, eta 2007. urteko aurrekontuekiko, ehuneko 1,21. Nafarroako Gobernuak dituen departamentu guztiak kontutan hartzen baditugu, hau da, Kultura departamentuarekin batera, azken bi urtetan aurrekontuei begira jaisten den departamentu bakarra; esanguratsua, benetan.

Nire hitzaldia Landa Garapen eta Ingurumen departamentuko aurrekontuak penagarriak direla esanez hasi dut. Eta hauek horrela direla egiaztaizeko, Nafarroako Gobernuak eta batez ere Miranda jaunak askotan egiten duen analisi berbera erabiliko dut.

2009. urteko aurrekontuetan Eusko Jaularitza-ko Landa Garapenerako departamentuak ehuneko 1,7ko igoera izanen du eta 2008. urteko aurrekontuekiko, berriz, ehuneko 4,1eko igoera. Ingurumen departamentuak, aldiz, ehuneko 1,4ko igoera izanen du aurtengo aurrekontuetan, eta 2008ko aurrekontuekiko ehuneko 10,1eko igoera.

(4) Traducción en pág. 87.

Beste datu batzuk ematekotan Aragoiko Gobernuarenak emanen ditut. 2009. urteko aurrekontuetan Landa Garapenerako, Aragoi "Agricultura y Alimentación" deitua, 2008. urteko aurrekontuekiko ehuneko 0,36ko igoera izanen du. Ingurumen departamentuak, aldiz, ehuneko 36,87ko igoera. Honek guztiak 2009. urterako Aragoiko Gobernuak aurkeztutako aurrekontu proiektuaren ehuneko 16,44 suposatzen du.

Bestalde, Errioxako Gobernuak 2009. urteko aurrekontuen ehuneko 10,065 erabiliko du departamentu honetarako.

Azken datu bat ematekotan Kantabriako Gobernuarenak emanen ditut. "Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad" deituriko departamentuaren aurrekontua 136.016.842 eurokoa da, eta "Medio Ambiente" departamentuarena, 165.531.977 euro. Honek guztiak 2009. urterako Kantabriako Gobernuak aurkeztutako aurrekontuen proiektuaren ehuneko 12,09 egiten du.

Nafarroan, aldiz, 2008. eta 2007. urteekiko portzentajea jaisteaz gain, aurtengo aurrekontuen ehuneko 4 bakarrik suposatzen du Landa Garapena eta Ingurumen departamentuak. Hona hemen "penagarria" hitzaren definizio garbia.

Egoera honi aurre egiteko Nafarroa Bai taldeak hausnarketaz beteriko zuzenketak egin ditu. Zuzenketa gehienak partiden igoeren aldaketari begira eginak daude: ingurumena, hezkuntza, azpiegiturak, ustiapenak, ikerketa. Baina badira partida berriak ere. Nafarroa Bairentzako, Nafarroako Gobernuak departamentu hau politikoki ez du serio hartzen. Ikusi besterik ez dago 2008. urtean departamentu honek aurrekontuetan jasandako murrizketa, ehuneko 7,86koa; hau da, 15,6 milioi euro.

Nafarroa Baik aurkeztutako zuzenketa berrien artean ez nuke aipatu gabe utzi nahi 589.a. Gure taldearentzako beharrezkoa da nekazaritzan zein abeltzaintzan lan egiten duten emakumeen errekonozimendua. Horregatik, 120.000 euroko zuzenketa berri hau, beraien gizarte segurantza ordaintzeko.

Nahiz eta Alderdi Sozialistaren zuzenketa onartua izan, Nafarroa Baik beharrezkoa ikusten du 590. zuzenketa mantentzea. 595. zuzenketarekin, "Medidas agroambientales", berdin gertatzen da, nekazaritza eta abeltzaintza ekologikoak indartzeko, "producción integrada" deiturikoa indartzeko, arraza autoktonoak mantentzeko eta ez desagertzeko, batzordean onartutako zuzenketa ez dugu nahikoa ikusten.

Garrantzitsutzat jotzen ditugu 603 eta 604 zuzenketak ere. Lehenengoak 2008ko aurrekontuekiko 10.000 euroko murrizketa jasaten du, eta bigarrenak lan garrantzitsua egiten du biodibertsitatearen polinizazioan.

609. zuzenketa ere garrantzitsutzat jotzen dugu. Untxien eta txerrien ustiapenak krisialdi larrian daude, eta hau laguntza zuzena emateko beharrezko ikusten dugu, partida berri hau. Landa garapenerako gainontzeko zuzenketak defendatutzat ematen ditut, eta 740. programarekin jarraituko dut; hau da, ingurumen kudeaketa.

Programa honen aurrekontua aztertzen badugu, garbi geratzen da Nafarroako Gobernuak ingurumenarekiko duen sentsibilitate falta eta garbi geratzen da baita ere ingurumena ez dela gai soziala, ez Nafarroako Gobernuarentzako, ezta PSN alderdiarentzako ere.

Beste Gobernu batzuen aurrekontuak ikustea besterik ez dago. Adibidez eta lehen esan bezala, 2009. urterako ingurumenean Aragoiko Gobernuak aurkeztutako aurrekontuen proiektua: 2008. urteko aurrekontuekiko ehuneko 36,87ko igoera. Nafarroako Gobernuak portzentaje hauetatik oso urrun geratzen da, Ingurumen programak aurrekontuen ia ehuneko bata besterik ez baitu hartzen. Nafarroako ingurumena zaintzen, hobetzen eta Kiotoko Protokoloa betetzen saiatu nahi badugu, benetan tristea da Gobernuak aurkeztutako aurrekontua. Sentsibilitate falta garbi geratzen da, adibidez, Kioto hitzarmena betetzeko neurrien zuzenketak jasaten duen 150.000 euroko murrizketarekin. Nafarroa Baik bi milioi euroko zuzenketa aurkezten du, gure 662. zuzenketan. Garbi geratzen da baita ere "Prevención y corrección de la contaminación" deituriko partidak jasandako 700.000 euroko murrizketa. Nafarroa Baik 670. zuzenketan 2008ko aurrekontua berdintzea eskatzen du.

Tristeza benetan azken egun hauetan Ehiztarien Federazioarekin eta elkarte desberdinekin Erriberan untxien arazoa dela eta gertatzen ari dena. Nafarroa Baik, egoera hau saihesteko asmoz, bi zuzenketa aurkeztu ditu: 687 eta 698. Lehenengoak 2008. urteko aurrekontua berdinduko luke, eta bigarrena "Convenios para la lucha contra la plaga de conejos en la Ribera" partida berri bat izanen litzateke, 300.000 euroekin, bertan dagoen arazoa konpondu ahal izateko. Penagarria da benetan azken zuzenketa hau ez onartzea, kontutan hartuta Parlamentu honek Erriberara egindako bisitan hartutako konpromisoa.

Bukatzeko esan, eta penagarria baita ere, Nafarroako Gobernuak ingurumen programa diruz itxuratzeko erabilitako trikimailua, bertan "Plan Navarra 2012 Centro multifuncional Lekarotz", "Plan Navarra 2012-Subvención a Nasursa" eta "Plan Navarra 2012-Canal de Navarra" bezalako partidak sartuaz. Kontutan hartu beharra dago Batzordean onartu behar izan den bezala lehenengo biak ez direla departamentu honetako partidak.

Azkenik esan departamentu honi dagozkion aurrekontu hauek gure inguruko autonomi erkidegoekin alderatzen baditugu oso azpitik geratzen direla, emandako datuak ikusi besterik ez dago. Eta Errioxan, Aragoi eta Kantabrian ez dago Nafarroa Bai edota bera osatzen duen talderik ere. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Etxarri. A continuación abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? Por UPN, señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Etxarri, creo que ha dado una serie de números, ha dado porcentajes, pero no ha dicho lo presupuestado en 2008 en esas comunidades, excepto en una, creo, porque, lógicamente, todo tiene relación con lo anterior. Por lo tanto, es muy difícil entrar en este debate con usted puesto que los datos han sido muy aleatorios y creo que sin demasiado fundamento real. En relación con lo que usted ha estado diciendo, podríamos hacer referencia al famoso plan, digo famoso porque fue muy hablado, muy manido y muy tratado en Comisión y en este Pleno, de lucha contra la crisis ganadera. Creo que hubiera sido bueno también por su parte haber reconocido que, efectivamente, se hicieron y se siguen haciendo las cosas bien desde esa perspectiva, pero, bueno, voy a entrar en lo que es el debate no de las enmiendas sino de manera generalizada del departamento.*

En primer lugar, quiero manifestar que este departamento no está catalogado dentro de los departamentos considerados sociales, por ello su dotación económica, como todos sabemos, en el presupuesto de 2009 se ha visto afectada precisamente por esa situación de crisis que todos conocemos. Yo no sé si alguien tiene todavía alguna duda sobre la existencia de esta crisis, porque, si es así, no tiene más que coger la prensa del país de ayer y leer las declaraciones que en ella hizo el Gobernador del Banco de España, señor Fernández Ordóñez. Son ilustrativas y, desde luego, también un poquito preocupantes, lo cual quiere decir que no debemos hacer demagogia con las cifras y con los presupuestos.

Creo que con el incremento de las enmiendas acordadas con el Partido Socialista como consecuencia del acuerdo presupuestario entre UPN, CDN y Partido Socialista el presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente no es el presupuesto deseable, señor Etxarri, pero es un presupuesto realista –en UPN procuramos ser realistas–, elaborado con responsabilidad, basado en el equilibrio, en las líneas de actuación prioritarias y en la máxima efectividad del gasto. Yo estoy convencida de que, en contra de lo que usted ha comentado, tanto el Gobierno de Navarra como la Consejera se toman muy en serio este departamento. Se mantienen las líneas

estratégicas del departamento en las medidas de apoyo a las rentas, en las ayudas a las inversiones en mejora de la eficacia y en las industrias agroalimentarias a las que usted ha citado, y también en las inversiones públicas que lleva a cabo directamente este departamento.

En lo que se refiere al apoyo a las rentas, se hace un importante esfuerzo presupuestario manteniendo íntegramente, no se ha bajado el presupuesto, el apoyo a los agricultores en zonas desfavorecidas y de montaña.

En esas líneas de carácter agroambiental, como la agricultura y la ganadería ecológica, o las relativas a las ayudas a las explotaciones ganaderas sostenibles, a las que también suele hacer referencia el señor Etxarri, no solo se mantiene el nivel de apoyo, sino que, además, se incrementa ligeramente, llegando en este ejercicio presupuestario a 8 millones de euros por encima de la partida presupuestaria de 2008 y eso teniendo en cuenta que el ejercicio presupuestario de 2008 fue muy bueno.

En lo referente a las inversiones públicas, el presupuesto del departamento mantiene los compromisos del Plan Navarra 2012, en el que están incluidas las actuaciones de regadíos del Canal de Navarra, las de Tierra Estella y las de modernización de regadíos, así como también las actuaciones de la ciudad agroalimentaria. Aquí hay que hacer una breve referencia a esas partidas que usted ha citado pero que se sabe que estaban ya retiradas cuando debatimos en Comisión, la relacionada con Lekaroz y la relacionada con Nasursa.

En relación con el Canal de Navarra no voy a entrar demasiado, simplemente quiero manifestar que, desde luego, creo que su construcción entra en el Departamento de Desarrollo Rural como también entra...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Bozal, debe ir terminando.*

SRA. BOZAL BOZAL: *... la posterior puesta en riego. De hecho, no hay riego sin agua. En seguida termino, señora Presidenta.*

En relación con Medio Ambiente, voy a hacer una referencia muy rápida porque no tengo tiempo, simplemente para manifestar la apuesta que hace el departamento en relación con los temas medioambientales, en relación con el clima que usted ha citado. El departamento tiene sensibilidad, como creo que la tienen usted y el señor Erro, respecto a todo aquello relacionado con el medio ambiente, y voy a hacer una breve referencia, si me lo permite la señora Presidenta, en relación con la protección de la biodiversidad. Creo que es muy importante, ya que limpiar el agua, descontaminar el aire o convertir el CO₂ en oxígeno son algunos de los servicios que la biodiversidad reali-

za, así como los organismos vivos contienen en su información genética la materia prima de la revolución tecnológica del futuro. El Gobierno de Navarra considera que es muy importante esta protección a la biodiversidad y realiza un importante esfuerzo para desarrollar la Red Natura 2000, que implica un análisis progresivo de cada uno de los LIC declarados, la definición de sus planes y usos de gestión y su consolidación como zonas de especial conservación, además de otras muchas

SRA. PRESIDENTA: Señora Bozal, se le ha acabado el tiempo.

SRA. BOZAL BOZAL: Ya termino. En resumen, este es un presupuesto austero pero con líneas estratégicas que son generadoras de puestos de trabajo, de progreso y de bienestar para el sector agrario navarro, y siempre puestas en valor desde el enfoque de la calidad ambiental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Bozal. Por el grupo socialista, señora Iribarren, tiene la palabra.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Realmente, he de manifestar que para el Partido Socialista de Navarra, desde luego, no hay departamentos sociales ni departamentos no sociales sino que todos forman parte de la sociedad navarra, los ciudadanos navarros, que son aquellos por los que trabajamos. Este ha sido el motivo por el que hemos intentado en la medida de lo posible mejorar el presupuesto que entró en este Parlamento. Y como aquí de lo que se trata es de plantear por qué decimos que no a las enmiendas que ha presentado Nafarroa Bai, pues créame, señor Etxarri, que hemos tenido que priorizar, y usted lo sabe. En Comisión hemos aprobado enmiendas que ustedes también habían planteado, con cuantías que a veces coincidían y a veces no, pero, desde luego, la misión fundamental del Partido Socialista en este departamento ha sido priorizar para que cuando menos, debido a la reconocida crisis que sufría el sector ganadero sobre todo y también el sector agrario, cuando menos, como digo, las rentas no se viesan minoradas. Por eso en Comisión hemos mejorado estos presupuestos en más de 5 millones de euros.

Por lo tanto, señor Etxarri, en Comisión ya se dieron las causas que justificaban que no se aprobaran esas enmiendas y, en cuanto a los datos que usted ha dado, permítame que coincida con la portavoz de UPN que son unos datos en los que no podemos ni tan siquiera entrar; porque, hombre, no voy a decir nada de mis compañeros de Aragón, pero, evidentemente, si el presupuesto de Medio Ambiente en Aragón ha tenido que subir un 37 por ciento a lo mejor es porque el año pasado tuvieron

que priorizar en otros departamentos y este año le ha tocado a Medio Ambiente, cosa que precisamente no es lo que nos ha pasado aquí, en Navarra.

Por lo tanto, como digo, nosotros hemos incrementado estos presupuestos en más de 5 millones. Creemos, desde luego, que este departamento tiene un carácter estratégico. El crecimiento del presupuesto del Departamento de Medio Ambiente no es, desde luego, el que nos hubiese gustado, pero también es cierto que en Medio Ambiente hay muchas políticas que se pueden hacer; ya lo hemos reiterado, con sensibilidad, con coordinación, con transversalidad y no, desde luego, con cantidades económicas. Por lo tanto, desde nuestra posición vamos a intentar que la sostenibilidad sea una constante dentro del planteamiento que haga el Gobierno de UPN y CDN, y, desde luego, nosotros estaremos allí para criticar aquellas políticas que se hagan sin tener en cuenta este ámbito.

Por otro lado, en cuanto a las dos o tres enmiendas que ha planteado, en concreto sobre el tema de los conejos, he de manifestarle que ya existen partidas genéricas en el departamento, existen partidas para la lucha contra las plagas y, por lo tanto, entendemos que ya se está haciendo un esfuerzo para este tema y que no es necesario plantear partida específica teniendo en cuenta que existen estas partidas genéricas.

En cuanto al tema de los daños, creo que todos los grupos que estamos en esta Cámara estamos intentando buscar una solución pero, desde luego, los daños problemáticos eran los que se generaron durante el año 2008 porque parece ser que el problema ha remitido en parte y que en 2009 no se tendrá. Por lo tanto, lo que hay que solucionar es lo que ha pasado, porque según lo que nos han dicho las propias asociaciones en el año 2009 esto no va a suceder.

Por tanto, señor Etxarri, permítame que mantengamos, desde luego, la posición que hemos mantenido en Comisión porque, como le digo, creo que gran parte de las propuestas que nosotros hicimos se han plasmado a través de las enmiendas, y los números son los que son, las cifras son las que son y, desde luego, si bien es verdad que nos hubiese gustado un mayor esfuerzo en este departamento, la situación era la que era y cuando menos, desde luego, este departamento ha salido muy mejorado después de las enmiendas que ha presentado nuestro grupo, que superan, como digo, los 5 millones de euros.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Iribarren. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Simplemente intervengo para anunciar nuestro voto en contra de las enmiendas de Nafa-

rroa Bai mantenidas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Etxarri.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (5): *Mila esker, lehendakari andrea. Beno, Bozal andrea, datuak datuak dira eta zuk niri behintzat ez didazu inolako daturik eman. Nik ikusten dudanez guk datuak eman ditugu, datu errealak eta, esan bezala, zuek ez duzue inongo daturik eman. Eta hemen garbi ikusten dena da gainontzeko gobernua zer egiten ari diren bai landa garapenaren bai ingurumenaren gainean, eta, aldiz, Nafarroako Gobernuak zer egiten ari den. Denak portzentajeak igotzen ari direnean, ikusten dena da Nafarroako Gobernuak batez ere departamentu honetan partidak ehuneko 9,41 jaitsi dituela. Eta honek ez du konpentsatzen, nahiz eta 5,9 milioiko aurrekontuak onartu diren Alderdi Sozialistaren emendakinei eskerrak, honek ez du ikusten, sektore honek duen krisi hau nolabait urratzeko edo hobetzeko, ez duena ikusten da 5,9 milioirekin ezer handirik egin daitekeenik. Orduan, guk behintzat datuak eman ditugu, zuek momentuz ez duzue daturik eman. Datuen esperotan geldituko gara, ea badagoen edo ez dagoen daturik.*

Ingurumenari buruz, berriz, zer esan? Gu, Nafarroa Bai, behintzat, oso sensibilizatuta gaude departamentu honekin. Zuek esan duzue, UPN taldeak esan du, bera ere oso sensibilizatuta dagoela, baina aurrekontuak aurrekontuak dira, eta aurrekontuek guztiz kontrakoa esaten dute.

PSN alderdiari, berriz, zer esan? Zenbait zuzenketa priorizatu behar izan dituzuela? Hori garbi dago, guk ere hala uste dugu. Baina ingurumenean sartzen baldin bagara, eta priorizatzea bi zuzenketa bakarrik? Bata Pitillasko Udalarik dago-kiona eta bestea, neurri agroambientalei eta indemnizazio konpentsatorioei dagokiena, eta bien artean 600.000 euro besterik ez igotzea? Ba, sensibilizazio falta ikusten dugu guk, ez besterik. Non gelditzen da Kiotoko hitzarmena betetzeko protokoloa? Aurten 150.000 euroko diru galera dauka.

Bukatzeko, esan behar Nafarroa Baik aurkeztutako emendakinak beharrezkoak ikusten ditugula, eta nahiz eta gure zuzenketak onartuak ez izan, ikusiko dugu zer ematen duen departamentu honek, batez ere Ingurumen Departamentuak, programatu den aurrekontu honekin. Nik uste dut krisiari aurre egiteko eta Kiotoko hitzarmena betetzeko, diru kantitate honekin hagitz gutxi eginen dugula. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Etxarri. A continuación pasamos a votar conjuntamente las*

enmiendas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas de Nafarroa Bai al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra se han mantenido las enmiendas 610, 660, 661 y 664, y ha sido sustituida la 673 por una enmienda in voce presentada por los grupos de Izquierda Unida, UPN, PSN y CDN. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Buenas tardes, arratsalde on. Me va a permitir retirar la enmienda 610 porque por un problema se ha traspapelado. Nuestro objetivo era apoyar la producción ganadera y agrícola en su conjunto y, por lo tanto, creo que hacer un debate solamente de la producción ganadera ecológica no se correspondería exactamente con el objetivo que teníamos en el mantenimiento de nuestras enmiendas. Por lo tanto, voy a entrar exclusivamente en lo que es el debate que más nos importa en estos momentos en este departamento, porque sobre la situación de la ganadería y de la agricultura ya se ha debatido de forma profunda en las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai, que es el de la situación de las políticas medioambientales de nuestra Comunidad.*

La portavoz de UPN decía que se toman muy en serio en este departamento. Nosotros consideramos que destinar exclusivamente poco más del 1 por ciento del presupuesto general de Navarra a la gestión del medio ambiente no es tomarse en serio nada, sino que es, sencillamente, seguir gestionando sin sensibilidad ambiental en un momento en que uno de los principales problemas que afecta al conjunto de la humanidad, del planeta, es precisamente la lucha contra el cambio climático. Esa herramienta que es el presupuesto debe ser consecuencia de esa sensibilidad y de esa apuesta que dice tener UPN por los temas medioambientales, ahora, eso sí, inmediatamente plantea que la austeridad corrige estos principios. Bueno, pues los corrige de tal manera que no se hacen creíbles, porque, evidentemente, nosotros no creemos que haya una apuesta en estos presupuestos ni en este Gobierno por los temas medioambientales, hay un retroceso respecto a las políticas que se están haciendo en el ámbito del Estado, respecto a las políticas que se están haciendo en el ámbito europeo y respecto a las políticas que se están hacien-

(5) Traducción en pág. 88.

do a nivel internacional. Nos estamos quedando a la cola de las políticas que corrigen esta situación pero a la cabeza del incremento de emisiones contaminantes a la atmósfera. Que en Navarra tengamos cifras del 78 por ciento de incremento con respecto a las emisiones contaminantes desde el año 90 es algo que, por lo menos, nos tendría que hacer reflexionar, cuando no avergonzarnos de esta situación.

Y realmente lo que nos sorprende en esta situación es que en este debate presupuestario el Partido Socialista haya sido incapaz, bien por voluntad, bien por falta de negociación, de incorporar partidas relativas a esta gestión medioambiental, y basta repasar lo que está diciendo el Partido Socialista en otros ámbitos para darnos cuenta. El manifiesto para las elecciones europeas del Partido Socialista Europeo dice que la lucha contra el cambio climático será uno de los principales retos de los socialistas europeos, Zapatero anuncia firmeza y que el Partido Socialista Obrero Español será inflexible, ni más ni menos, en la lucha contra el cambio climático y de repente, cuando eso se tiene que traducir en acciones concretas no se presenta ninguna enmienda a un proyecto de presupuestos que es absolutamente deficiente en materia ambiental.

La propia Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Teresa Ribera, nos dice que el cambio climático exige en estos momentos compromisos. ¿Qué compromiso ha sacado el Partido Socialista en este acuerdo presupuestario? Ninguno. Se nos anuncia un plan interesante –se lo voy a decir a la Consejera– de acción sobre el clima en el que desde este Parlamento esperamos colaborar y que sean receptivos a nuestras propuestas a través de la ponencia creada al efecto, sobre este ámbito en nuestra Comunidad. ¿Con qué presupuesto se va a realizar y desarrollar ese plan, que en principio se puede aprobar, según nos dijo el Director General la semana pasada, en la primavera del año que viene? ¿Con qué presupuesto?

SRA. PRESIDENTA: Señor Erro, vaya terminando.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Nos parece que realmente hace falta una mayor sensibilidad, una mayor fortaleza de las políticas y una mayor capacidad de gasto porque, evidentemente, estamos hablando de un nuevo modelo económico sostenible para Navarra, y eso lo vienen defendiendo todos los agentes que están interviniendo en esa materia. ¿Qué definimos como sostenible? Estamos sentando las bases de un futuro que, evidentemente, si sigue en el mismo modelo que hemos estado instalados hasta el momento será un futuro que no atenderá estos problemas tan graves en materia medioambiental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. A continuación, en el turno en contra, por UPN, señora Bozal, tiene la palabra.

SRA. BOZAL BOZAL: Gracias, señora Presidenta. Simplemente quiero manifestar que las enmiendas fueron tratadas, comentadas y discutidas en Comisión y que no hay nada nuevo que aportar. Seguimos siempre en la misma línea de que el Gobierno no hace nada, de que no es sensible, pero yo creo que el Gobierno de Navarra hace muchas cosas, pero, bueno, como en todo, es según con el prisma con el que se mire. ¿Que se puede mejorar y se pueden hacer cosas? Por supuesto, señor Erro, en eso estamos de acuerdo, y yo creo que esa es la línea que mantiene el departamento.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Bozal. Por el grupo socialista, señora Iribarren.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señora Presidenta. Señor Erro, voy a reincidir en lo que ya se ha manifestado al portavoz de Nafarroa Bai. Mire, nosotros no somos los que hacemos la política en esta Comunidad, nosotros hemos incidido en un presupuesto que se nos presentó y en el ámbito del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente intentamos mejorarlo en Comisión en la medida de nuestras posibilidades, que eran limitadas, porque, como le digo, nosotros no somos Gobierno. Quien marca la política medioambiental en esta Comunidad es el Gobierno, y, desde luego, si a nosotros no nos parece bien la política medioambiental que haga el Gobierno la criticaremos, y con dureza, no le quepa ninguna duda, pero en este momento no podíamos incidir en este ámbito más de lo que hemos incidido, y nos parecía prioritario en cuanto a presupuesto económico, en cuanto a euros, ponerlo en las enmiendas que nosotros propusimos, porque reitero que para hacer la política medioambiental correcta, la política medioambiental sostenible para llevar a cabo el plan de cambio climático no solo es necesario dinero, y usted lo sabe. El otro día el director de la fundación Crana manifestaba que el 40 por ciento de las políticas que inciden en el cambio climático no son políticas que tengan que ir acompañadas de dotación presupuestaria. Por lo tanto, en este momento hemos hecho lo que hemos podido y lo que hemos creído que era mejor para el sector, y esas han sido las enmiendas que hemos apoyado.

En materia de medio ambiente y de cambio climático, no sé si usted lo sabe, pero, desde luego, no le quepa ninguna duda de que no solo la política de José Luis Rodríguez Zapatero va a ser inflexible, también lo va a ser la del Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Iribarren. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: *Intervendré brevemente para manifestar que la votación de nuestra agrupación de parlamentarios será contraria a las enmiendas que se han defendido. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Como va a ser muy breve, si me lo permite, lo haré desde el escaño. Solamente contestaré al Partido Socialista, pues creo que UPN no ha dado ninguna argumentación nueva y no merece entrar en ese debate porque, evidentemente, la crítica está planteada. Hombre, constatar, como se ha constatado en este debate, que el Partido Socialista no hace la política en esta Comunidad, bueno, pues me parece grave, pero además que no tenga... Yo, señor Izco, le rogaría que igual que le escuchamos a usted cuando interviene, por favor, nos dejara intervenir a los demás, pues lleva todo el día incordiando a los portavoces de Izquierda Unida. Déjenos tranquilos, déjenos en paz, se lo ruego.*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Erro, no se preocupe que la que dirige el debate es la señora Presidenta.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta, pero como lleva un día bastante insistente se lo digo.*

SRA. PRESIDENTA: *Le rogaría que continuara con su turno de réplica.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. El segundo elemento es la inflexibilidad del Partido Socialista en esta materia. Desde luego, no la hemos visto, esperemos verla en algún momento porque le puedo asegurar que cuenta con Izquierda Unida para hacer políticas en esta Comunidad desde el Parlamento, porque también se puede hacer política desde el Parlamento, que sean inflexibles en la lucha contra el cambio climático porque, desde luego, en estos momentos no lo son. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. A continuación pasamos a votar...*

SR. IZCO BIARGE: *Señora Presidenta, ¿puedo...? (RISAS) Es que ha hecho alusiones...*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Izco, no complique más la situación. Vamos a pasar a votar conjuntamente las enmiendas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida al departamento...*

SR. IZCO BIARGE: *... pero está molesto por lo que he dicho en la tribuna...*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Izco, no tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Gracias, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *Bueno, pues ya es hora. Vamos a pasar a votar conjuntamente las enmiendas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, excepto la enmienda in voce número 10 ter, que como ha sido firmada por otros grupos la votaremos separadamente. Votamos las enmiendas números 660, 661 y 664. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas números 660, 661 y 664. Votamos la enmienda in voce número 10 ter. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la enmienda in voce número 10 ter.*

Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 712, 714, 715, 718, 723 y 724, 738, 741, 744 y 745, 752 y 753, 760, 775, 777, 781 y 782, 786 y 789. Para su defensa, señor Agirrebengoa, tiene la palabra.

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Arratsalde on, Presidenta andrea. Arratsalde on denoi. Bueno, como ya son horas avanzadas espero que todas sus señorías estén suficientemente agotadas, y especialmente el señor Izco, como para que ahora (RISAS) en un momento de despiste nos aprueben...*

SRA. PRESIDENTA: *No provoque más, señor Agirrebengoa. Al debate. (RISAS)*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Bien. En primer lugar, querría comentar las enmiendas presentadas al programa 810, respecto a equipamientos, eficiencia y fomento de energías renovables. Yo recalcaría las enmiendas 714 y 715, ambas en un mismo sentido, con la diferencia de que en la enmienda 714 hacemos hincapié en la necesidad de dotar a los valles pirenaicos, y cuando hablo de los valles pirenaicos estoy hablando de los valles de Salazar, Aezkoa, Erro, Burguete, de infraestructuras de suelo industrial que permitan la diversificación de las economías rurales, habida cuenta de la dependencia de sectores como el primario o el de servicios, fundamentalmente sector público, que permiten una escasa dotación de puestos de trabajo, viéndose abocados en muchas ocasiones a tener que trasladarse a buscar empleo a localidades alejadas de su población de origen, lo cual determina que muchas veces abandonan definitivamente su municipio de origen. Eso provoca una situación de*

desequilibrio territorial tanto en esta zona pirenaica como en otras zonas de Navarra, y podemos hablar de zonas rurales de la merindad de Olite-Tafalla o de la merindad de Estella, zonas que, en definitiva, si no se les dota de suelo industrial en pequeñas cantidades y de manera proporcionada a su tamaño y dimensión se verán abocadas al abandono y a una situación de desequilibrio territorial irreversible en Navarra, lo cual provoca, en definitiva, deseconomías e ineficiencias, y zonas en las que ya se ha dado esa situación en estos momentos se encuentran con la necesidad de tener que repoblar y realizar inversiones muchísimo mayores de lo que puede suponer en estos momentos, aún a tiempo para corregir esta situación.

En la enmienda 718 pedimos dotar suficientemente la partida para subvenciones e inversiones en energías renovables a entidades locales, habida cuenta de que en ese plan de fomento de energías renovables las entidades locales pueden ser, al margen de la iniciativa privada, las mejores aliadas para la diversificación de la energía y la implantación de energías renovables, además, con un efecto didáctico que en muchos casos es interesante.

Complementario al programa 810, en el programa 820 planteamos la necesidad de dotar a los valles pirenaicos de una línea eléctrica de alta tensión en condiciones de potencia y características propias del siglo XXI. Y cuando hablamos de esta situación hablamos de una infraestructura básica para poder dotar de algo básico y fundamental no solo a los polígonos industriales y a las empresas ya instaladas en esas zonas, pues la semana pasada, como consecuencia de la precariedad de esa línea eléctrica, se dio un apagón en el valle de Roncal que duró cuarenta y ocho horas. Reconozco que Nasuinsa y el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo han hecho un esfuerzo en la implantación del polígono de Burgi, pero de la misma manera que es necesario dotar a ese polígono de una línea eléctrica y de un transformador con potencia y características necesarias para ese polígono entendemos que hay que hacerlo en todos los valles pirenaicos.

Respecto al programa 830, entendemos que se ha recortado la partida de subvenciones a fondo perdido por inversión precisamente en un momento en el cual el desempleo aumenta, y como consecuencia del desempleo normalmente se dan unas condiciones, por una parte, de creación de nuevas empresas por gente que está en situación de desempleo, y, por otra parte, hay empresas que apuestan y arriesgan precisamente en situaciones adversas como esta para hacer nuevas inversiones. Creemos que no es justificada la reducción de esta partida y planteamos el mantenimiento de la misma.

Respecto al fomento de la iniciativa empresarial en zonas rurales, creemos que uno de los sín-

tomas típicos de la desvitalización de las zonas rurales es precisamente la carencia o la escasez de espíritu empresarial. Y ese no es un tema exclusivamente achacable y propio de las zonas rurales, sino que se puede hacer extensivo a otras zonas de Navarra. Entendemos que es fundamental el mantenimiento y el fomento de un espíritu emprendedor creando, además de las propias estructuras ya existentes, redes de colaboración entre diferentes entidades ya existentes que puedan trabajar perfectamente en lo que puede suponer fomento de la iniciativa empresarial, en definitiva, crear estructuras que formen, asesoren y acompañen a emprendedores en esa labor de creación de sus empresas.

Cuando hablo de esas redes, estoy hablando de mancomunidades de municipios, asociaciones empresariales, asociaciones de empresarios de diferentes zonas de Navarra, asociaciones de desarrollo rural, centros de Formación Profesional y el CEIN, evidentemente, como buque insignia en el acompañamiento a la creación de empresas, cámaras de comercio, etcétera. En definitiva, estamos hablando de hacer un esfuerzo importante y especial en estos momentos para recoger todo tipo de iniciativas empresariales, formar, asesorar y acompañar en un proceso de cogestión didáctica a los emprendedores, de manera que ninguna iniciativa pueda perderse en estos momentos en los que estemos más necesitados que nunca de nuevos emprendedores y nuevas iniciativas que regeneren el tejido empresarial de Navarra.

En materia de fomento de la innovación y la sociedad de la información, al igual que el año pasado, planteamos una línea de subvenciones a pymes para la mejora de su competitividad. Estamos hablando de un sector, el de la pequeña y mediana empresa, que en muchas ocasiones, tanto por su aportación al PIB como por su aportación en cuanto a la creación de empleo, es el sector o grupo de empresas mayoritario en Navarra, y en gran medida por su pequeño tamaño y por el hecho de estar absolutamente centradas en el desarrollo y la supervivencia de su empresa se encuentran muchas veces con un absoluto desconocimiento de las diferentes estructuras que tienen para poder acceder a la innovación o a otro tipo de procesos como puede ser la mejora continua de la calidad, etcétera.

Entendemos que es necesario que el departamento dé a conocer de manera activa a la pequeña y mediana empresa estructuras que les permitan la contratación de consultores homologados que les puedan hacer un diagnóstico previo de la situación de la pyme en cuestión y les acompañen en la implantación de procesos de equipos de innovación y de mejora continua como procedimiento complementario a la creación de equipos de inno-

vacación. Estas son experiencias que ya están funcionando, lo único que tenemos que hacer es universalizarlas en el mundo de la pyme. Estamos convencidos de que precisamente eso va a permitir tener pequeñas empresas innovadoras y realmente con capacidad de multiplicación.

Por otra parte,...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Agirrebengoa, debe ir terminando.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Ahora mismo termino, señora Presidenta. Respecto al programa 870, de relaciones laborales y prevención de riesgos, como viene siendo una línea continua de nuestro grupo, hemos propuesto la eliminación de dos partidas, la 752 y la 753, como muestra de rechazo a lo que es el plan de empleo en su actual configuración. Consideramos que el plan de empleo se ha demostrado ineficaz y sobre todo se ha demostrado excluyente y que margina a una parte importante del mundo sindical.*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Agirrebengoa, debe ir terminando.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Y, desde luego, nuestro planteamiento en ese sentido, como todos ustedes saben, no es porque determinados sindicatos sean los excluidos, es que simplemente no estamos dispuestos a construir la convivencia de Navarra con base en la exclusión. Ese es nuestro planteamiento. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Agirrebengoa. En el turno en contra, por UPN, señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Comenzaré por el final, señor Agirrebengoa. Cuando hablamos del plan de empleo, no estamos por el tema de la exclusión sino todo lo contrario, se trata de una integración y de un consenso, y desde hace quince años está dando excelentes resultados para la creación de empleo en Navarra a través del consenso entre el Gobierno, la CEN, UGT y Comisiones Obreras, y estamos en vísperas de que se apruebe el que será el cuarto plan de empleo, que viene justamente en un momento de crisis mundial y sabemos que los próximos años van a ser muy duros en materia de creación de empleo.*

Yendo programa por programa, sobre las enmiendas que ustedes han mantenido, hablando del 810, que hace relación al equipamiento, a la eficiencia y al fomento de las energías renovables, habla usted de Nasuinsa, de los valles pirenaicos, de crear polígonos industriales en toda esta franja del norte de Navarra e incluso en otras zonas. Pues bueno, ya sabe que a raíz de una enmienda del Partido Socialista incluso se ha incrementado la partida de transferencia a Nasuinsa. Ustedes

pedían más dinero, lógicamente, pero se entiende suficiente por cuanto que se conoce y, de hecho, son ya una realidad los polígonos industriales que se están creando y se han creado en Burgi, Aoiz, Lumbier, etcétera, y a medida que sea necesario ampliar estas infraestructuras, algo que Nasuinsa tiene encomendado, se hará porque sus partidas son suficientes.

Por lo que respecta a las energías renovables en la Administración Local, sabe perfectamente también que es un programa que se subvenciona según las solicitudes que presentan las entidades locales, y, desgraciadamente, es una partida en la que siempre sobra dinero porque las entidades locales no están por la labor o porque tienen otras necesidades prioritarias, pero esa partida está dotada de tal forma que llega a cumplimentar todas las solicitudes.

En el programa 820, de infraestructuras, instalaciones, seguridad industrial, etcétera, sobre la línea eléctrica del Pirineo conoce que hay un acuerdo con la compañía eléctrica, que en este caso es Endesa. El otro día hubo un apagón, pero hay un hecho insalvable, y es que hay que respetar la cuestión medioambiental y hay que hacer unas medidas medioambientales que no se puede saltar nadie, y en este caso se está trabajando con la empresa privada, con la distribuidora para que se haga una conexión en toda regla que de alguna forma venga a paliar la precariedad que hay en materia de suministro energético en toda esta zona.

Subvenciones a la inversión. No sé, he entendido que usted hablaba de iniciativas empresariales, de crear redes, etcétera. Pues ocurre lo mismo, sucede que estas subvenciones se dan según las solicitudes que se presentan, y las solicitudes que se hacen de un año son las que se atienden en los presupuestos del año siguiente, con lo cual se va a tema hecho. No se está al albur de esperar a ver cuántas solicitudes tenemos para incrementar o no la partida, sino todo lo contrario, según lo que se tiene solicitado se pone la partida, por consiguiente, todas las solicitudes son atendidas.

En fomento de la innovación, de la sociedad de la información, ustedes tienen una enmienda para el centro tecnológico de Estella. Hay dinero que viene del Gobierno central para ese centro y el Gobierno de Navarra también tiene su partida, más pequeña en este caso, pero que atiende esa necesidad.

También hablaba del comercio minorista, o del tema de comunicación de la ETB, de Euskal Irratia, etcétera, que son solicitudes que posiblemente pertenezcan a otro programa e incluso a otros departamentos. Son enmiendas que ustedes han mantenido, lo que pasa es que usted no las ha comentado aquí.

Y termino como he comenzando, hablando de promoción de empleo, que es donde más enmiendas han mantenido. Se ha incrementado también, como he dicho antes, una partida para el Servicio Navarro de Empleo, y estamos por la labor de atender a colectivos que tienen necesidades de reinserción social, fundamentalmente en ese cuarto plan de empleo que próximamente se aprobará.

SRA. PRESIDENTA: *Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad de mi intervención. Nosotros vamos a votar en contra de las enmiendas que presenta Nafarroa Bai, en primer lugar, porque es evidente que no se ajustan al período de crisis que estamos atravesando porque no sé si son conscientes de que la crisis, además de como ciudadanos, la tenemos como Comunidad Foral, pues es evidente que si hay crisis en los ciudadanos hay crisis en la posibilidad de ingreso y no es posible atender todas las enmiendas que presentan con la previsión de ingresos que vamos a tener para el año 2009. Por eso, y porque es evidente que en el ejercicio de priorización que ustedes hacen a nosotros no nos parece coherente que sea factible, con la que está cayendo, enmendarlo todo y querer llegar a todos los sitios.*

Es evidente que ustedes no han hecho ese ejercicio de priorización. Nosotros lo hemos hecho y hemos llegado hasta donde hemos podido llegar, apostando por el fomento del empleo, por la innovación. Luego nos tocará a nosotros defender nuestras enmiendas, pero crea que hacemos lo posible, no lo imposible, y en ese ejercicio de hacer posible lo posible, que es la política, hemos actuado como hemos actuado, y echamos en falta un poco más de responsabilidad en sus enmiendas.

Además, créame, y lo digo con cierta tristeza, de nada serviría que apoyáramos las enmiendas, como ha ocurrido en los Presupuestos Generales de España, si luego ustedes iban a votar en contra de este presupuesto, con lo cual, en un ejercicio de coherencia, la responsabilidad recala en ustedes, no tanto en nosotros, aunque quizá, señor Agirrebengoa, por ser usted del Partido Nacionalista Vasco, usted sí votase a favor de estos presupuestos como han hecho sus compañeros en el Congreso de los Diputados. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Por Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño para mostrar nuestro rechazo a las diferentes enmiendas referidas al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, y más especialmente a las 752 y 753, donde se*

plantea la eliminación de los convenios con la Confederación de Empresarios, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, referidos a programas de prevención de riesgos laborales, y también la partida para delegados de la Comunidad Foral en el ámbito de la prevención de los riesgos laborales. Desde Convergencia siempre hemos defendido, y hoy con más intensidad si cabe, que hay que abogar por la concertación, no por la confrontación. Estamos en una situación de crisis económica y entendemos que es necesario el consenso, el apoyo, con la intención de generar confianza en el tejido empresarial y atacar uno de los efectos más negativos que puede tener la crisis económica, que es el del desempleo. Entendemos que con el presupuesto se pueden conseguir los objetivos que nos habíamos marcado, un ejercicio de liderazgo público y de responsabilidad en tiempos de crisis, por tanto, no estamos por la labor de apoyar estas enmiendas en los términos en que se han planteado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Su turno de...*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Señora Presidenta, quiero intervenir en el turno en contra para pedir la votación por separado de las enmiendas 752 y 753, que Izquierda Unida rechazará. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Erro. Su turno de réplica, señor Agirrebengoa.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, en respuesta al señor Rapún, de UPN, le diré que me comenta el hecho de las experiencias que ya están en marcha en Aoiz, Burgi y Lumbier. Evidentemente, creo que estamos hablando de situaciones dispares, yo estoy hablando de una cosa y usted está hablando de otra. Cuando hablo de polígonos en zonas rurales me refiero a zonas que, evidentemente, no están en las mismas condiciones de desarrollo que Aoiz o Lumbier. Estamos hablando de polígonos dimensionados en cuanto a su extensión y en cuanto a sus características y dotaciones de manera absolutamente distinta a los que usted me ha nombrado.*

Respecto al tema de la línea eléctrica del Pirineo, me alegro de que en estos momentos esas líneas dependan del estudio medioambiental. La verdad es que debe ser reciente porque hasta el año pasado no se comentó eso en absoluto, y, evidentemente, faltaría más, precisamente al ser una zona sensible lo que nosotros requerimos y pedimos es que el estudio medioambiental para el recorrido de esas líneas sea el más exigente y respetuoso, evidentemente, pero que se haga cuanto antes.

Respecto al señor Caro, me comentaba el tema del fomento de la iniciativa empresarial. Perdón,

esto es algo que me ha comentado el señor Rapún. Hablaba del tema del fomento empresarial, de la acción de esa estructura de apoyo a la creación de empresas, y me ha dicho que la práctica del departamento es la creación y el pago de subvenciones en función de demanda. Lo que yo planteo es que precisamente en estos momentos de necesidad de creación de nuevas empresas y de fomento del espíritu empresarial no nos podemos conformar con actitudes pasivas sino que tenemos que ir a un fomento y a un acompañamiento activo a todo tipo de iniciativas empresariales de manera que no se pierda ni una, pues no estamos sobrados de ellas. Navarra en estos momentos, y usted lo sabe perfectamente, es la quinta por la cola de todo el Estado español en cuanto a densidad empresarial, y, como decía el Presidente los navarros somos los primeros en todo. Pues yo quiero que lo seamos, vamos a serlo y vamos a poner los medios. Esa es la cuestión.

Respecto al señor Caro, le diré que yo soy del PNV, evidentemente, pero sobre todo aquí en Navarra soy de Nafarroa Bai, no tenga ninguna duda, y actúo con responsabilidad y coherentemente con lo que hace mi grupo. Por tanto, no pretenda usted dividir y hacer diferencias en ese sentido, actuamos al unísono, y yo soy tan responsable como el que más, pero en Nafarroa Bai. Y respecto a la lealtad que se podría tener con ustedes, evidentemente, ustedes pusieron la raya blanca, por tanto, poco tenemos que hablar.

Al señor Burguete, de CDN, le diré que estoy absolutamente en contra de la crispación y de la confrontación social en Navarra. Desde luego, Nafarroa Bai no pretende crear elementos de confrontación gratuitos. Quien crea elementos de confrontación gratuitos es quien excluye y margina. Nuestro planteamiento, en todo caso, será siempre la apuesta por la integración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Agirrebengoa. Pasamos ahora a votar; en primer lugar, las enmiendas 752 y 753. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *12 votos a favor; 37 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas 752 y 753. Votamos ahora el resto de las enmiendas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor; 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por Na-Bai al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.*

Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra se han mantenido las enmiendas 725, 726, 727, 729, 732, 735, 739, 757, 762 y 792. Para su defensa, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. El objeto de las enmiendas mantenidas al Pleno es traer a debate del mismo la delicada situación en la que se encuentran las políticas de innovación, de empresa y de empleo en nuestra Comunidad. Además, con un ejercicio contradictorio, a nuestro juicio, en la elaboración presupuestaria por el departamento, donde la promoción empresarial ha tenido un incremento considerable de su gasto previsto para el próximo año frente al fomento del empleo, que se ha visto reducido, y eso, en la situación económica en la que nos encontramos, cuyos principales efectos son el descenso del empleo en nuestra Comunidad y el incremento del paro registrado, con anuncios de expedientes de regulación de empleo que todos los días nos alarman a todos, no lo pongo en duda, realmente nos ha parecido sorprendente por parte del Gobierno de Navarra, y las enmiendas del pacto presupuestario con el Partido Socialista no han corregido esa situación. Y nos parece sorprendente porque, en primer lugar, nos encontramos con la necesidad de dar apoyo precisamente a los colectivos más desfavorecidos y que más débiles se encuentran en esa situación, que son esos desempleados. Esto no quiere decir que estemos planteando que los empresarios de nuestra Comunidad no necesiten ese apoyo en esta crisis económica pero, desde luego, nos parece una falta de sensibilidad que en esta situación se haya producido precisamente un descenso de lo que es la promoción del empleo cuando se dice, al menos en el discurso oficial, que esa es la principal prioridad de todos los que estamos aquí, estemos en labores legislativas o ejecutivas. Luego se contradice con ese ejercicio.*

Las enmiendas que mantiene Izquierda Unida para este debate son por la necesidad, a nuestro juicio, de que haya participación pública en sectores industriales y tecnológicos estratégicos. Nos parece que una de las fórmulas para salir de la crisis y apuntalar un desarrollo económico futuro, como ya se ha vivido en esta Comunidad en otros tiempos, es precisamente que desde el sector público se participe adquiriendo participaciones en sectores industriales y tecnológicos estratégicos. Esa es una perspectiva y una política claramente de izquierdas que muchas veces choca con la teoría de libre mercado, pero recordemos que precisamente es este libre mercado el que nos ha conducido a la situación en la que nos encontramos, y hay experiencias en nuestra Comunidad, que no hace falta recordar porque todas sus señorías las conocen, de que esa participación pública no solamente ha servido para impulsar ese sector; sino

que ha otorgado importantes beneficios a las arcas públicas, aunque luego hayan sido gestionados como han sido gestionados, pero, en cualquier caso, eso es motivo de otro debate.

Y el resto de enmiendas es ni más ni menos que sobre algunas de las recomendaciones que ese diagnóstico que se ha presentado en el Plan Moderna señala en el Gobierno de Navarra. Por ejemplo, la lucha contra la deslocalización industrial. Una de las grandes amenazas que tiene la economía navarra es que las principales empresas de nuestra Comunidad son multinacionales y pueden deslocalizarse en cualquier momento. Ese es uno de los riesgos, aunque no hacía falta contratar a una empresa de fuera para que nos dijera esto, pero, bueno, en cualquier caso, está bien que nos lo diga y nos refuerce en cuál es nuestro planteamiento. Ese es uno de los ejes estratégicos que plantea como una debilidad y amenaza para nuestra economía.

Otra es sobre los emprendedores. Hay un déficit de apoyo a nuestros emprendedores, y en estos momentos invertir en cerebros es la mejor inversión que podemos hacer; en los cerebros de nuestros jóvenes y no tan jóvenes que, evidentemente, tienen capacidad para innovar, para emprender, y que se encuentran desamparados por la Administración.

De la misma manera, una de las carencias detectadas por ese informe del Plan Moderna y que en estos momentos no cuenta con apoyo en el proyecto de presupuestos para el próximo año es la pérdida de capacidad para impulsar políticas en materia de desarrollo e innovación. Desde luego, nos parece sorprendente y denunciante que un criterio que era absolutamente prioritario para los grupos parlamentarios, y entendíamos que también para el Gobierno, como la innovación y el desarrollo en nuestra Comunidad, haya perdido como ha perdido, en sentido negativo, la capacidad de influencia. Pasamos del 1,9, con el que presumíamos de estar a la cabeza de las comunidades autónomas, aunque alejados todavía de la media europea y de la apuesta por que en el 2010 dedicáramos el 3 por ciento a esta inversión, a poco más del 1,7 por ciento en estos presupuestos. Pues eso a Izquierda Unida le preocupa, porque invertir en investigación y desarrollo es invertir en futuro, invertir en sectores verdaderamente productivos que impulsen valor añadido a la productividad de nuestra Comunidad, y en esto se ha perdido la oportunidad, no se ha explicado por qué, lo indagaremos, lo preguntaremos y seguiremos luchando porque, evidentemente, sin esta posibilidad, sin esta inversión Navarra se puede quedar en situaciones peligrosas por la dependencia de las multinacionales y por la falta de apoyo al sector de emprendedores.

Y termino diciendo que las otras dos enmiendas afectan fundamentalmente a la prevención de riesgos laborales. Es cierto que en Navarra ha disminuido de una forma importante la siniestralidad laboral, pero, en cualquier caso, no es menos cierto que es necesario seguir apostando por la seguridad laboral porque cada situación dramática que se produce en un accidente, mucho más cuando es mortal, evidentemente, requiere políticas activas en esta materia, y de ahí que no compartiéramos algunas de las enmiendas que Nafarroa Bai presentaba porque en este descenso precisamente han jugado un papel importante los agentes que desde las organizaciones sindicales han acordado en materia de prevención de riesgos laborales, pero nos parecen absolutamente insuficientes las partidas presupuestadas para el próximo año. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. En el turno en contra, señor Rapún, tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Con su permiso, intervendré desde el escaño. Comenzaré hablando de la promoción de empleo, tal y como comentaba el señor Erro, y habrá que recordarle que los presupuestos del Servicio Navarro de Empleo están aprobados por el Gobierno, por la CEN, por UGT y por Comisiones Obreras. Ustedes en su enmienda solicitaban 25 millones de euros aproximadamente para promoción de empleo, y el Servicio Navarro de Empleo gasta 25 millones y mucho más.

Después quiero comentarle que el tema de la lucha contra la deslocalización o todo el desarrollo de I+D+I se ha visto incrementado. Navarra estaba exactamente en segundo lugar, después de Madrid, en gasto per cápita en I+D+I, y después de las enmiendas que aprobamos en Comisión a iniciativa de los socialistas esta partida se ha incrementado en 1,5 millones de euros.

Lo mismo ocurre, aunque usted no lo ha mencionado directamente, con la siniestralidad laboral. Usted tiene planteado un plan de choque contra la siniestralidad laboral cuando sabe que la siniestralidad laboral se aborda desde muy distintas partidas y además suficientemente, de hecho, una noticia reciente es que la siniestralidad laboral en Navarra ha descendido hasta un 5 por ciento. No es suficiente porque tiene que seguir descendiendo, pero lo ha hecho de forma notable.

Por lo demás, en ayudas a emprendedores se siguen teniendo todas las partidas necesarias a través del CEIN, y lo que usted mencionaba de adquirir activos financieros o desarrollar I+D+I a través de entidades públicas, sabe perfectamente que se hace a través del CENER, de CETENA y de otros centros tecnológicos. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Rapún. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. También intervendré desde el escaño. Doy casi por reproducido el discurso que he realizado para rechazar las enmiendas del grupo de Nafarroa Bai. Desde nuestro punto de vista, sus enmiendas también están alejadas de la realidad porque creo que tiene que decirnos, si es que realmente tiene usted algún mecanismo que desconocemos, de dónde quitamos para poner, es decir, nosotros no encontramos más fórmula que detraer de unas partidas para colocar en otras haciendo ese ejercicio de responsabilidad y de priorización que, desde nuestro punto de vista, falta en sus enmiendas. Y lamento tener que decirle, señor Erro, que en el caso de Izquierda Unida vislumbro cierta dosis de demagogia, por no decir mucha demagogia, y a lo largo del día ha mencionando varias veces a los trabajadores que, por desgracia, están en paro o pueden estarlo por estar sus empresas en estos momentos tramitando expedientes de regulación de empleo. Créame, nosotros no vamos a utilizar a los trabajadores para priorizar o, mejor dicho, sí los hemos utilizado consiguiendo materializar propuestas con base en un consenso, con base en un acuerdo que después tenemos que votar. Yo le animaría a usted a que, si no en este ejercicio, en los próximos, si realmente usted quiere conseguir algo para los trabajadores y trabajadoras lo consensuara, lo acordara, y estoy convencido de que después lo votaríamos todos, como ocurre con cada una de las propuestas que ha hecho el Partido Socialista de Navarra. Nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Su turno de réplica, señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Voy a ser muy breve, por lo tanto, le pido poder intervenir desde el escaño. Aquí, la capacidad de estar más cerca o más lejos de la realidad la tiene el Partido Socialista en función de coincidir o no coincidir con sus propuestas, medidor que, evidentemente, nos parece de un gran rigor, nada demagógico y que obedece exclusivamente a los planteamientos del señor Caro, pero, en cualquier caso, permítame dudar de que tenga usted la capacidad para decir lo que es real o lo que no es real.*

De política económica hemos discutido mucho, entre otros con el señor Lizarbe, portavoz en esta materia, hemos hablado de las acciones que el Gobierno de Navarra tiene en Iberdrola, hemos hablado del Impuesto del Patrimonio, que se va a reducir, hemos hablado de excesos de gasto en la autovía A-12, hemos hablado de la capacidad de endeudamiento, hemos hablado de otra política fiscal. Evidentemente, en este turno de intervenciones no podremos seguir profundizando más, pero hay posibilidades y hay alternativas en política económica para incrementar los ingresos de nuestra Comunidad.

Y mire, señor Caro, nosotros estamos por el consenso, y todas las propuestas que presentamos las presentamos con voluntad de consensuar y también estudiamos las de los demás con voluntad de consenso, pero consensuar, como le decía esta mañana al señor García Adanero, no es aceptar las propuestas de la derecha, aceptar las propuestas de UPN que lleva haciendo durante los últimos diecisiete años, será acordar con base en determinados principios. Y en este Parlamento se han consensuado en esta legislatura políticas en las que también ha participado Izquierda Unida, y en otras no se ha llegado al consenso porque en el último momento ustedes han decidido cambiar de opinión, pero, desde luego, que le quede muy claro que mi agrupación tiene voluntad de consenso para seguir desarrollando la política en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. A continuación vamos a pasar a la votación conjunta de las enmiendas de la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 12 votos a favor, 33 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Señorías, se suspende la sesión que se reanudará mañana a las diez de la mañana, recordando que a las nueve y media habrá Mesa y Junta de Portavoces.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Mediante las enmiendas que mantenemos, tanto en este capítulo como en todos los demás, queremos manifestar que, a nuestro juicio, este proyecto de presupuestos de Navarra para 2009 no da respuesta de ninguna manera a las necesidades que en general Navarra tiene hoy en día, ni a lo que necesita la mayoría de navarros. De ningún modo responde a*

las necesidades y problemas que tenemos en el período de crisis que estamos viviendo. A nuestro juicio, estas enmiendas, como iremos viendo de una en una, ponen de manifiesto que estos son unos presupuestos continuistas. También ponen de manifiesto que no son progresistas, que es lo que haría falta al pueblo de Navarra y a la mayoría de los navarros. Y finalmente queda en evidencia, además, que estos presupuestos están pensados con unas prioridades concretas que no son en absoluto las de la mayoría de los navarros.

(2) Viene de pág. 48.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.*

Desde Nafarroa Bai hemos presentado ciento ocho enmiendas a los presupuestos del Departamento de Educación para 2009, por un valor total de 70.504.421 euros.

Seguimos manteniendo ciento tres de ellas, ya que, a pesar del acuerdo político y presupuestario de UPN, CDN y PSN, los presupuestos no alcanzan siquiera el incremento del IPC, que ya de por sí nos parecería insuficiente, pues nuestra aspiración es contemplar la inversión en educación en porcentajes europeos.

El gasto público que Navarra destina a Educación es del 3,3 por ciento del PIB, cifra muy alejada de la media europea, que es del 5,2 por ciento, y mucho más alejada del deseable 6 por ciento, porcentaje mínimo para garantizar un sistema educativo de calidad.

La educación es para nuestro grupo uno de los pilares básicos del Estado de bienestar, y, por lo tanto, no debe sufrir recortes en ningún momento,

pero menos aún en época de crisis, que es cuando debe recibir un incremento presupuestario para garantizar que todos los elementos del sistema funcionen correctamente y garanticen un servicio de calidad, que es el fundamento básico para las generaciones futuras. A estas hay que dotarlas de los recursos educativos que les permitan adquirir las capacidades y destrezas para organizar la sociedad del futuro, que queremos que sea más justa, democrática y solidaria.

Y para que eso sea posible es necesaria la inversión, tanto en dotaciones materiales como en formación, inversión que no coincide en absoluto con la idea contenida en estos presupuestos que tan arteramente se han pactado.

Quiero denunciar expresamente el acuerdo político y presupuestario suscrito por los partidos del Gobierno –UPN-CDN– con el PSN, por el que este último ha presentado unas enmiendas irrisorias a un proyecto de presupuestos pactado previamente y que se pretende vender a la gente diciendo que estos presupuestos traerán enormes logros en materia social, cuando en realidad son partidas que no llegan ni de lejos a las cantidades pactadas para los presupuestos de 2008.

(3) Viene de pág. 53.

SRA. MANGADO CORTES: *Haciendo una reflexión final, el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai considera que el presupuesto pactado entre el Gobierno y PSN no cubre las necesidades reales mínimas para garantizar un sistema educa-*

tivo público de calidad. Es por eso por lo que seguimos manteniendo estas ciento tres enmiendas relacionadas con la educación y que consideramos imprescindible que salgan adelante si queremos que los niños y niñas de esta Comunidad adquieran a través del sistema público un nivel educativo propio de una sociedad europea del siglo XXI.

(4) Viene de pág. 73.

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Teniendo en cuenta que los sectores agrícola y ganadero se encuentran en los últimos años sumidos en una profunda crisis, y si a esto le sumamos la situación de crisis que estamos viviendo, hay que decir que los presupuestos presentados y previstos por el Gobierno de Navarra para el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente son realmente lamentables, por no utilizar otro adjetivo.

El sector agrícola y ganadero supone el 8 por ciento del producto interior bruto de Navarra. Teniendo en cuenta este dato y que, además, los trabajadores de estos sectores son trabajadores estables, el grupo Nafarroa Bai considera que los presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para el 2009 son lamentables.

El presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente supone alrededor del 4 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009. Si lo comparamos con el del 2008, se produce una disminución del 9,41 por ciento, y de un 1,21 por ciento en relación con los presupuestos de 2007. De todos los departamentos del Gobierno de Navarra, este es el único, junto con el de Cultura, que ve reducidos sus presupuestos en estos dos últimos años, algo que nos parece muy significativo.

He comenzado mi intervención diciendo que los presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente son lamentables, y para reafirmarme en esta idea voy a realizar el mismo análisis que hace el Gobierno de Navarra, y sobre todo el señor Miranda.

En el presupuesto del año 2009, el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno Vasco va a contar con un incremento del 1,7 por ciento, y respecto a los presupuestos del 2008 supone un incremento del 4,1 por ciento. Por su parte, el Departamento de Medio Ambiente va a experimentar en los presupuestos de este año un incremento del 1,4 por ciento, que supone un 10,1 por ciento de incremento con respecto a los presupuestos del 2008.

Otros datos que voy a ofrecer: el departamento aragonés de Agricultura y Alimentación va a contar en el presupuesto de 2009 con un incremento de un 0,36 por ciento con respecto a los presupuestos de 2008 para desarrollo rural. En departamento de Medio Ambiente, por su parte, va a tener un incremento del 36,87 por ciento. Todo ello supone un 16,44 por ciento del proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de Aragón para el 2009.

Por otra parte, el Gobierno de La Rioja va a destinar un 10,065 por ciento de los presupuestos de 2009 a este departamento.

Como dato final, ofreceré el relativo al Gobierno de Cantabria: el presupuesto del Departamento de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad es de 136.016.842 euros, y el del Departa-

mento de Medio Ambiente, de 165.531.977 euros; todo lo cual supone el 12,09 por ciento del proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de Cantabria para 2009.

En cambio, en Navarra, además de producirse una disminución de los porcentajes en relación con los años 2007 y 2008, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente supone únicamente un 4 por ciento de los presupuestos de este año, lo cual pone de manifiesto el significado de la palabra lamentable.

Con el ánimo de hacer frente a esta situación, el grupo de Nafarroa Bai ha presentado una serie de enmiendas que son el fruto de una profunda reflexión. La mayoría de las enmiendas se refieren a modificar el incremento de las partidas en los ámbitos de medio ambiente, educación, infraestructuras, explotaciones, investigación... pero también se mencionan partidas nuevas. A juicio de Nafarroa Bai, el Gobierno de Navarra no se toma políticamente en serio este departamento. No hay más que ver la restricción que experimentó en el presupuesto de 2008, que fue de un 7,86 por ciento, es decir, 15,6 millones de euros.

No quisiera dejar sin mencionar entre las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai la número 589. En nuestra opinión, es necesario el reconocimiento de las mujeres que trabajan en la agricultura y la ganadería; de ahí esta enmienda de 120.000 euros, destinada al pago de su Seguridad Social.

Independientemente de la aprobación de la enmienda del PSN, Nafarroa Bai juzga necesario el mantenimiento de la enmienda 590. Lo mismo ocurre con la enmienda 595, Medidas agroambientales, al objeto de fortalecer la agricultura y ganadería ecológicas, la llamada producción integrada, el mantenimiento de las razas autóctonas; y es que no nos parece suficiente la enmienda aprobada en Comisión.

Nos parecen importantes también las enmiendas 603 y 604: la primera de ellas experimenta una reducción de 10.000 euros con respecto a los presupuestos de 2008, y la segunda implica una importante labor en la polinización de la biodiversidad.

También nos parece importante la enmienda 609. Las explotaciones cunícolas y porcinas viven una grave crisis, y nos parece necesaria esta nueva partida para ayudas directas. Doy por defendidas el resto de enmiendas de desarrollo rural, y continuaré con el programa 740, es decir, la gestión medioambiental.

Si analizamos el presupuesto de este programa queda clara la falta de sensibilidad del Gobierno de Navarra respecto al medio ambiente y queda claro asimismo que el medio ambiente no constituye un tema social ni para el Gobierno de Navarra ni para el PSN.

No hay más que ver los presupuestos de otros Gobiernos. Por ejemplo, y como he dicho antes, el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de Aragón para 2009 en materia de medio ambiente

supone un incremento del 36,87 por ciento en relación con los presupuestos de 2008. El Gobierno de Navarra queda muy lejos de estos porcentajes, ya que el programa de Medio Ambiente prácticamente no supone más del 1 por ciento de los presupuestos. Si de verdad queremos esforzarnos por preservar y mejorar el medio ambiente de Navarra y cumplir el Protocolo de Kioto, lo cierto es que el presupuesto presentado por el Gobierno es realmente triste. La falta de sensibilidad queda clara, por ejemplo, con la reducción de 150.000 euros que experimenta la corrección de las medidas para cumplir el Convenio de Kioto. Nafarroa Bai ha presentado la enmienda número 662, que contiene una corrección por importe de dos millones de euros. Es notorio igualmente el corte 700.000 euros sufrido por la partida denominada Prevención y corrección de la contaminación. Mediante la enmienda número 670, Nafarroa Bai solicita igualar el presupuesto de 2008.

Es realmente triste lo que está sucediendo estos últimos días con la Federación de Cazadores y diferentes asociaciones a propósito del problema de los conejos en la Ribera. Nafarroa Bai ha presentado dos enmiendas con el ánimo de solucionar esta situación: la 687 y la 698. La primera de ellas serviría para igualar el presupuesto de 2008, y la

segunda entrañaría la creación de una nueva partida denominada Convenios para la lucha contra la plaga de conejos en la Ribera, dotada con 300.000 euros, y destinada a solucionar este problema. Es verdaderamente lamentable que esta última enmienda no haya sido aprobada, teniendo que cuenta el compromiso adquirido por este Parlamento en la visita que realizó a la Ribera.

Para finalizar, diré que también nos parece lamentable la artimaña empleada por el Gobierno de Navarra para dotar de fondos el programa medioambiental mediante la inclusión de partidas como Plan Navarra 2012-Centro multifuncional Lekarotz, Plan Navarra 2012-Subvención a Nasursa y Plan Navarra 2012-Canal de Navarra. Hay que tener presente, como ha habido que admitir en Comisión, que las dos primeras no son partidas pertenecientes a este departamento.

Por último, quiero decir que los presupuestos de este departamento quedan muy por debajo de los del resto de comunidades autónomas de nuestro entorno, y no hay más que ver los datos ofrecidos. Y hay que tener en cuenta que en La Rioja, Aragón y Cantabria no está Nafarroa Bai ni ninguno de los partidos que la integran. Muchas gracias.

(5) Viene de pág. 77.

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Bozal, los datos son los datos, y, al menos a mí, usted no me ha ofrecido ninguno. Lo que yo veo es que nosotros hemos ofrecido datos reales y, como digo, ustedes no se han referido a ningún dato concreto. Lo que aquí se ve claramente es qué es lo que otros Gobiernos están haciendo tanto en desarrollo rural como en relación con el medio ambiente y, en cambio, qué es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra. Pues bien, mientras que el resto de Gobiernos está incrementando los porcentajes, lo que se ve es que el Gobierno de Navarra, sobre todo en este departamento, ha disminuido la partida un 9,41 por ciento. Aunque se han aprobado partidas por valor de 5,9 millones gracias a las enmiendas del Partido Socialista, este no ve que con 5,9 millones no se puede hacer gran cosa para contribuir a paliar la crisis que padece este sector. Así pues, nosotros, al menos, hemos dado datos concretos; ustedes, en cambio, de momento no los han mencionado. Quedamos, pues, a la espera de esos datos. Ya veremos si los hay o no.

En relación con el medio ambiente, lo que le puedo decir es que en Nafarroa Bai estamos muy sensibilizados en relación con este departamento.

Ustedes han dicho, UPN ha dicho, que también está muy sensibilizado, pero los presupuestos son los presupuestos, y lo que muestran es una dirección totalmente contraria a lo que han dicho ustedes.

Y del PSN, ¿qué podemos decir? ¿Que han tenido que priorizar determinadas enmiendas? Eso está claro, nosotros también somos de esa opinión. ¿Pero qué decir, en lo referente a temas de medio ambiente, de que se dé prioridad únicamente a dos enmiendas, una de ellas relativa al Ayuntamiento de Pitillas y la otra relacionada con medidas agroambientales e indemnizaciones compensatorias, y que entre las dos se produzca un incremento de solo 600.000 euros? Lo que nosotros percibimos es una falta de sensibilización, nada más. ¿Dónde queda el Protocolo de Kioto? Este año se ha producido una reducción de 150.000 euros.

Para finalizar, diré que en Nafarroa Bai consideramos necesarias las enmiendas que hemos presentado y que, aunque estas no sean aprobadas, ya veremos lo que da de sí este departamento, sobre todo en medio ambiente, con el presupuesto que se ha programado. Yo creo que si de lo que se trata es de hacer frente a la crisis y de cumplir el convenio de Kioto, desde luego, con estas cantidades bien poco podremos hacer. Muchas gracias.